# CAPÍTULO 5. PRESENTACIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA Y FÍSICA

### 5.1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo se ha dado cumplimiento a los siguientes contenidos del pliego de condiciones técnicas:

En primer lugar, se han clasificado las operaciones del POIA en función de las tipologías de gasto definidas en la Guía Metodológica desarrollada por los evaluadores del MCA. Se ha preferido, por considerarlo más ajustado a las normas de la Contabilidad Pública, mantener los conceptos contables de los documentos oficiales (gasto elegible, compromisos, pagos certificados, coste total) y no los introducidos por los evaluadores del MCA (QUASAR). No obstante, no solo se ha dado cumplimiento a todos los requerimientos de información de la evaluación intermedia según las indicaciones del evaluador del MCA, sino que se ha ampliado la información introduciendo el estudio según órganos ejecutores y tipos de administración. También se ha analizado por ejes y medidas la problemática específica de aquellas medidas que presentan niveles de ejecución financiera significativamente inferiores a la media del POIA y de las medidas correspondientes en el MCA. Este análisis de la ejecución financiera se ha completado con valoraciones sobre el ritmo con que se están desarrollando las diferentes medidas.

En segundo lugar, se ha procedido a la elaboración y análisis de los indicadores de eficacia de las realizaciones físicas y de los resultados, procediendo a su exposición en el mismo orden que el seguido para la eficacia financiera. El análisis comienza con una visión de conjunto del POIA para, posteriormente, realizar un estudio específico a nivel de cada eje y medida.

En tercer lugar, se ha afrontado la valoración de la eficiencia de las realizaciones físicas y de los resultados. En este caso, se presentan cuatro alternativas de análisis diferentes a

partir de la información recabada de FONDOS 2000 y de la obtenida directamente de los agentes ejecutores.

#### 5.2. LA EJECUCIÓN DEL POIA 2000-2006

El propósito de este apartado es analizar el ritmo de ejecución, la eficacia y la eficiencia global del POIA tomando como base la evolución del gasto elegible y los pagos, así como las realizaciones y los resultados obtenidos de la ejecución del programa a 31 de diciembre de 2002. Este análisis sirve de introducción al estudio más detallado que se realiza en el ámbito de las medidas en el epígrafe siguiente. Con este fin se presentan a continuación los principales cuadros financieros y de ejecución física del programa elaborados a partir de la información contenida a día 8 de mayo de 2003 en FONDOS 2000 y de acuerdo con las propuestas de QUASAR que están contempladas la Guía Metodológica. Se puede comprobar que, además de los cuadros elaborados por el equipo evaluador del POIA, se incluyen algunos de los cuadros elaborados por QUASAR para el cálculo de la eficacia financiera y física bajo los criterios metodológicos que constan en la mencionada Guía. En este sentido cabe señalar que se han utilizado igualmente con finalidad comparativa los resultados que para el MCA han sido proporcionados por los evaluadores de marco. Finalmente, además de FONDOS 2000 y de la información elaborada por QUASAR, se utiliza en este análisis contenidos de información primaria procedentes de las entrevistas institucionales realizadas a coordinadores-gestores de los Fondos y a agentes ejecutores, éstos últimos, concretamente, en el análisis de las medidas.

## 5.2.1. SENDA FINANCIERA. EJES, ÓRGANOS EJECUTORES, FONDOS Y ÁMBITOS OPERATIVOS

En el Cuadro 5.1 se muestra la programación por anualidades del gasto elegible del POIA clasificada por ejes, tipo de órgano ejecutor y fondo. Destaca el hecho de que, si se analiza la distribución del gasto elegible por ejes, se puede comprobar que el 88% del gasto elegible se concentra en cuatro de los ocho ejes del programa (ejes 1, 3, 4 y 6). Por tipo de institución, el gasto elegible se distribuye, prácticamente en su totalidad, a partes iguales

Evaluación Intermedia del Programa Operativo Integrado de Andalucía 2000-2006 entre la administración central y la autonómica: la participación relativa en el gasto elegible de otras instituciones es marginal.

Cuadro 5.1. Senda financiera del POIA. Programación del gasto elegible.

		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Total EJE %	Total POIA
Eje	Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo	165,097,494	174,337,772	182,890,611	185,027,998	169,726,328	172,586,072	175,355,809	1,225,022,084	10.8
	2. Sociedad del conocimiento	32,455,581	51,681,527	52,636,542	53,591,556	49,739,696	50,670,318	51,665,629	342,440,849	3.0
	3. Medio ambiente, entorno natural, y recursos hídricos	409,336,354	430,562,498	438,956,672	447,459,085	414,249,309	422,962,143	431,436,120	2,994,962,181	26.3
	4. Desarrollo de los recursos humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades	220,703,792	194,141,346	196,691,861	199,727,095	187,510,603	190,424,297	193,645,138	1,382,844,132	12.1
	5. Desarrollo local y urbano	70,272,821	77,576,213	76,979,098	76,891,494	72,418,022	73,500,550	74,689,442	522,327,640	4.6
	6. Redes de transporte y energía	603,563,408	618,446,509	667,580,877	681,417,680	642,263,805	615,898,592	604,141,704	4,433,312,575	38.9
	7. Agricultura y desarrollo rural	57,829,675	62,831,473	63,850,982	65,258,593	60,205,240	61,498,421	62,858,919	434,333,303	3.8
	9. Asistencia técnica	2,036,914	8,558,673	8,706,988	8,857,153	8,311,337	8,398,448	8,558,674	53,428,187	0.5
	Autonómica	771,880,314	781,873,693	797,644,766	813,259,739	750,254,969	765,342,868	782,074,283	5,462,330,632	48.0
Tipo de instituci	órCentral	784,829,587	829,550,116	888,596,865	904,970,915	854,169,371	830,595,973	820,277,152	5,912,989,979	51.9
	Local	4,586,138	4,660,202	0	0	0	0	0	9,246,340	0.1
	Otras	0	2,052,000	2,052,000	0	0	0	0	4,104,000	0.0
	FEDER	1,230,419,865	,283,397,319	1,347,883,738	1,371,058,8581	,283,566,4891	,268,660,678	1,268,060,178	9,053,047,125	79.5
Tipo de Fondo	FSE	186,437,727	187,244,092	190,386,313	194,002,586	179,410,707	182,896,882	186,769,213	1,307,147,520	11.5
	FEOGA	144,438,447	147,494,600	150,023,580	153,169,210	141,447,144	144,381,281	147,522,044	1,028,476,306	9.0
Total POIA		1,561,296,0391	,618,136,011	1,688,293,631	1,718,230,6541	,604,424,3401	1,595,938,841	1,602,351,4351	1,388,670,951	100.0

Fuente: FONDOS 2000.

En el Cuadro 5.1 también figura la distribución del gasto elegible por tipo de fondo. Se puede comprobar que el Fondo Estructural cuantitativamente más importante en el POIA es el FEDER, y a continuación, con niveles de gasto inferiores, se sitúan el FSE y el FEOGA-O. Respecto a la senda financiera programada se puede comprobar que los 11,389 Meuros de gasto elegible asignado al POIA en el periodo 2000-2006 se distribuyen temporalmente de acuerdo con un patrón estable. Así, en el trienio 2000-2002 se asignan en la programación a cada anualidad aproximadamente un tercio de los 4,868 Meuros correspondientes a este periodo. Sin embargo, el perfil temporal descrito por los pagos no se corresponde con este patrón estable. Como se muestra en el Cuadro 5.2, el 50% de los pagos certificados durante este periodo corresponden a la anualidad 2002.

Cuadro 5.2. Senda financiera del POIA. Evolución de los pagos certificados.

		2000	2001	2002	Total EJE	% Total POIA
Eje	Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo	49,918,104	94,788,562	162,184,309	306,890,975	10.2
	2. Sociedad del conocimiento	6,812,008	22,272,110	25,791,831	54,875,949	1.8
	3. Medio ambiente, entorno natural, y recursos hídricos	59,492,589	197,650,473	221,176,553	478,319,615	15.9
	4. Desarrollo de los recursos humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades	114,957,303	148,666,323	247,558,652	511,182,277	17.0
	5. Desarrollo local y urbano	27,479,202	64,531,650	60,788,037	152,798,889	5.1
	6. Redes de transporte y energía	171,055,395	509,729,427	755,189,334	1,435,974,157	47.8
	7. Agricultura y desarrollo rural	3,753,576	18,618,623	32,805,830	55,178,028	1.8
	9. Asistencia técnica	1,070,475	3,562,519	5,545,885	10,178,879	0.3
	Central	105,887,188	414,960,353	633,154,678	1,154,002,219	38.4
Tipo de	Autonómica	325,205,566	641,376,321	874,098,760	1,840,680,648	61.2
institución	Empresas privadas	3,445,897	3,219,268	1,489,635	8,154,801	0.3
	Local	0	263,744	2,297,359	2,561,103	0.1
	FEDER	311,953,080	837,572,940	1,191,252,148	2,340,778,168	77.9
Tipo de Fondo	FSE	81,963,260	130,382,658	206,696,380	419,042,298	13.9
	FEOGA	40,622,312	91,864,089	113,091,903	245,578,303	8.2
Total POIA		434,538,651	1,059,819,687	1,511,040,431	3,005,398,770	100.0

Fuente: FONDOS 2000.

La Figura 5.1 permite visualizar la falta de sincronización entre la programación del gasto y la ejecución financiera del POIA. La dispar evolución de estas dos magnitudes es atribuible a un conjunto de factores que contribuyeron a retrasar la ejecución del POIA en los años 2000 y 2001. En este sentido cabe señalar el retraso en la aprobación del POIA 2000-2006 (29/12/00) y del Complemento de Programa (18//10/01), así como la tardía

aprobación por la Comisión de los regímenes de ayuda. Esta última circunstancia tuvo como consecuencia que durante el año 2000 y principios del 2001 sólo se concedieran ayudas a empresas en Régimen de *Minimis*. Asimismo, el hecho de que la tasa de cofinanciación de algunos grandes proyectos se comenzase a aprobar a partir de 2001, y que aún queden pendientes de aprobación alguno de ellos, contribuye a explicar la baja ejecución financiera del programa durante los dos primeros ejercicios.

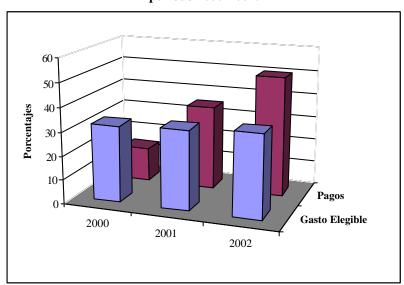


Figura 5.1. Distribución porcentual por anualidad del gasto elegible y de los pagos correspondientes al periodo 2000-2002.

Fuente: FONDOS 2000.

La distribución por ámbitos operativos de la senda financiera de los pagos se presenta en el Cuadro 5.3. Las figuras 5.2 y 5.3 muestran la ejecución intermedia del POIA y del MCA según la propuesta de ámbitos operativos agregados de los evaluadores de marco. Estas figuras ponen de manifiesto que en la ejecución del POIA hasta diciembre de 2002 el 69% de los pagos se han destinado a financiar la inversión en infraestructuras, mientras que en el conjunto del MCA la inversión en infraestructuras ha absorbido el 51% de los pagos.

POIA

13%

13%

69%

Infraestructuras Ayudas a empresas Capital humano

Figura 5.2. Distribución porcentual de los pagos según ámbitos operativos agregados.

Fuente: FONDOS 2000.

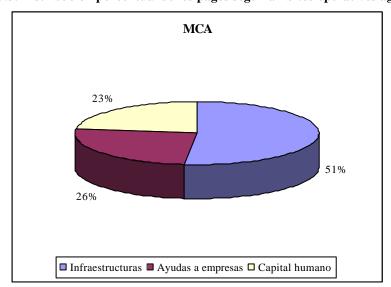


Figura 5.3. Distribución porcentual de los pagos según ámbitos operativos agregados.

Fuente: QUASAR.

Este mayor énfasis en la inversión en infraestructuras en el POIA lógicamente se traduce en una menor participación de los otros dos ámbitos operativos agregados, pero con especial intensidad en las ayudas a las empresas. El peso de este componente de la inversión en el POIA (13%) es justamente la mitad del que tiene en el conjunto del MCA (26%).

Cuadro 5.3. Senda financiera del POIA. Evolución de los pagos por ámbitos operativos.

CÓDIGO	ONOMBRE ÁMBITO	2000	2001	2002	TOTAL
111	Inversiones en las explotaciones agrarias	0	243,854	911,292	1,155,146
114	Mejora en la transformación y comercialización de los productos agrícolas	24,694,263	38,386,701	38,183,564	101,264,528
121	Inversiones en silvicultura	1,376,055	5,420,048	8,101,494	14,897,597
125	Reconstitución del potencial de producción silvícola dañado por catástrofes naturales e introducción de mecanismos de prevención	7,399,660	22,172,481	21,512,393	51,084,534
126	Forestación de terrenos no agrícolas	689,381	842,706	671,712	2,203,799
127	Mejora y conservación de la estabilidad ecológica de los bosques protegidos	217,962	687,406	1,289,436	2,194,803
13 (*)	Promoción de la adaptación y el desarrollo de las zonas rurales	513,808	590,764	713,509	1,818,081
1304	Comercialización de productos agrícolas de calidad	2,055,169	8,915,497	8,828,563	19,799,229
1305	Servicios básicos para la economía y población rurales	287,870	1,117,932	4,377,811	5,783,613
1306	Renovación y desarrollo de pueblos y protección y conservación del patrimonio rural	0	500,294	1,283,974	1,784,268
1307	Diversificación de las actividades agrícolas y de actividades próximas a la agricultura, con el fin de crear actividades múltiples o ingresos adicionales	0	482,561	2,063,962	2,546,523
1308	Gestión de los recursos hídricos agrícolas	0	0	30,652	30,652
1309	Desarrollo y mejora de la infraestructura relacionada con el desarrollo de la agricultura	450,757	4,442,089	25,031,729	29,924,575
1312	Protección del medio ambiente en relación con el suelo, la silvicultura y la conservación del paisaje, así como la mejora del bienestar de los animales	1,594,458	6,391,568	10,789,554	18,775,580
151	Inversiones materiales (instalaciones y equipos)	1,203,910	4,859,582	15,149,996	21,213,488
153	Servicios de asesoría a las empresas (incluidas internacionalización, exportación y gestión medioambiental, adquisición de tecnología)	0	26,999	309,247	336,246
161	Inversiones materiales (instalaciones y equipos, cofinanciación de ayudas estatales)	854,240	13,925,924	57,065,111	71,845,276

Cuadro 5.3 (cont.). Senda financiera del POIA. Evolución de los pagos por ámbitos operativos.

	ONOMBRE ÁMBITO	2000	2001	2002	TOTAL
162	Tecnologías ecológicas, tecnologías para energías limpias y económicas	0	0	479,407	479,407
163	Servicios de asesoría a las empresas (información, planes empresariales, servicios de asesoría, comercialización, gestión, diseño, internacionalización, exportación, gestión medioambiental y adquisición de tecnología)	39,849	1,663,819	2,699,173	4,402,840
164	Servicios comunes a las empresas (parques empresariales, viveros de empresas, animación, servicios de promoción, creación de redes, conferencias, ferias comerciales)	2,939,166	7,740,152	14,000,881	24,680,200
165	Ingeniería financiera	1,490,416	11,484,451	24,688,089	37,662,956
171	Inversiones materiales (centros de información, alojamientos, restauración e instalaciones)	632,441	8,480,814	18,561,295	27,674,550
173	Servicios comunes a las empresas del sector turístico (incluidas las actividades de promoción, creación de redes, conferencias y ferias comerciales)	17,187,492	11,683,857	726,847	29,598,196
181	Proyectos de investigación en universidades y centros de investigación	1,820,264	4,088,049	2,333,999	8,242,312
182	Innovación y transferencia de tecnología, creación de redes y asociaciones entre empresas y/o centros de investigación	0	406,591	2,856,505	3,263,096
183	Infraestructuras de I+DT+I	448,263	1,193,334	2,576,870	4,218,467
21	Políticas del mercado laboral	17,901,590	23,190,581	44,223,500	85,315,672
22	Integración social	3,727,349	3,706,387	6,360,473	13,794,209
23	Fomento de la educación y de la formación profesional no vinculadas a un sector específico (individuos, empresas)	51,324,074	80,667,670	123,407,785	255,399,529
24	Adaptabilidad, espíritu de empresa e innovación, nuevas tecnologías de la información y comunicación (individuos, empresas)	6,360,482	16,484,639	20,853,844	43,698,964
25	Medidas positivas en favor de las mujeres en el mercado laboral	2,649,765	6,154,460	9,219,891	18,024,116
311	Ferrocarril	20,741,842	89,534,731	317,777,807	428,054,380
312	Carreteras	54,683,406	213,717,284	163,073,240	431,473,930
3122	Carreteras Regionales/Locales	94,477,445	190,060,376	264,051,921	548,589,742
315	Puertos	938,036	9,730,973	3,045,113	13,714,122
317	Transportes urbanos	6,373,809	9,049,542	5,024,180	20,447,531
318	Transportes multimodales	0	1,007,104	2,673,540	3,680,644

Cuadro 5.3 (cont.). Senda financiera del POIA. Evolución de los pagos por ámbitos operativos.

CÓDIG	ONOMBRE ÁMBITO	2000	2001	2002	TOTAL
322	Tecnologías de la información y de la comunicación (incluidas seguridad y prevención de riesgos)	2,096,255	1,773,503	3,233,122	7,102,879
323	Servicios y aplicaciones para el ciudadano (sanidad, administración, educación)	1,319,738	10,061,533	13,529,489	24,910,760
331	Electricidad, gas, derivados del petróleo y combustibles sólidos	59,995	1,091,942	2,058,297	3,210,233
332	Fuentes de energía renovables (solar, eólica, hidroeléctrica, biomasa, etc.)	135,801	2,870,718	1,265,321	4,271,840
333	Eficacia energética, producción combinada, control de la energía	18,870	1,716,299	1,244,095	2,979,265
34	Infraestructuras medioambientales	20,359,196	83,853,161	77,762,077	181,974,434
343	Residuos urbanos e industriales (incluidos los residuos clínicos y los peligrosos)		752,666	1,520,831	2,273,497
344	Agua potable (recogida, almacenamiento, tratamiento y distribución)	5,059,641	31,116,287	20,214,423	56,390,352
345	Aguas residuales, depuración	1,352,637	11,719,007	15,907,395	28,979,040
346	Otras infraestructuras hidráulicas.	994,595	1,836,137	0	2,830,732
351	Mejora y rehabilitación de zonas industriales y militares	1,511,147	1,240,612	940,117	3,691,876
352	Rehabilitación de zonas urbanas	5,498,491	8,501,155	8,684,468	22,684,114
353	Protección, mejora y regeneración del medio ambiente	18,040,900	32,273,836	50,451,323	100,766,059
354	Preservación y restauración de bienes culturales	933,789	7,145,228	8,551,245	16,630,262
36	Infraestructuras sociales y sanitarias	49,803,750	59,221,967	72,465,401	181,491,119
411	Preparación, ejecución, seguimiento, publicidad	497,532	1,491,075	2,926,949	4,915,556
412	Evaluación	0	5,710	0	5,710
413	Estudios	1,783,094	3,649,696	4,109,056	9,541,845
1	Entorno productivo		447,935	1,228,461	1,676,396
	TOTAL POIA	434,538,651	1,059,819,687	1,511,040,431	<mark>3,005,398,770</mark>

<sup>(\*)</sup> Los datos correspondientes al código 13 no resultan de sumar los ámbitos en los que se desagrega dicho código en cuatro dígitos (de 1304 a 1312). Este hecho se explica porque este código 13 se ha aplicado en FONDOS 2000 a proyectos de la medida FEOGA 7.8 para los que no se asigna una codificación de ámbito operativo en el nivel de cuatro dígitos, como ocurre con el resto de proyectos dentro de este ámbito operativo. Fuente: FONDOS 2000 y QUASAR

Finalmente, el Cuadro 5.4 informa sobre las magnitudes que sirven para describir el cuadro financiero del programa según la participación en las mismas de los principales órganos ejecutores. Es destacable la elevada concentración del gasto elegible del periodo 2000-

2002 desde la perspectiva de los órganos ejecutores. Así, a los diez órganos ejecutores con mayor participación en el gasto elegible le corresponden el 79% del total del gasto programado, y el 95% a los veinte primeros beneficiarios finales. Lógicamente, esta concentración del gasto en los órganos ejecutores está relacionada con su distribución según ámbitos operativos que ha sido comentada anteriormente.

Cuadro 5.4. Cuadro financiero del POIA por principales órganos ejecutores.

		GASTO ELEGIBLE	GASTO ELEGIBLE	COMPRO- MISOS	PAGOS
CODIGO	O NOMBRE ÓRGANO EJECUTOR	2000-2006	2000-2002	2000-2002	2000-2002
204151	Consejería de Obras Públicas y Transportes (An)	1,434,768,241	631,380,286	984,810,671	729,233,307
101172	Dirección General de Carreteras (M.Fomento)	1,160,946,204	607,636,578	1,323,920,301	431,473,930
103008	Gestor de Infraestructura Ferroviaria (G.I.F.)	1,550,000,000	501,658,182	917,617,025	250,397,169
204131	Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico (An)	1,066,711,872	458,215,087	534,364,818	192,199,883
204181	Consejería de Educación y Ciencia (An)	936,591,968	413,416,508	510,122,255	399,174,767
101231	D.G. de Obras Hidráulicas y Calidad de Aguas Mma)	551,928,061	347,506,440	134,428,572	109,314,101
104734	Aguas de la Cuenca del Sur (Mma)	656,992,140	238,867,837	149,205,300	96,912,121
204135	Instituto de Fomento de Andalucía (IFA)	431,124,655	194,380,765	122,793,125	87,875,151
102404	C.H. del Guadalquivir (Mma)	438,119,542	193,299,349	18,138,836	13,145,110
101171	D.G. Ferrocarriles (M. Fomento)	405,882,371	192,038,583	183,197,250	105,746,833
204201	Consejería de Medio Ambiente (An)	462,710,433	184,940,433	224,155,688	123,172,227
204161	Consejería de Agricultura y Pesca (An)	360,825,776	154,488,314	195,327,130	117,006,741
102403	Confederación Hidrográfica del Sur de España (Mma)	233,630,848	104,379,128	9,891,566	8,986,772
204141	Consejería de Turismo y Deporte (An)	175,898,217	76,587,234	119,848,530	76,311,708
204361	Servicio Andaluz de Salud (SAS)	141,372,074	60,980,233	62,402,807	42,411,326
101233	D.G. Conservación de la Naturaleza (Mma)	117,957,143	50,699,829	13,252,933	5,068,047
101214	Dirección General de Alimentación (MAPA)	100,811,434	43,338,823	0	26,101,340
103002	Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (Renfe)	100,000,000	42,960,000	63,448,188	47,780,937
204191	Consejería de Cultura (An)	71,944,141	28,397,528	20,487,871	12,632,031
204111	Consejería de Economía y Hacienda (An)	80,598,017	25,561,810	14,149,469	14,234,014
101210	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.	54,505,694	24,760,904	1,818,081	10,643,729
104733	Aguas del Guadalquivir (Mma)	189,645,715	24,461,428	0	0
101180	Gerencia de Infraestructura y Equipamiento (Mec)	54,435,494	24,424,668	85,256,803	10,627,434
101232	D.G. de Costas (Mma).	54,300,584	23,341,252	23,133,214	18,007,299
204311	Instituto Andaluz de la Mujer (IAM)	46,674,603	19,596,580	17,957,803	13,938,692
102407	Confederación Hidrográfica del Segura (Mma)	28,880,636	16,010,963	16,107,038	443,082
102405	Confederación Hidrográfica del Guadiana (Mma)	86,289,310	15,866,718	6,340,985	4,508,473
204211	Consejería de Asuntos Sociales.	34,666,380	14,599,189	12,241,603	4,974,619
103171	Sepes. Entidad Pública Empresarial del Suelo (Mf)	37,176,000	12,754,000	16,870,924	11,388,322
204391	Instituto Andaluz de Servicios Sociales (IASS)	28,001,151	11,311,535	9,416,485	4,481,995
204101	Consejería de Gobernación y Justicia (An)	29,816,208	10,472,237	9,114,651	7,130,281
311012	Ayuntamiento de Cádiz	9,246,340	9,246,340	9,246,340	8,154,801

**204171** Consejería de Salud (An) 19,962,018 8,660,110 12,658,141 4,176,435

Cuadro 5.4 (cont.). Cuadro financiero del POIA por principales órganos ejecutores.

		GASTO ELEGIBLE	GASTO ELEGIBLE	COMPRO- MISOS	PAGOS
CÓDIGO	NOMBRE ÓRGANO EJECUTOR	2000-2006	2000-2002	2000-2002	2000-2002
204341	Instituto de Estadística de Andalucía (IEA)	13,555,532	6,223,180	5,059,629	1,315,527
106002	Infraestructura de Trasvase (INTRASA)	14,285,714	4,808,571	0	0
102241	Turespaña. Instituto de Turismo de España (Me)	8,323,078	3,575,594	0	0
101154	D.G. del Catastro (Mh).	5,325,333	2,287,763	4,544,261	3,457,519
404001	Consorcio Zona Franca de Cádiz	2,104,000	2,104,000	953,950	561,103
403174	Fundación E.O.I.	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000
	(1) Total	11,198,006,927	4,787,237,979	5,834,282,244	2,994,986,826
	(2) TOTAL POIA 2000-2002	11,388,670,951	4,867,725,681	5,846,812,909	3,005,398,770
	(1)/(2) %	98.3	98.3	99.8	99.7

Fuente: FONDOS 2000.

Una vez expuesta la programación del gasto elegible por anualidades, ejes, órgano ejecutor y fondo se procede a continuación a sintetizar las respuestas consignadas por los gestores-coordinadores entrevistados respecto al volumen financiero inicialmente previsto por el programa. En el cuadro 5.5 se han recogido las respuestas de los gestores-coordinadores entrevistados.

Cuadro 5.5. ¿Considera que el volumen financiero prevista inicialmente en el POIA (o en su ámbito de intervención) es el adecuado para la eficaz ejecución del conjunto de intervenciones que desarrolla y la superación de los estrangulamientos que presenta la región?

	Escaso	Adecuado	Excesivo	NS/NC	Total
AMBAS ADMINISTRACIONES	66,7	19,0	0,0	14,3	100,0
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	33,3	33,3	0,0	33,3	100,0
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	80,0	13,3	0,0	6,7	100,0

Fuente: Encuestas a gestores-coordinadores (II Fase).

Puede observarse que los entrevistados pertenecientes a la Administración Autonómica valoran mayoritariamente (un 80% de respuestas) como escasos los fondos asignados al POIA. Según los entrevistados esta valoración se debe a que:

- En el caso de la Subvención Global de Andalucía - FEDER (SGA-FEDER) y de las actuaciones de infraestructuras de la medida 1.3 se considera insuficiente el volumen financiero previsto inicialmente. Por un lado, en la SGA, el nivel de

compromisos actual –ayudas concedidas- es muy superior al previsto inicialmente. Por otra parte, en la medida 1.3 se requieren recursos adicionales para desarrollar un programa de centros tecnológicos y de empresas cuyo importe excede de los recursos asignados por el programa a esta medida.

- Las exigencias comunitarias relativas a medidas de planificación y gestión en relación con la Red Natura no se han visto reflejadas en las dotaciones aprobadas, así como tampoco las necesarias para la prevención y extinción de incendios forestales.
- Escaso con relación a determinadas medidas y operaciones que son de actuación preferente para la Comunidad Autónoma de Andalucía, como pueden ser las destinadas a jóvenes, mejora del subsistema de la FPO y asistencia técnica del Programa Operativo.
- Escaso con relación a determinadas medidas y operaciones que son de actuación preferente para la Comunidad Autónoma de Andalucía, como pueden ser las ayudas al autoempleo y las ayudas a la contratación de desempleados jóvenes y mujeres.

Por su parte, se observa una gran disparidad entre las respuestas de los entrevistados adscritos a la Administración Central. En este caso, los que han respondido que el volumen de fondos asignados es adecuado no argumentan su valoración; en cambio, para otros encuestados el volumen escaso quizás se explique por el bajo peso que tienen las actuaciones que sus organismos desarrollan en el POIA; finalmente, el tercio restante de encuestados argumenta que no puede responder a esta cuestión dado que desconocen los estrangulamientos al crecimiento específicos de Andalucía.

#### 5.2.2. EFICACIA FINANCIERA

En este apartado se analiza la ejecución financiera del programa, desde una perspectiva agregada, en función de los ejes, tipos de órganos ejecutores y fondos. El Cuadro 5.6 permite obtener una valoración de la ejecución financiera del POIA de acuerdo con los criterios señalados anteriormente. Con la información procedente de FONDOS 2000 a día 8 de mayo de 2003 se calcula en el 61,7% el ratio de eficacia financiera (proporción que

representan los pagos sobre el gasto elegible) del POIA en el periodo 2000-2002, siendo éste un ratio de eficacia financiera relativamente alto, de acuerdo con los umbrales de eficacia financiera utilizados por los evaluadores del MCA, y superior al 60,3% correspondiente al conjunto del MCA (ver Cuadro 5.7). No obstante, el hecho de que la ejecución financiera no haya sido superior tiene su explicación en los factores que han propiciado el retraso en la puesta en marcha y ejecución del programa mencionados anteriormente. Los ejes 4, 5 y 6 presentan una eficacia financiera superior a la media del programa, siendo precisamente los ejes 4 y 6 los de mayor participación en el gasto elegible total del programa los que presentan ratios muy altos según los umbrales de eficiencia comentados anteriormente. Frente a éstos, hay que destacar la baja ejecución financiera de los ejes 2, 3 y 7. En el caso de este último, su ratio de eficacia financiera no alcanza el 30% a 31 de diciembre de 2002. Las razones que explican estos resultados dispares se pondrán de manifiesto en el estudio específico por ejes y medidas que se realiza en el apartado 5.3.

Cuadro 5.6. Ejecución financiera del POIA.

		GASTO ELEGIBLE 2000-2002	COMPRO- MISOS 2000-2002	PAGOS 2000- 2002	EFICA FINANC	-
		(1)	(2)	(3)	(2)/(1)	(3)/(1)
Eje	1. Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo	522,325,877	447,163,693	306,890,975	85.6	58.8
	2. Sociedad del conocimiento	136,773,650	133,661,986	54,875,949	97.7	40.1
	3. Medio ambiente, entorno natural, y recursos hídricos	1,278,855,524	770,209,327	478,319,615	60.2	37.4
	4. Desarrollo de los recursos humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades	611,536,999	826,038,932	511,182,277	135.1	83.6
	5. Desarrollo local y urbano	224,828,132	399,679,783	152,798,889	177.8	68.0
	6. Redes de transporte y energía	1,889,590,794	3,177,806,985	1,435,974,157	168.2	76.0
	7. Agricultura y desarrollo rural	184,512,130	74,038,640	55,178,028	40.1	29.9
	9. Asistencia técnica	19,302,575	18,213,563	10,178,879	94.4	52.7
m	Central	2,502,976,568	2,968,553,108	1,154,002,219	118.6	46.1
Tipo de institución	Autonómica	2,351,398,773	2,849,460,589	1,840,680,648	121.2	78.3
	Local	4,104,000	2,953,950	2,561,103	72.0	62.4
	Otras	9,246,340	9,246,340	8,154,801	100.0	88.2
	FEDER	3,861,700,922	4,758,490,757	2,340,778,168	123.2	60.6
Tipo de Fondo	FSE	564,068,132	734,495,089	419,042,298	130.2	74.3
	FEOGA	441,956,627	353,827,064	245,578,303	80.1	55.6

Fuente: FONDOS 2000.

Sin embargo, si se compara la ejecución financiera del POIA con la del MCA resulta más visible la elevada eficacia financiera alcanzada por el eje 4 y la baja eficacia del eje 7 en el caso del POIA. En este sentido, el Cuadro 5.7 pone de manifiesto la existencia de una diferencia de casi 20 puntos porcentuales entre el ratio de ejecución financiera del eje 4 del POIA y el correspondiente al MCA. Asimismo, la ejecución financiera del eje 7 en el POIA es inferior en 26 puntos porcentuales a la alcanzada por este eje en el conjunto del MCA. Las diferencias señaladas obviamente repercuten en las cifras de ejecución financiera por fondos: queda patente en el Cuadro 5.7 que la ejecución financiera del FSE en el POIA es superior en 20 puntos porcentuales a la cifra correspondiente para el MCA.

Cuadro 5.7. Ejecución financiera del POIA y del MCA.

		EFICA FINANO POL	CIERA	EFICA FINANC MC	CIERA
		(2)/(1)	(3)/(1)	(2)/(1)	(3)/(1)
Eje	Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo	85.6	58.8	174.0	61.6
	2. Sociedad del conocimiento	97.7	40.1	102.9	50.5
	3. Medio ambiente, entorno natural, y recursos hídricos	60.2	37.4	77.1	43.8
	4. Desarrollo de los recursos humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades	135.1	83.6	209.8	64.0
	5. Desarrollo local y urbano	177.8	68.0	172.7	58.1
	6. Redes de transporte y energía	168.2	76.0	167.2	73.3
	7. Agricultura y desarrollo rural	40.1	29.9	100.2	55.4
	9. Asistencia técnica	94.4	52.7	146.1	44.9
m: 1	Central	118.6	46.1	157.6	50.8
Tipo de institución	Autonómica	121.2	78.3	157.3	81.5
	Local	72.0	62.4	17.7	4.9
	Otras	100.0	88.2	88.5	61.4
Tipo de	FEDER	123.2	60.6	137.1	62.6
Fondo	FSE	130.2	74.3	221.7	54.1
	FEOGA	80.1	55.6	108.9	61.2
Total		120.1	61.7	150.0	60.3

Nota: (1) Gasto elegible 2000-2002. (2) Compromisos 2000-2002. (3) Pagos 2000-2002.

Fuente: FONDOS 2000. Los datos relativos al MCA han sido proporcionados por QUASAR.

Finalmente, si se estudia la ejecución financiera desde la perspectiva del tipo de institución ejecutora de las actuaciones, el Cuadro 5.7 pone de manifiesto que, tanto a nivel del POIA como a nivel del conjunto del MCA, la Administración Autonómica muestra resultados muy superiores a los resultantes para la Administración General del Estado (AGE). No obstante, estas diferencias tienden a desaparecer cuando se adopta como indicador de la ejecución financiera la cifra de compromisos sobre el gasto elegible.

Según los datos de la encuesta a gestores-coordinadores (II fase), el 42,9% de los entrevistados valoran como adecuada la ejecución financiera alcanzada hasta el momento para el conjunto del POIA; el porcentaje es ligeramente superior entre los entrevistados adscritos a la Administración Autonómica (46,7%) respecto a la Central (33,3%). En el cuadro 5.8 se presentan las incidencias que, según los entrevistados, han demorado el inicio o desarrollo de la ejecución financiera.

Cuadro 5.8. ¿Han existido incidencias que hayan demorado el inicio o desarrollo de la ejecución financiera? ¿Por qué motivo? ¿En qué consistían? ¿Se podían haber evitado?

	Alta	Media	Baja	NS/NC	Total
AMBAS ADMINISTRACIONES					
1. Problemas de aprobación y puesta en marcha del POIA	42,9	33,3	0,0	23,8	100,0
2. Trámites de puesta en marcha (evaluación medioambientales, etc.)	14,3	33,3	19,1	33,3	100,0
3. Insuficiente demanda por parte de los beneficiarios	0,0	4,8	57,1	38,1	100,0
4. Insuficiente capacidad de absorción financiera del órgano ejecutor	4,7	14,3	42,9	38,1	100,0
5. Elevado periodo de maduración de los proyectos	9,5	9,5	47,7	33,3	100,0
6. Demoras en los pagos a nivel de la Administración Central	9,5	9,5	28,6	52,4	100,0
7. Demoras en los pagos a nivel Comunitario	4,7	0,0	42,9	52,4	100,0
8. Otros	4,7	14,3	9,5	71,5	100,0
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
1. Problemas de aprobación y puesta en marcha del POIA	50,0	16,7	0,0	33,3	100,0
2. Trámites de puesta en marcha (evaluación medioambientales, etc.)	16,7	16,7	33,3	33,3	100,0
3. Insuficiente demanda por parte de los beneficiarios	0,0	0,0	33,3	66,7	100,0
4. Insuficiente capacidad de absorción financiera del órgano ejecutor	16,6	16,6	16,6	50,2	100,0
5. Elevado periodo de maduración de los proyectos	16,6	16,6	16,6	50,2	100,0
6. Demoras en los pagos a nivel de la Administración Central	0,0	0,0	50,0	50,0	100,0
7. Demoras en los pagos a nivel Comunitario	0,0	0,0	50,0	50,0	100,0
8. Otros	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0

Cuadro 5.8 (Cont.). ¿Han existido incidencias que hayan demorado el inicio o desarrollo de la ejecución financiera? ¿Por qué motivo? ¿En qué consistían? ¿Se podían haber evitado?

	Alta	Media	Baja	NS/NC	Total		
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMIC	ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA						
1. Problemas de aprobación y puesta en marcha del POIA	40,0	40,0	0,0	20,0	100,0		
2. Trámites de puesta en marcha (evaluación medioambientales, etc.)	13,3	40,0	13,3	33,4	100,0		
3. Insuficiente demanda por parte de los beneficiarios	0,0	6,7	66,7	26,6	100,0		
4. Insuficiente capacidad de absorción financiera del órgano ejecutor	0,0	13,3	53,3	33,4	100,0		
5. Elevado periodo de maduración de los proyectos	6,7	6,7	60,0	26,6	100,0		
6. Demoras en los pagos a nivel de la Administración Central	13,3	13,3	20,0	53,4	100,0		
7. Demoras en los pagos a nivel Comunitario	6,7	0,0	40,0	53,3	100,0		
8. Otros	6,7	20,0	13,3	60,0	100,0		

Fuente: Encuestas a gestores-coordinadores (II Fase).

Según el contenido de los cuestionarios, las respuestas de los gestores-coordinadores se argumentan como sigue:

- Las incidencias que han demorado el inicio y desarrollo de la ejecución de los proyectos en 2000 y 2001 han sido la coincidencia en estos años de proyectos del MCA 1994-1999 que aún estaban ejecutándose y las mayores exigencias reglamentarias en cuanto a la evaluación del Impacto Ambiental y de las afecciones a la Red Natura 2000 de los proyectos incluidos en el POIA.
- El POIA se aprobó con un año de retraso respecto del inicio del MCA 2000-2006 lo que dificultó la ejecución financiera que en ese primer año se realizó sobre la base de una propuesta de Programa Operativo bastante diferente al que se aprobó definitivamente, lo que provocó un reajuste de la programación y ejecución de ese primer año del MCA 2000-2006.
- En el caso del Instituto de Fomento de Andalucía (IFA) la principal incidencia ha sido la demora en la aprobación del régimen de ayudas, que obligó a instrumentar al inicio del periodo un régimen de mínimos. La demora en el inicio del programa también hizo que tuviera lugar un retardo en el inicio de las acciones y que, por tanto, en términos de pagos hubiera un desfase respecto a las anualidades previstas.

- Ha habido una serie de problemas específicos de algunos órganos gestores que han demorado la ejecución de algunas actuaciones, tales como la reestructuración de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico (CEDT), la tardía aprobación del V Acuerdo de Concertación Social de Andalucía, la implementación de nuevos sistemas informáticos de gestión.
  - Respecto a la ejecución financiera de las medidas cofinanciadas por el FEOGA-O, se han presentado dificultades de coordinación entre la Administración Central y la Autonómica. Según los entrevistados pertenecientes a la Comunidad Autónoma, la Junta disponía de suficientes elementos de referencia para programar y planificar las medidas financiadas con FEOGA-O; también fue motivo de retraso el hecho de que hasta muy tarde no se supo con cuánta ayuda comunitaria iban a contar, lo que impidió presentar un escenario financiero. En el caso de FEOGA-O, las competencias son exclusivas de la Junta de Andalucía; que la AGE se reserve una parte importante de este Fondo para participar en el POIA, a lo único que contribuye es a ralentizar todo el proceso. Por otra parte, la Junta de Andalucía ha de anticipar toda la aportación financiera. Los anticipos (FEOGA-O) de la ayuda correspondientes a las medidas de la Administración Autonómica se recibieron nueve meses después de la aprobación del Programa, los de las medidas de la AGE a los doce meses. Asimismo, la cadencia en el pago por certificaciones tampoco es ágil porque han de pasar el filtro de otra Administración. A pesar de los problemas apuntados, la Junta de Andalucía ha estado en disposición de presentar un documento de programación con tiempo suficiente y además ha mostrado a través de los créditos presupuestarios solvencia para hacer frente a la ayuda comunitaria y a la cofinanciación nacional en su totalidad. En conclusión, si toda la ayuda FEOGA se hubiera asignado a esta Administración y sin participación de la AGE (o al menos no en la medida en que lo hace), posiblemente la puesta en marcha del POIA se habría agilizado y la ejecución financiera también hubiera resultado más eficaz.
- Finalmente, en la Consejería de Asuntos Sociales la puesta en marcha del POIA se inicia con la publicación de la Orden de 11 de septiembre de 2000, por la que se regulan y convocan subvenciones dirigidas al fomento del empleo de drogodependientes en proceso de incorporación social, publicada en el BOJA nº

115 de 5 de octubre, que establece un plazo de presentación de solicitudes hasta el 20 de noviembre de ese mismo año, por lo que el inicio del programa se retrasa a finales de ese mismo año, obviamente con un nivel de ejecución bajo, en ese ejercicio, debido al corto tiempo de funcionamiento.

#### 5.2.3. EFICACIA DE LAS REALIZACIONES Y RESULTADOS

El Cuadro 5.9 sintetiza la información sobre el valor programado, ejecutado a 31/12/02 y el ratio de eficacia de los indicadores de realizaciones del POIA según los datos procedentes de FONDOS 2000 proporcionados por QUASAR a fecha de 8 de mayo de 2003. Es importante tener en cuenta la fecha de lectura de FONDOS 2000, puesto que en el Complemento de Programa (versión 0-3-0) figuran indicadores de realizaciones y resultados que no están incluidos en la salida de FONDOS 2000 que nos ha sido proporcionada. Asimismo, los estados de ejecución a 31 de diciembre de 2002 de las medidas del POIA en el Informe de Ejecución Anual para el año 2002 permiten comprobar que los indicadores que no constaban en FONDOS 2000 a fecha 8 de mayo de 2003 y que figuran en el Complemento de Programa se les asigna un valor de realizaciones o resultados nulo para el 31 de diciembre de 2002. Estos hechos suponen que para la realización del informe de evaluación intermedia del POIA no se ha podido disponer por razones ajenas al equipo de evaluación de la misma información de ejecución a 31 de diciembre de 2002 que la que se ha dispuesto para completar los estados de ejecución de las medidas que figuran en el Informe Anual de Ejecución para el año 2002. En cualquier caso, estas omisiones han sido detectadas e incorporadas a los cuadros de ejecución que se presentan en este capítulo.

Se puede comprobar pues en dicho Cuadro la existencia de importantes disparidades en la eficacia de las realizaciones para los distintos indicadores. Así, el rango de variación se define con estos datos desde un máximo del 1200% para las actuaciones de recuperación de acuíferos, a un mínimo del 0% en el caso del número de presas construidas. Como se ha afirmado en apartados anteriores, en el análisis de la pertinencia de los indicadores, hay que tener en cuenta que los indicadores relacionados con las inversiones en infraestructuras, tal como están definidos en el programa, no permiten medir correctamente la ejecución de las realizaciones. Sería conveniente en este sentido, como es el caso de la

construcción de presas, disponer de indicadores de realización parcial de la infraestructura si se quiere disponer de un sistema de indicadores que proporcione una imagen fiel de la ejecución del programa. Sin embargo, dada la variedad de los indicadores que figuran en el Cuadro 5.9, el análisis de la ejecución física del programa conviene realizarlo al nivel de las medidas. Este estudio se realiza a continuación en el epígrafe 5.3.

Cuadro 5.9. Eficacia de las realizaciones del POIA.

		PROGRAMADO EJECUTADO RATIO			
CODIGO	NOMBRE INDICADOR	2000-2006	2000-2002	EFICACIA	
198	Actuaciones de recuperación de acuíferos	1	12	1200.0	
905	N° de inmigrantes	100	454	454.0	
1004	Proyectos	60	240	400.0	
3021	Puntos limpios	14	50	357.1	
695	Proyectos clasificación, deslinde y amojonamiento vías pecuarias	20	57	285.0	
210	Campañas de promoción e imagen de productos y servicios	50	139	278.0	
2124	Contenedores de residuos sólidos	112	290	258.9	
271	Redes creadas en las Administraciones Públicas	1383	3266	236.2	
122	Redes de riego mejoradas/renovadas	137	319	233.1	
385	Creación o mejora de puerto pesquero o deportivo	10	22	220.0	
127	Emisarios	5	11	216.2	
712	Servicios apoyo a empresas y población rural	100	209	209.0	
299	Evaluaciones realizadas	3	6	200.0	
904	Nº de discapacitados e inmigrantes	18865	36270	192.3	
2120	Estudios sectoriales	25	48	192.0	
2112	Equipos instalados para ampliación de la red telemática de información ambiental	1000	1878	187.8	
3029	Actuaciones realizadas.	428	774	180.8	
3004	Infraestructuras de uso público construidas y/o mejoradas	127	229	180.3	
2113	Servidores instalados para ampliación de la red telemática de información ambiental	12	21	175.0	
106	Instalaciones de seguridad	3	5	166.7	
258	Plantas potabilizadoras	2	3	150.0	
721	Planes realizados	10	12	120.0	
3012	Aplicaciones instaladas	160	189	118.1	
213	Centros implicados	21	23	109.5	
1037	Grupos creados de comercialización de productos agrícolas de la calidad	390	405	103.8	
177	Actuaciones en edificios o monumentos	99	101	102.0	
725	Puntos de control biológico	150	150	100.0	
724	Estaciones RAIF mejoradas	47	47	100.0	
330	Centros creados (centros tecnológicos, Universidades etc.)	1	1	100.0	
63	Creación y recuperación zonas verdes	584600	561390	96.0	
347	Plantas desaladoras	1	1	95.0	
119	Redes de abastecimiento renovadas o mejoradas	28	26	94.5	
175	Acciones	1043	969	92.9	

174	Accesos a parajes turísticos creados	197	180	91.4
907	Nº de personas que reciben acciones preventivas	39125	35075	89.6
301	Hospitales reformados	9	8	88.9
3028	Longitud señalizada	4590	4051	88.3
118	Redes de abastecimiento nuevas y / o mejoradas a núcleos urbanos	246	213	86.5
2111	Grupos de investigación y unidades coordinadas financiadas	2443	2109	86.3

Cuadro 5.9 (Cont.). Eficacia de las realizaciones del POIA.

	Cuauro 3.5 (Cont.). Esteacia de las rea	PROGRAMADO	EJECUTADO	RATIO
CODIGO	NOMBRE INDICADOR	2000-2006	2000-2002	EFICACIA
71	Dragados	500000	430781	86.2
222	Centros renovados (centros tecnológicos, Universidades etc.)	27	23	85.2
180	Alumnos	520000	419782	80.7
38	Carretera acondicionada	1253	991	79.1
141	Superficie de playa recuperada o regenerada.	674500	532552	79.0
144	Parcelas actualizadas	662659	504487	76.1
902	Nº de alumnos en sociedad de la información	365000	270078	74.0
2121	Nuevas instalaciones	38	26	68.4
24	Autovía nueva	421	276	65.5
906	Nº de mujeres beneficiarias	548724	348122	63.4
350	Sistemas de previsión, vigilancia y medida del consumo de agua	8	5	62.5
94	Estaciones y apeaderos	16	10	62.5
166	Mejora de vías de ferrocarril convencional	150	93	61.7
908	Nº formadores formados	23000	14007	60.9
275	Vertederos sellados	50	30	60.0
221	Centros rehabilitados	114	66	57.9
703	Equipos o instalaciones	300	167	55.7
190	Centros de salud construidos y equipados	9	5	55.6
30	Caminos rurales construidos o mejorados.	2000	1098	54.9
3016	Actuaciones de eliminación de barreras	840	450	53.6
280	Empresas beneficiarias	10816	5776	53.4
691	Actuaciones en bosques privados y municipios gestión pública	250	127	50.8
305	Publicaciones y estudios financiados	285	135	47.4
304	Personas beneficiarias	763768	360246	47.2
298	Estudios realizados	342	160	46.8
3032	EDAR nuevas o ampliadas	45	21	46.7
41	Carretera nueva	158	72	
443	Urbanización o acondicionamiento de zona portuaria	106500	47580	
232	Empresas beneficiarias (PYMES)	12350	5471	44.3
215	Centros para la tercera edad financiados	30	13	
2119	Equipos adquiridos	82	35	
7	Actuaciones en medio urbano	53	22	
56	Centros renovados	417	167	
143	Superficie actualizada	2954574	1136656	
197	Actuaciones de seguridad y prevención de avenidas	48	18	38.3

53	Centros creados ( o grandes ampliaciones).	131	50	38.2
723	Proyectos dotación de OCAS	59	21	35.6
185	Ayudas concedidas (Total)	9356	3290	35.2
2114	Licencias instaladas para ampliación de la red telemática de información ambiental	1500	527	35.1
2116	Estudios y planes realizados	60	21	35.0

Cuadro 5.9 (Cont.). Eficacia de las realizaciones del POIA.

		PROGRAMADO	EJECUTADO	RATIO
CODIGO	NOMBRE INDICADOR	2000-2006	2000-2002	EFICACIA
278	Dotaciones de equipamiento sanitario	44	15	34.1
722	Nuevas oficinas comarcales agrarias	3	1	33.3
217	Centros para personas discapacitadas	3	1	33.3
54	Centros creados de acogida y asistencia a distintos tipos de colectivos	12	4	33.3
2123	Longitud conservada	43920	14271	32.5
78	Edificios rehabilitados y / o conservados	114362	35343	30.9
286	Empresas beneficiarias (bonificación intereses)	7000	2131	30.4
331	Actuaciones de recuperación y regeneración	40	12	30.0
203	Ayudas a la modernización / ampliación	6064	1803	29.7
1027	Jornadas de asistencia técnica a los proyectos	200	58	29.0
16	Autoempleo generado	10000	2898	29.0
903	Nº de discapacitados	48000	13840	28.8
711	Construcción y bienes artísticos o culturales rehabilitados puestos en valor	300	83	27.7
436	Superficie restaurada	30928	7494	24.2
25	Autovía mejorada	66	15	23.3
427	Superficie acondicionada	7057540	1621732	23.0
359	Pasos a nivel suprimidos	9	2	22.2
256	Parajes rehabilitados o conservados	14	3	21.4
202	Ayudas a la creación	3292	701	21.3
341	Campo dunar regenerado	2064750	418238	20.3
3014	Núcleos turísticos y culturales mejorados	941	184	19.6
	Edificios nuevos, conservados y/o rehabilitados (actividades sociales,			
73	culturales)	28	5	17.9
124	Colector (diámetro >= 1,2 metros)	95	17	17.6
172	Misiones comerciales	23	4	17.4
117	Redes de abastecimiento nuevas a actividades económicas	334	57	17.0
719	Demostraciones realizadas	36	6	16.7
14	Asistencia a ferias	56	9	16.1
85	Equipamientos de centros	10687	1670	15.6
283	Empresas beneficiarias (ayudas reembolsables)	205	31	15.1
386	Puertos y dársenas mejoradas	22	3	13.6
374	Producción eléctrica con fuentes renovables	5310	675	12.7
1032	Nuevas plazas de turismo	2700	317	11.7
107	Instalaciones de transporte construidas	18	2	11.1
2110	Estudios de apoyo y difusión a PYMES	10	1	10.0
3015	Centros de servicios sociales comunitarios	51	5	9.8
3001 442	Acondicionamiento y/o limpieza de cauce	1451	140 105	9.7
	Unidades previstas adscripción	1150		9.1
279	Edificios y otras infraestructuras turísticas y culturales construidas	547	36	6.6

Evaluación Intermedia del Programa Operativo Integrado de Andalucía 2000-2006

1029	Establecimientos de agroturismo.	80	5	6.3
3003	Superficie reforestada o afectada en actuaciones de prevención, protección y regeneración	13171	584	4.4
140	Superficie de costa recuperados	3101750	134334	4.3

Cuadro 5.9 (Cont.). Eficacia de las realizaciones del POIA.

		PROGRAMADO	EJECUTADO	RATIO
CODIGO	NOMBRE INDICADOR	2000-2006	2000-2002	EFICACIA
209	Campañas	348	14	4.0
139	Ribera mejorada	1059	28	2.6
46	Encauzamiento	394	10	2.5
68	Dique nuevo o mejorado	780	14	1.8
45	Obra de corrección hidrológica	1179913	19034	1.6
1030	Nuevos establecimientos de artesanía	800	11	1.4
694	Actuaciones restauración de ecosistemas degradados	90	1	1.1
262	Proyectos de I+D+I cofinanciados	12042	86	0.7
445	Vías verdes	1000000	7000	0.7
371	Potencia instalada en energías alternativas	1744000	10466	0.6
720	Actos celebrados	120	0	0.0
690	Actuaciones en bosques privados y municipios gestión privada	800	0	0.0
349	Presas construidas	8	0	0.0

Fuente: FONDOS 2000.

Por su parte, los resultados que proporciona el análisis agregado de la información contenida en FONDOS 2000 relativa a los indicadores de resultados del POIA figura en el Cuadro 5.10 que se muestra a continuación.

Cuadro 5.10. Eficacia de los resultados del POIA.

		PROGRAMADO	REALIZADO	RATIO
CODIGO	NOMBRE INDICADOR	2000-2006	2000-2002	EFICACIA
3033	Capacidad de depuración	991	1,946,180	196,385.5
692	Superficie conservada	13,000	74,237	571.1
639	Población beneficiada por las redes de abastecimiento mejoradas	686,000	2,122,714	309.4
729	Superficie beneficiada	500,000	724,193	144.8
728	Explotaciones investigadas	20,000	23,942	119.7
704	Procedimientos acreditados	160	170	106.3
3019	Espacio urbano liberado	80,000	80,000	100.0
730	Explotaciones acogidas / controladas	1,100	1,082	98.4
731	Cabezas acogidas / controladas	184,000	173,896	94.5
570	Centros beneficiados	21	19	90.5
648	Puestos de atraque nuevos	750	672	89.6
696	Superficie ordenada	150,000	133,354	88.9
579	Investigadores implicados.	20,430	17,477	85.5

Cuadro 5.10 (cont.). Eficacia de los resultados del POIA.

Cuadro 5.10 (cont.). Eficacia de los resultados del POIA.  **PROGRAMADO REALIZADO**					
CODIGO	NOMBRE INDICADOR	2000-2006	2000-2002	RATIO EFICACIA	
642	Población beneficiada por mejora red energética (hab.)	171,000	132,649	77.6	
619	Habitantes beneficiados por acondicionamientos / encauzamientos	557,174	426,001	76.5	
3011	Contactos empresas / centros	5,840	4,417	75.6	
641	Población beneficiada por las redes de distribución nuevas (habitantes)	2,283,000	1,649,790	72.3	
1110	Vías pecuarias deslindadas y amojonadas.	2,000	1,393	69.7	
606	Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	409,200	272,400	66.6	
678	Usuarios beneficiados de los centros creados	225	139	61.8	
576	Empresas nuevas (o consolidadas)	216	123	56.9	
1103	Superficie afectada	100,000	55,350	55.4	
548	Inversión privada inducida	6,222,816,460			
633	Población beneficiada directamente	140,000	60,000	42.9	
675	Unidades Escolares creadas / adaptadas	1,570	654	41.7	
689	Inversión inducida	59,500,000	21,909,696	36.8	
572	Empresas ampliadas o reestructuradas	6,323	2,165	34.2	
577	Empresas nuevas industriales	1,100	368	33.5	
954	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	91,850	25,749	28.0	
599	Intercambio de experiencias	58,870	16,500	28.0	
607	Visitantes al año	7,781,852	2,151,295	27.6	
588	PYMES que exportan por 1ª vez	265	64	24.2	
950	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses (incluidos autoempleo)	6,100	1,427	23.4	
3009	Disminución del número de puntos de riesgo	36	7	19.4	
482	Hogares abastecidos por energías alternativas	45,000	7,717	17.1	
595	Usuarios de las redes creadas	21,572,569	3,008,938	13.9	
574	Empresas beneficiarias de servicios	4,608	631	13.7	
957	Nº de personas que han mejorado su situación laboral en el mismo centro	8,000	1,037	13.0	
3025	Incremento de la capacidad de agua embalsada	1,160	111	9.5	
959	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses	2,900	215	7.4	
3026	Aumento de la capacidad e estaciones de autobuses	14	1	7.1	
955	Nº de personas que mantienen su empleo	77,500	5,093	6.6	
3036	Red adaptada ambientalmente	1,201	20		
3024	Puntos de vigilancia y control	4,850	1	0.0	
523	Incremento de agua tratada para abastecimiento (potabilizadoras, desalinizadoras	97,500,000	0	0.0	
732	Capacidad servicio nuevas OCAS (técnicos)	21	0	0.0	
733	Capacidad ampliada OCAS (técnicos / OCA)	2	0	0.0	
958	Nº de empresas que continúan activas a los doce meses	900	0	0.0	

Fuente: FONDOS 2000.

El Cuadro 5.10 muestra que el rango de variación de los indicadores de resultados del programa es aún mayor que el correspondiente a los indicadores de realizaciones. Concretamente este rango se establece entre un máximo de 196.386% en el caso del

indicador "Capacidad de depuración" a un mínimo del 0% como es el caso del indicador "Nº de empresas que continúan activas a los doce meses". Existe pues también desde la perspectiva de los indicadores de resultados del POIA una casuística que conviene analizar más detenidamente para cada medida estableciendo, en el caso que sea posible, comparaciones con las cifras que proporcionan estos indicadores para el conjunto del MCA.

#### 5.3. EJECUCIÓN FINANCIERA Y FÍSICA POR EJES Y MEDIDAS

#### 5.3.1. EJE 1 Y SUBVENCIÓN GLOBAL FEDER

En primer lugar, cabe señalar que el patrón de crecimiento descrito por la senda financiera para el eje 1 en los Cuadros 5.1 y 5.2 anteriores coincide en términos generales con el descrito por el conjunto del POIA: se ejecutaron en 2002 algo más del 50% de los pagos correspondientes a la tres primeras anualidades del programa. Respecto a la eficacia de la ejecución financiera de las medidas que componen el eje, el Cuadro 5.11 muestra resultados muy distintos. Así, las medidas 2, 3 y 10 presentan ratios de eficacia financiera muy elevados, superior a la media del POIA. Sin embargo, existen medidas dentro del eje 1 en las que el ratio de ejecución financiera resultante es muy bajo: éste es el caso de la medida 8 del FSE y de la medida 53 de la SGA-FEDER. Si se compara estos resultados de eficacia de la ejecución financiera con los obtenidos para el conjunto del MCA, se comprueba que también están alejados de los resultados correspondientes a las mismas medidas en el contexto global del MCA. De esta forma, el Cuadro 5.12 muestra que las medidas que destacan por una baja eficacia financiera respecto al MCA son, especialmente, las medidas 6, 8 y las correspondientes a la SGA-FEDER (51, 53 y 55).

En el caso de las medidas de la SGA, el retraso relativo en su ejecución se debe a que el Convenio de aplicación de la Subvención Global no fue aprobado hasta el 23/03/2001. Además, hasta el año 2002 no estuvo en pleno funcionamiento del régimen de ayudas de la Junta de Andalucía. Estos dos factores condicionaron decisivamente las posibilidades de ejecución de estas medidas. Así, el Instituto de Fomento de Andalucía (IFA), como organismo intermediario de la SGA, concedió ayudas durante el año 2000 solamente en

concepto de *Minimis*, con un criterio restrictivo además en cuanto a sectores y conceptos subvencionables con el propósito de asegurar la elegibilidad de las ayudas concedidas (ver Cuadro 5.13). No obstante, los agentes-ejecutores encuestados relacionados con estas medidas consideran que, dadas las circunstancias, la ejecución financiera alcanzada hasta diciembre de 2002 es buena y que además al final del periodo de aplicación del POIA se alcanzará el 100% de la ejecución financiera de la SGA. Sin embargo, dado que el nivel de compromisos de la medida 1.51 es relativamente elevado, se podrían destinar a esta medida recursos adicionales procedentes de otras medidas de la SGA con menor nivel de ejecución. En cambio, en el caso de la medida 6 los agentes ejecutores entrevistados no señalan la existencia de incidencias que hayan demorado el inicio o desarrollo de su ejecución financiera. Consideran dicha ejecución como buena y estiman que alcanzará el 100% al final del periodo de ejecución del programa.

Cuadro 5.11. Ejecución financiera del eje 1.

	GASTO	GASTO	COMPRO-		<b>EFIC</b> A	
		ELEGIBLE	MISOS	PAGOS	FINANC	CIERA
	2000-2006	2000-2002	2000-2002	2000-2002		
		(1)	(2)	(3)	(2)/(1)	(3)/(1)
1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios (FEDER)	250,099,164	93,868,200	94,776,859	44,946,448	3 101.0	47.9
2. Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas (FEOGA-O)	238,950,123	102,721,010	118,227,273	101,264,528	3 115.1	98.6
3. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social (FEDER)	92,436,746	39,708,506	40,899,238	25,962,537	7 103.0	65.4
4. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas (FEDER)	21,855,880	9,369,009	7,373,036	3,916,129	78.7	41.8
6. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior (FEDER)	2,133,594	711,198	355,601	355,601	50.0	50.0
7. Promoción del capital organizativo de las empresas (FEDER)	6,118,307	2,621,647	3,758,433	1,098,003	3 143.4	41.9
8. Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo (FSE)	106,667,628	45,733,525	28,609,339	11,886,383	3 62.6	26.0
10. Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas (FEDER)	76,951,311	33,363,538	31,376,147	29,586,196	94.0	88.7
51. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios (FEDER)	228,384,606	110,800,162	75,387,446	49,088,761	68.0	44.3
53. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas (FEDER)	25,843,742	8,702,114	1,657,931	1,123,434	19.1	12.9
55. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas (FEDER)	175,580,983	74,726,968	44,742,391	37,662,956	59.9	50.4
TOTAL EJE 1	1,225,022,084	522,325,877	447,163,693	306,890,975	85.6	58.8

Fuente: FONDOS 2000.

Cuadro 5.12. Ejecución financiera del eje 1 en el POIA y el MCA.

MEDIDAS		EFICACIA FINANCIERA POIA		ACIA CIERA 'A
	(2)/(1)	(3)/(1)	(2)/(1)	(3)/(1)
1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios (FEDER)	101.0	47.9	252.6	59.7
2. Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas (FEOGA-O)	115.1	98.6	107.0	63.7
3. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social (FEDER)	103.0	65.4	113.3	69.4
4. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas (FEDER)	78.7	41.8	188.8	48.9
6. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior (FEDER)	50.0	50.0	95.7	67.0
7. Promoción del capital organizativo de las empresas (FEDER)	143.4	41.9	72.2	50.7
8. Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo (FSE)	62.6	26.0	206.2	49.0
10. Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas (FEDER)	94.0	88.7	79.5	74.8
51. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios (FEDER)	68.0	44.3	84.5	69.1
53. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas (FEDER)	19.1	12.9	25.1	20.9
55. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas (FEDER)	59.9	50.4	75.9	61.0
TOTAL EJE 1	85.6	58.8	174.0	61.6

Nota: (1) Gasto elegible 2000-2002. (2) Compromisos 2000-2002. (3) Pagos 2000-2002.

Fuente: FONDOS 2000. Los datos relativos al MCA han sido proporcionados por QUASAR.

Cuadro 5.13. Ejecución financiera del eje 1 según medidas y órganos ejecutores.

			GASTO	COMPRO-		EFICACIA	
		GASTO	ELEGIBLE		PAGOS 2000-	FINAN	CIERA
MEDIDA	ÓRGANO EJECUTOR	ELEGIBLE 2000-2006	2000-2002	2000-2002	(3)	(2)/(1)	(3)/(1)
WIEDIDA	ONGANO EJECUTOR	2000-2000	(1)	(2)	(3)	(2)/(1)	(3)/(1)
1	204111. CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA (AN)	18,030,364	6,234,939	5,760,439	4,988,565	92.4	80.0
1	204131. CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO(AN)	183,320,359	71,146,744	67,806,971	29,149,191	95.3	41.0
1	204141. CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE (AN)	26,666,907	8,978,748	18,282,629	9,315,984	203.6	103.8
1	204201. CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE (AN)	15,416,311	5,263,588	1,836,184	807,167	34.9	15.3
1	204311. INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (IAM)	6,665,223	2,244,181	1,090,636	685,540	48.6	30.5
2	101214. DIRECCIÓN GENERAL DE ALIMENTACIÓN (MAPA)	100,811,434	43,338,823	N.D.	26,101,340	N.D.	60.2
2	204161. CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA (AN)	135,415,353	58,215,043	118,227,273	75,163,187	203.1	129.1

	204201. CONSEJERIA DE MEDIO					
2	AMBIENTE (AN)	2,723,336	1,167,144	N.D.	N.D. N.D.	N.D.

Evaluación Intermedia del Programa Operativo Integrado de Andalucía 2000-2006

		GASTO ELEGIBLE	GASTO ELEGIBLE 2000-2002	COMPRO- MISOS 2000-2002	PAGOS 2000- 2002	EFICACIA FINANCIERA	
MEDIDA	ÓRGANO EJECUTOR	2000-2006	(1)	(2)	(3)	(2)/(1)	(3)/(1)
3	103171. SEPES. ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (MF)	37,176,000	12,754,000	16,870,924	11,388,322	132.3	89.3
3	103174. FUNDACIÓN EOI	N.D.	N.D.	1,381,832	0	N.D.	N.D.
3	204111. CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA (AN)	24,040,486	8,094,432	1,676,396	1,676,396	20.7	20.7
3	204131. CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO(AN).	27,116,260	14,756,074	18,016,135	10,336,716	122.1	70.1
3	403174. FUNDACIÓN E.O.I.	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	100.0	100.0
3	404001. CONSORCIO ZONA FRANCA DE CÁDIZ	2,104,000	2,104,000	953,950	561,103	45.3	26.7
4	204131. CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO(AN).	21,855,880	9,369,009	7,373,036	3,916,129	78.7	41.8
6	204111. CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA (AN)	2,133,594	711,198	355,601	355,601	50.0	50.0
7	204131. CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO(AN).	6,118,307	2,621,647	3,758,433	1,098,003	143.4	41.9
8	204131. CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO(AN).	106,667,628	45,733,525	28,609,339	11,886,383	62.6	26.0
10	204141. CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE (AN)	76,951,311	33,363,538	31,376,147	29,586,196	94.0	88.7
51	204135. INSTITUTO DE FOMENTO DE ANDALUCIA (IFA)	228,384,606	110,800,162	75,387,446	49,088,761	68.0	44.3
53	204135. INSTITUTO DE FOMENTO DE ANDALUCIA (IFA)	25,843,742	8,702,114	1,657,931	1,123,434	19.1	12.9
55	204135. INSTITUTO DE FOMENTO DE ANDALUCIA (IFA)	175,580,983	74,726,968	44,742,391	37,662,956	59.9	50.4

Fuente: FONDOS 2000.

En cuanto a la eficacia de las realizaciones por medidas, el Cuadro 5.14 muestra la existencia de diferencias, en algunos casos importantes, respecto a los niveles de eficacia del MCA. Así, las medidas 6 y 51 presentan indicadores con un grado de ejecución física sensiblemente inferior a los valores medios para el MCA. Lógicamente, el diferencial comentado anteriormente con relación a la eficacia de la ejecución financiera tiene su reflejo en los indicadores de ejecución física. Así, en el caso de la medida 6, destaca que de las 56 asistencias a ferias previstas, tan sólo se ejecutaron 9; asimismo, de las 23 misiones comerciales programadas se han realizado 4. En el caso de las medidas de la SGA, los diferenciales con los ratios de ejecución física del MCA son menores, pero indican un grado de ejecución inferior al alcanzado en el conjunto del marco. Estas diferencias son más acusadas en el caso del indicador de "Ayudas a la creación" y "Ayudas a la modernización / ampliación". En este sentido, los agentes ejecutores de la Consejería de

Economía y Hacienda de la medida 6 y del IFA para la SGA necesitan acelerar la implementación de sus intervenciones en el periodo que resta de programación si, como han declarado, pretenden alcanzar el 100% de eficacia en la ejecución de sus medidas al final del periodo.

Cuadro 5.14. Eficacia de las realizaciones del eje 1.

			REALIZADO	PROGRA- MADO	RATIO EFICACIA		
MEDIDA	CODIGO	NOMBRE INDICADOR	2000-2002	2000-2006	POIA	MCA	
1	185A	yudas concedidas (Total)	2170	5108	42.5	25.4	
1	202A	yudas a la creación	417	2266	18.4	28.1	
1		yudas a la modernización / npliación	1456	2842	51.2	47.0	
1	Es 2110P	studios de apoyo y difusión a YMES	1	10	10.0	10.0	
2	232Eı	mpresas beneficiarias (PYMES)	770	1350	57.0	30.0	
2	280Eı	mpresas beneficiarias	815	1500	54.3	27.6	
3	427Sı	perficie acondicionada	1621732	7057540	23.0	21.4	
3	442U:	nidades previstas adscripción	68	200	34.0	14.8	
4	280Eı	mpresas beneficiarias	174	384	45.3	22.5	
6	14A	sistencia a ferias	9	56	16.1	606.5	
6	172M	isiones comerciales	4	23	17.4	95.8	
7	280Eı	mpresas beneficiarias	86	160	53.8	45.1	
8	16A	utoempleo generado	2898	10000	29.0	48.5	
8	232Eı	mpresas beneficiarias (PYMES)	2898	3000	96.6	42.6	
8	280Eı	mpresas beneficiarias	2898	772	375.4	43.3	
10	209Ca	ampañas	14	348	4.0	24.1	
10		ublicaciones y estudios nanciados	135	285	47.4	44.8	
51	185A	yudas concedidas (Total)	1120	4248	26.4	26.4	
51	202A	yudas a la creación	284	1026	27.7	35.8	
51		yudas a la modernización mpliación	347	3222	10.8	16.0	
53	427Sı	perficie acondicionada	0	110.000	0.0	N.D.	
53	442U:	nidades previstas adscripción	37	950	3.9	3.9	
55	283re	mpresas beneficiarias (ayudas embolsables)	31	205	15.1	15.1	
55		mpresas beneficiarias onificación intereses)	2131	7000	30.4	30.4	

Cuadro 5.14 (cont.). Eficacia de las realizaciones del eje 1.

				PROGRA- RA		RATIO EFICACIA		
			REALIZADO	MADO				
MEDIDA	A CODIGO	NOMBRE INDICADOR	2000-2002	2000-2006	POIA	MCA		
	E	mpresas beneficiarias						
55	289(c	apital riesgo)	0	30	0.0	N.D.		
	E	mpresas beneficiarias						
55	292(f	. garantía)	0	40	0.0	N.D.		
	E	mpresas beneficiarias						
55	295(p	réstamos)	0	850	0.0	N.D.		

Fuente: FONDOS 2000 e Informe de Ejecución, Anualidad 2002. Los datos relativos al MCA han sido proporcionados por QUASAR.

Finalmente, el Cuadro 5.15 presenta la eficacia de los resultados atribuibles a cada medida y su comparación con el grado de eficacia alcanzado por cada medida en el conjunto del MCA. Destacan de nuevo por su bajo grado de eficacia relativa los indicadores correspondientes a las medidas 6 y 51. En el caso de la medida 6, se programó como resultado de la medida hasta diciembre de 2002 que 265 empresas exportaran por 1ª vez; los resultados obtenidos arrojan una cifra para este indicador de 64 empresas (24% de lo programado). Estas cifras muestran una eficacia en los resultados muy inferior a la media del MCA, lo cual pone de manifiesto de nuevo que la existencia para esta medida de un ritmo de ejecución muy inferior al conseguido en el conjunto del MCA. También proporcionan ratios de eficacia inferiores significativamente a la media del marco las medidas 7 y 51. En estos casos, la inversión privada inducida alcanzada a diciembre de 2002 resulta muy inferior a la cifra programada.

En definitiva, las intervenciones cuantitativamente más relevantes dentro de este eje que presentan un grado de ejecución financiera y física significativamente inferior a lo programado y a la media del MCA son las correspondientes a la SGA-FEDER que ejecuta el IFA. Este retraso relativo en su ejecución se justifica por la demora en el inicio de la ejecución del programa y el establecimiento del régimen de ayudas de la Junta de Andalucía. Una vez resueltos estos problemas, la percepción de los agentes ejecutores implicados es que el ritmo de ejecución de estas medidas permitirá alcanzar el valor del 100% en sus ratio de eficacia financiera y física. Sin embargo el IFA para la SGA, y también los agentes ejecutores de la Consejería de Economía y Hacienda para la medida 6, necesitan acelerar la implementación de sus intervenciones en el periodo que resta de

Evaluación Intermedia del Programa Operativo Integrado de Andalucía 2000-2006 programación si, como han declarado, pretenden alcanzar el 100% de eficacia en la ejecución de sus medidas al final del periodo. Asimismo, la eficacia de los resultados es especialmente baja en el caso del indicador de "PYMES que exportan por 1ª vez" en la medida 6 y de "Inversión privada inducida" de las medida 7 y de las medidas 51 y 53 de la SGA. En consecuencia, los agentes ejecutores de estas medidas deben de prestar especial atención a mejorar los resultados de las intervenciones que ejecutan.

Cuadro 5.15. Eficacia de los resultados del eje 1.

	Cuauro 3.13. Encacia de lo		PROGRAMADO		TIO FACIA
MEDIDA	CODIGO NOMBRE INDICADOR	2000-2002	2000-2006	POIA	MCA
1	548Inversión privada inducida	1,463,958,678	2,210,646,460	66.2	36.3
1	Empresas ampliadas o 572reestructuradas	1,767	3,174	55.7	38.5
1	574Empresas beneficiarias de servicios	631	4,608	13.7	17.7
1	577Empresas nuevas industriales	84	131	64.1	27.1
2	548Inversión privada inducida	340,528,069	691,464,000	49.2	37.9
4	548Inversión privada inducida	23,966,526	37,262,000	64.3	94.3
4	Empresas ampliadas o 572reestructuradas	51	168	30.4	39.8
4	576Empresas nuevas (o consolidadas)	123	216	56.9	41.3
6	588PYMES que exportan por 1ª vez	64	265	24.2	116.7
7	548Inversión privada inducida	3,718,912	13,223,000	28.1	40.6
8	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses 950(incluidos autoempleos)	1,427	6,100	23.4	22.9
10	599Intercambio de experiencias	16,500	58,870	28.0	28.3
51	548Inversión privada inducida	215,761,497	619,000,000	34.9	56.7
51	Empresas ampliadas o 572reestructuradas	347	2,981	11.6	11.6
51	577Empresas nuevas industriales	284	969	29.3	29.3
53	548Inversión privada inducida	3,483,391	62,265,000	5.6	5.6
55	548Inversión privada inducida	952,242,548	1,737,000,000	54.8	57.6

Fuente: FONDOS 2000. Los datos relativos al MCA han sido proporcionados por QUASAR.

#### 5.3.2. EJE 2.

En el Cuadro 5.16 se resume la ejecución financiera de este eje para el período 2000-2002. El nivel de compromisos con respecto al gasto elegible programado es elevado (97,7%). Sin embargo el nivel de eficacia financiera asciende al 40,1%. Con carácter general puede señalarse como causa de la baja ejecución los retrasos en la elaboración de los pliegos técnicos para la concesión de ayudas a la investigación y la firma de convenios de transferencia de tecnología. Sin embargo, conviene descender el análisis al nivel de medidas y/o órgano ejecutor para precisar estas incidencias. Estos últimos datos se recogen en el Cuadro 5.17.

Cuadro 5.16. Ejecución financiera del eje 2.

MEDIDAS	GASTO ELEGIBLE	GASTO ELEGIBLE	COMPROMISOS	PAGOS	EFICACIA FINANCIERA	
WEDIDAS	2000-2006	2000-2002 (1)	2000-2002 (2)	2000-2002 (3)	(2)/(1)	(3)/(1)
1. Apoyar la inversión de capital humano en el ámbito (FSE)	51.164.163	23.002.423	22.511.379	9.292.516	97,9	40,4
2. Proyectos de I+D+I (FEDER)	85.320.359	32.910.169	33.513.568	8.242.312	101,8	25,0
3. Equipamiento científico-tecnológico (FEDER)	77.673.539	27.481.347	27.045.597	4.163.543	98,4	15,2
4. Transferencia tecnológica (FEDER)	16.764.631	5.647.109	4.537.918	1.109.015	80,4	19,6
5. Centros públicos de investigación y tecnológicos (FEDER)	3.404.711	1.458.532	694.240	54.924	47,6	3,8
7. Sociedad de la información (FEDER)	108.113.446	46.274.070	45.359.285	32.013.639	98,0	69,2
TOTAL EJE 2	342.440.849	136.773.650	133.661.987	54.875.950	97,7	40,1

Fuente: FONDOS 2000

La medida 2.1 está financiada por el FSE siendo su único órgano ejecutor la Consejería de Educación y Ciencia. Sus ratios de eficacia financiera coinciden con la media del Eje 2 pero son sensiblemente inferiores a la media de las medidas financiadas por el FSE para el conjunto del POIA (130,2 y 74,3% respectivamente para los ratios utilizados). En este caso, puede justificarse plenamente por la necesidad de elaborar los decretos reguladores de las ayudas a la investigación y su tramitación administrativa posterior que retrasó la puesta en marcha de esta operación. También hay que señalar que el agente ejecutor incide en la tardanza con que se afrontan los pagos a los beneficiarios por parte de la Tesorería. Con todo, dentro del eje solo es superada en nivel de pagos por la medida 2.7 "Sociedad de la información".

La medida 2.2 "Proyectos de I+D+I" en su conjunto, presenta un buen grado de cumplimiento, superando los compromisos el gasto elegible programado para el período. Sin embargo, los pagos certificados solo alcanzan el 25% del gasto elegible. Entre los órganos ejecutores existen importantes diferencias, destacando en eficacia la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, a través de la Dirección General de Minas y Energía, con un nivel de compromisos sobre gasto programado del 253% y de pagos sobre programación de 140%, lo que contrasta con el grado de eficacia bastante más moderado de las operaciones desarrolladas por la Consejería de Educación y Ciencia (ver Cuadro 5.17).

Cuadro 5.17. Ejecución financiera del eje 2 según medidas y órganos ejecutores.

MEDIDA	Cuadro 5.17. Ejecucion final	GASTO ELEGIBLE 2000-2006	GASTO ELEGIBLE 2000-2002 (1)	COMPROMISOS I	•	EFICA FINANO (2)/(1)	CIERA
1	204181. CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA (AN)	51.164.163	23.002.423	22.511.379	9.292.516	97,9	40,4
2	204131. CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (AN)	2.250.868	965.977	2.442.219	1.353.532	252,8	140,1
2	204151. CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES (AN)	5.330.980	2.468.472	2.101.721	1.357.748	85,1	55,0
2	204161. CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA (AN)	4.748.476	2.560.082	2.669.893	908.005	104,3	35,5
2	204181. CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA (AN)	67.508.807	25.072.666	24.289.093	3.817.624	96,9	15,2
2	204201. CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE (AN)	5.481.228	1.842.972	2.010.641	805.403	109,1	43,7
3	204161. CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA (AN)	3.755.058	1.997.294	2.195.370	2.098.737	109,9	105,1
3	204181. CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA (AN)	73.918.481	25.484.053	24.850.228	2.064.806	97,5	8,1
4	204161. CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA (AN)	2.235.284	752.948	635.360	527.579	84,4	70,1
4	204181. CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA (AN)	14.529.347	4.894.161	3.902.558	581.436	79,7	11,9
5	204131. CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (AN).	3.404.711	1.458.532	694.240	54.924	47,6	3,8
7	101154. D.G. DEL CATASTRO (MH).	5.325.333	2.287.763	4.544.261	3.457.519	198,6	151,1
7	204101. CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA (AN)	29.335.399	10.129.661	8.772.074	6.787.704	86,6	67,0
7	204131. CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (AN).	996.943	428.164	0	0	0	0
7	204161. CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA (AN)	4.218.737	3.084.748	2.647.227	1.191.762	85,8	38,6
7	204171. CONSEJERIA DE SALUD (AN)	6.691.093	3.648.125	5.603.571	2.748.573	153,6	75,3
7	204181. CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA (AN)	24.040.483	10.097.856	10.097.794	7.442.066	100,0	73,7
7	204201. CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE (AN)	8.356.367	3.457.901	3.440.794	1.535.912	99,5	44,4

7 204361. SERVICIO ANDALUZ DE 29.149.091 13.139.852 10.253.565 8.850.104 78,0 67,4

Fuente: FONDOS 2000

La medida 2.3 "Equipamiento científico-tecnológico" es gestionada por las Consejerías de Agricultura y Pesca (CAP) y Educación y Ciencia (CEC). El nivel de pagos certificados respecto del gasto elegible es uno de los más bajos del eje, cifrándose en el 15,2%, existiendo nuevamente una notable diferencia entre órganos ejecutores: este indicador alcanza el 105% para la Consejería de Agricultura y Pesca en tanto que apenas supera el 8% en las operaciones de la Consejería de Educación y Ciencia. La explicación a esta diferencia viene dada, solo en parte, por la propia naturaleza de las operaciones. Las intervenciones de la CAP consisten en la dotación de equipamientos e instalaciones a grupos y proyectos de investigación propios. En el caso de la CEC los equipamientos van destinados a las Universidades, directamente a grupos consolidados de investigación o bien a los Servicios Centrales de Investigación. En este último caso, el proceso de certificación de pagos se retrasa debido a que las Universidades intermedian la ayuda. No obstante, ésta es solo una justificación parcial del retraso ya que el nivel de pagos parece resultar excesivamente bajo.

Estas mismas Consejerías desarrollan operaciones en la medida 2.4 "Transferencia tecnológica". Las diferencias entre los órganos ejecutores son menores que en la medida anterior. Sin embargo, en el indicador de eficacia financiera se detecta un comportamiento diferente. En este caso, podría justificarse la diferencia en la necesidad por parte de la CEC de firmar los correspondientes convenios de colaboración con las Oficinas de Transferencia de los Resultados de la Investigación de las Universidades andaluzas, aunque nuevamente esta solo puede ser una justificación parcial.

La medida 2.5 "Centros públicos de investigación y centros tecnológicos" se compone de un único proyecto cuyo órgano ejecutor es la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico (CEDT) consistente en la dotación de equipamiento y mobiliario del Centro Andaluz de la Piedra Natural ubicado en la provincia de Almería. Previamente a la operación se ha tenido que construir el edificio, lo que se ha hecho con cierto retraso dado que la recepción de las obras no se formalizó hasta finales de 2002. Por ello, sus indicadores de eficacia son los más bajos de todo el eje. No obstante, solventado el

principal inconveniente, los trabajos de equipamiento se han acelerado con lo que no parece que vaya a existir ningún tipo de problema en cumplir con lo programado a lo largo de 2003.

La medida 2.7 "Sociedad de la información" es sumamente heterogénea, con operaciones de seis Consejerías de la Junta de Andalucía y del Ministerio de Economía y Hacienda (MEH) a través de la Dirección General del Catastro. El conjunto de medidas tiene un nivel de compromisos sobre gasto elegible para el período del 98%, siendo el indicador de pagos sobre dicho gasto elegible del 69,2%. Destaca el nivel de cumplimiento de la DG del Catastro del MEH, donde el primer indicador casi llega al 200%, en tanto que el segundo se cifra en 151%. Por contra, a 31 de diciembre de 2002 la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico no había realizado compromiso ni gasto alguno en su operación, el conocido como proyecto CIBERPYME, que ha empezado a ejecutarse en marzo 2003. El argumento del agente ejecutor para justificar este retraso (la escasa cuantía económica con que está dotado) no parece un planteamiento razonable para el equipo evaluador.

El Cuadro 5.18 se recoge una comparativa entre la eficacia financiera en el eje 2 del POIA y la media para el mismo eje dentro del MCA. En términos de los agregados del eje no existen grandes diferencias. Así, el nivel de compromisos realizados sobre el gasto elegible programado es algo superior en el MCA (102,9 frente a 97,7%) siendo algo mayor la diferencia sobre el indicador de pagos (50,5 frente a 40,1%). La comparación en términos de este último indicador es, con la excepción de la medida 2.4, favorable al MCA.

Cuadro 5.18. Ejecución financiera del eje 2 en el POIA y en el MCA.

	EFICACIA FINA	NCIERA POIA I	EFICACIA FINAN	ICIERA MCA
	(2)/(1)	(3)/(1)	(2)/(1)	(3)/(1)
1. Apoyar la inversión de capital humano en el ámbito (FSE	97,9	40,4	229,2	50,6
2. Proyectos de I+D+I (FEDER)	101,8	25,0	87,4	60,9
3. Equipamiento científico-tecnológico (FEDER)	98,4	15,2	83,9	39,8
4. Transferencia tecnológica (FEDER)	80,4	19,6	21,8	12,3
5. Centros públicos de investigación y tecnológicos (FEDER	47,6	3,8	114,4	45,6
7. Sociedad de la información (FEDER)	98,0	69,2	118,8	76,3

TOTAL EJE 2	97,7	40,1	102,9	50,5
TOTAL EJE 2	97,7	40,1	102,9	

Nota: (1) Gasto elegible 2000-2002. (2) Compromisos 2000-2002. (3) Pagos 2000-2002. Fuente: FONDOS 2000. Los datos relativos al MCA han sido facilitados por QUASAR.

En el Cuadro 5.19 se analiza la eficacia de las realizaciones del eje 2. Como puede deducirse de los datos, el nivel de realización física es muy elevado en el conjunto del eje 2, superando en muchos casos lo previsto para los siete años de duración del programa. En esta situación se encuentra el nivel de realización de las medidas 2.4 y 2.5 y dentro de la medida 2.7 las realizaciones cuantificadas por los indicadores 271, 2112, 2113 y 3012. No obstante, alguno de estos indicadores merece ser objeto de comentario. En concreto, el indicador 330-"Centros creados" computa como realización la puesta en marcha del Centro Andaluz de la Piedra Natural. Sin embargo, dicho centro aún está en fase de equipamiento ya que solo se ha realizado físicamente el edificio, por lo que quizá debió computarse mediante algún indicador de realización parcial.

Cuadro 5.19. Eficacia de las realizaciones del eje 2.

	REA		PROGRAMADO	RATIO EFICACIA		
MEDIDA	NOMBRE INDICADOR	2000-2002	2000-2006	POIA	MCA	
1	304-Personas beneficiarias	1.793	4.420	40,6	31,9	
1	906-Nº de mujeres beneficiarias	968	2.210	43,8	30,8	
2	262-Proyectos de I+D+I cofinanciados	86	12.042	0,7	22,2	
2	2111-Grupos de investigación y unidades coordinadas financiadas	2109	2443	86,3	86,3	
3	222-Centros renovados (centros tecnológicos, Universidades etc.)	23	27	85,2	110,0	
3	245-Equipos instalados, de coste superior a 0,5 Meuros /centros tecnológicos, Universidades,)	0	10	0,0	N.D.	
4	213-Centros implicados	23	21	109,5	265,1	
5	330-Centros creados (centros tecnológicos, Universidades etc.)	1	1	100,0	39,1	
7	143-Superficie actualizada	1.136.656	2.954.574	38,5	28,7	
7	144-Parcelas actualizadas	504.487	662.659	76,1	22,6	
7	145-Superficie ortografiada	0	632.303	0	N.D.	
7	271-Redes creadas en las Administraciones Públicas	3.266	1.383	236,2	111,3	
7	2112-Equipos instalados para ampliación de la red telemática de información ambiental	1.878	1.000	187,8	187,8	
7	2113-Servidores instalados para ampliación de la red telemática de información ambiental	21	12	175,0	175,0	

Evaluación Intermedia del Programa Operativo Integrado de Andalucía 2000-2006

7	2114-Licencias instaladas para ampliación de la red telemática de información ambiental	527	1.500	35,1	35,1
7	3012-Aplicaciones instaladas	189	160	118,1	114,7

Fuente: FONDOS 2000 e Informe de Ejecución, Anualidad 2002. Los datos relativos al MCA han sido proporcionados por QUASAR.

El indicador de eficacia más bajo se encuentra en la medida 2.2 con un índice de realización de tan sólo 0,7. Se trata del 262-"Proyectos de I+D+I cofinanciados". En este caso hay que señalar que el valor programado (12.042) además de ser, quizá, demasiado ambicioso, recogía como objetivos la financiación de grupos de investigación. A solicitud de la Consejería de Educación y Ciencia, se ha incluido con posterioridad un nuevo indicador 2111-"Grupos de investigación y unidades coordinadas" que recoge los objetivos para esta medida de dicho órgano ejecutor. Este nuevo indicador si tiene un elevado grado de eficacia (86,3%).

Salvo en el caso de esta medida, a través del indicador 262, en la medida 2.3 a través del indicador 222-"Centros renovados" y en la 2.4 a través del indicador 213-"Centros implicados", el ratio de eficacia de las operaciones desarrolladas en el POIA es superior en mayor o menor medida a las realizaciones medias del MCA.

Finalmente, los datos del Cuadro 5.20 muestran la eficacia de los resultados obtenidos en las medidas del eje 2 del POIA y su comparación con los obtenidos en el MCA. Ponen de manifiesto una situación plenamente satisfactoria por cuanto alcanzan un nivel superior al 75%, con la única excepción del indicador 595-"Usuarios de las redes creadas". En este último caso el ratio de eficacia, aunque bajo, es muy similar al obtenido en el conjunto del MCA (13,9 frente a 15,3%). Además, y también en referencia al indicador 595, según el Padrón de 1996 la población total de Andalucía se cifra en 7.234.873 habitantes, con lo que el objetivo final programado de 21.572.569 usuarios en redes creadas, en opinión del equipo evaluador, parece resultar excesivamente ambicioso lo que viene a condicionar fuertemente los indicadores de eficacia.

Cuadro 5.20. Eficacia de los resultados del eje 2.

		REALIZADO PROGRAMADO		RATIO EFICA	ACIA
MEDIDA	NOMBRE INDICADOR	2000-2002	2000-2006	POIA	MCA
2	579-Investigadores implicados.	17.477	20.430	85,5	111,3
3	570-Centros beneficiados	19	21	90,5	132,9
4	3011-Contactos empresas/centros	4.417	5.840	75,6	74,8

7 595-Usuarios de las redes creadas 3.008.938 21.572.569 13,9 15,3

Fuente: FONDOS 2000. Los datos relativos al MCA han sido facilitados por QUASAR.

### 5.3.3 EJE 3.

Durante el periodo 2000-2002, la ejecución financiera del eje 3 ha sido muy inferior a la del conjunto del POIA. El gasto elegible de este eje durante esos años se elevó a 1.278.855.524€ lo que representa el 26,3% de todo el Programa, sin embargo los pagos certificados en ese periodo fueron de 478.319.615€, solamente el 15,9% del POIA, porcentaje que es aún más reducido si medimos los compromisos durante ese trienio: el 13,2%, cifra que es aproximadamente la mitad del peso que el eje 3 tiene en el Programa. Si calculamos la eficacia financiera comparando los compromisos y/o los pagos durante el periodo 2000-2002 con el gasto elegible durante esos años, observamos nuevamente que el eje 3 presenta ratios de eficacia financiera bajos en relación a la media del POIA. Los compromisos se elevan al 60,2% del gasto elegible, la mitad que en el conjunto del POIA (120,1%), por su parte, los pagos certificados sólo suponen el 37,4% del gasto elegible, frente al 61,7% del POIA (ver Cuadro 5.21).

Esta reducida ejecución financiera se debe fundamentalmente a las bajas realizaciones llevadas a cabo por los órganos dependientes de la Administración Central, tanto en las medidas FEDER como FEOGA. Si bien conviene matizar que es la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía quien ejecuta e imputa el gasto del FEOGA-O a una administración u otra. Así, los dos ratios anteriores ofrecen unos valores elevados en el eje 3, muy superiores a la media del POIA, en los órganos dependientes de la Junta de Andalucía, que en este eje son la Consejería de Medio Ambiente y la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Los ratios de eficacia financiera suponen en la Administración Autonómica el 154% (compromisos/gasto elegible) y 85,5% (pagos/gasto elegible) durante el periodo 2000-2002. En los órganos ejecutores dependientes de la Administración Central estos porcentajes son el 36,4% y 25,2% respectivamente. Lo que significa que la Administración Central apenas ha certificado pagos por una cuarta parte de los fondos disponibles durante los tres primeros años; hecho que revierte más trascendencia si tenemos presente que gestiona o ejecuta el 80% de este eje (exactamente el 79,7% de gasto elegible en 2000-2002). Este importante desequilibrio entre administraciones se compensa

al comparar los pagos certificados, donde la Administración Autonómica ha efectuado el 46,4% de los mismos, cuando solo es responsable del 20,3% del gasto elegible durante este periodo.

La explicación de la baja eficacia descrita la encontramos al descender al análisis de las distintas medidas que componen el eje. <u>Precisamente los ratios que muestran una eficacia financiera más reducida se presentan en las dos medidas más importantes, la 3.1 y la 3.6, en ambas la Administración Regional tiene asignado un papel secundario: el 6,8% y el 5,8%, respectivamente, del gasto elegible 2000-2002.</u>

#### Análisis por medidas

Medida 3.1 Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas.

En esta medida la eficacia financiera (31,58% pagos/gasto elegible 2000-2002) está por debajo de la media del eje, de la media del POIA y de la media del MCA en esta medida. Al suponer la misma casi la mitad del gasto elegible de todo el eje, explica en buena medida la baja eficacia financiera del mismo, la cual se debe fundamentalmente a tres motivos:

- Cuatro órganos ejecutores no han realizado pagos certificados ni comprometidos: Confederaciones Hidrográficas del Sur y del Guadalquivir, Infraestructuras del Trasvase y Aguas de la Cuenca del Guadalquivir. Éste último, el de mayor gasto elegible, condicionado por la fecha de aprobación de la cofinanciación comunitaria de los dos grandes proyectos que tiene previsto ejecutar; la Presa del Arenoso no se ha aprobado por la Comisión hasta el 19 de junio de 2002 y la presa de Breña II aún no ha sido aprobada.
- Aguas de la Cuenca del Sur, con un gasto elegible de 231.655.692€ para estos tres años, presenta una eficacia inferior al 50% motivado porque su gran proyecto "Impulsión del IDAM de Carboneras" no se aprobó por la Comisión hasta el 30 de septiembre de 2002 y está pendiente también de aprobación por la Comisión del tercer gran proyecto que ejecuta. El agente ejecutor, en la entrevista-encuesta realizada por el equipo evaluador pone de manifiesto la lentitud en la confirmación de la tasa de cofinanciación.

- La Dirección General de Obras Hidráulicas del Ministerio de Medio Ambiente, con un gasto elegible de 280.897.143€ el mayor de todo el eje, apenas ha certificado pagos por valor del 12,2% de esa cifra. La explicación ofrecida por el agente ejecutor es que en 2000 y 2001 la ejecución fue muy baja, debido a que en esos años aún estaban ejecutándose proyectos correspondientes al MCA 1994-1999, sin embargo durante 2002 la ejecución ha sido mucho más elevada. También hay que señalar que inexplicablemente se programó para los tres primeros años el 70% del gasto elegible de todo el periodo 2000-2006. El agente ejecutor considera no obstante que se alcanzará el 100% de la ejecución al final del periodo.
- <u>La Consejería de Obras Públicas y Transportes es la excepción a todo lo</u> <u>anterior</u> ya que en esta medida los pagos certificados por este órgano gestor significan el 153,3% del gasto elegible durante 2000-2002.

Medida 3.2 Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua.

La ejecución financiera en esta medida es la más elevada de todo el eje, los pagos certificados representan el 96,5% del gasto elegible en el periodo 2000-2002, ratio muy superior a la media de esta medida en el conjunto MCA. La Consejería de Obras Públicas y Transportes y la Dirección General de Obras Hidráulicas superan el 100% de eficacia financiera.

Cuadro 5.21. Ejecución financiera del eje 3

MEDIDAS	GASTO ELEGIBLE 2000-2006	GASTO ELEGIBLE 2000-2002 (1)	COMPRO- MISOS 2000-2002 (2)	PAGOS 2000- 2002 (3)	EFICA FINANO (2)/(1)	CIERA
1.Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas	1,348,334,465	587,056,668	298,521,220	185,417,468	50.9	31.6
2.Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua	148,448,771	67,434,199	85,658,190	65,077,469	127.0	96.5
3.Saneamiento y depuración de aguas residuales	93,728,551	35,706,742	58,263,814	28,979,040	163.2	81.2
4.Gestión integral de los residuos urbanos e industriales tratados	12,686,124	4,228,708	3,392,742	2,273,497	80.2	53.8
5.Actuaciones medioambientales en costas	54,300,584	23,341,252	23,133,214	18,007,299	99.1	77.1
6.Protección y regeneración del entorno natural	886,367,223	372,471,171	116,068,785	75,177,972	31.2	20.2
7.Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental	53,071,522	18,288,966	17,819,948	10,585,098	97.4	57.9

Evaluación Intermedia del Programa Operativo Integrado de Andalucía 2000-2006

8.Regeneración de suelos y de espacios	23,826,287	9,491,371	5,828,998	3,691,876	61.4	38.9
9.Silvicultura	276,592,466	118,892,456	119,939,319	68,185,930	100.9	57.4
10.Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria	97,606,188	41,943,991	41,583,097	20,923,965	99.1	49.9
TOTAL EJE 3	2,994,962,181	1,278,855,524	770,209,327	478,319,615	60.2	37.4

Fuente: FONDOS 2000.

Medida 3.3 Saneamiento y depuración de aguas residuales.

Al igual que la anterior, su eficacia financiera es muy elevada (81,2%), superior a la media de la medida en el MCA. Solamente han certificado pagos las Consejerías de Medio Ambiente y Consejería de Obras Públicas y Transportes, no así la Confederación Hidrográfica del Sur. Los motivos se ignoran al no haber respondido el agente ejecutor a la encuesta-entrevista que reiteradamente se le ha solicitado por el equipo evaluador.

Medida 3.4 Gestión integral de los residuos urbanos e industriales tratados.

El grado de eficacia financiera es, en esta medida, superior a la media del eje y de la medida en el conjunto del MCA. El único órgano ejecutor es la Consejería de Medio Ambiente.

Medida 3.5 Actuaciones medioambientales en costas.

La Dirección General de Costas, que ejecuta en exclusiva esta medida, es el órgano dependiente de la Administración Central más eficaz en el eje 3. Los compromisos suponen el 99,1% del gasto elegible en los tres primeros años y los pagos certificados el 77,1%, cifra 30 puntos por encima de la media que el MCA alcanza en esta medida.

Medida 3.6 Protección y regeneración del entorno natural.

Se trata de la medida de más baja ejecución financiera de todo el eje 3, así como la segunda en importancia del mismo, pues significa el 29,1% del gasto elegible del eje en el periodo 2000-2002. Los pagos certificados solamente ascienden al 20,2% del gasto elegible en este periodo, los compromisos son también muy reducidos, el 31,2%. Bien es cierto que no es algo exclusivo del POIA sino que en el conjunto del MCA estos ratios suponen el 18,4% y el 39,5% respectivamente.

En el caso del POIA la baja ejecución de esta medida ha sido reflejada en los informes anuales de ejecución, asimismo han sido puestas de relieve por los agentes ejecutores a los miembros del equipo de evaluación y responde a las siguientes razones:

- Ciertas actuaciones están condicionadas a acuerdos o convenios con corporaciones locales o con los usuarios, los cuales suelen sufrir mucho retraso hasta su firma.
- El segundo motivo de retraso viene por la tramitación ambiental de los proyectos, y especialmente cuando se someten a Declaración de Impacto Ambiental.
- Falta de coordinación entre la Administración Autonómica y la Administración General del Estado. Es la explicación dada por las Confederaciones Hidrográficas, la falta de un convenio marco con la Junta de Andalucía les ha impedido desarrollar el Plan Forestal Andaluz. El acuerdo no se produce principalmente por el hecho de que la Administración Central considera que ha de ser la Administración Autonómica la que aporte la cofinanciación nacional.
- Existe un desfase temporal en la materialización del pago, este hecho hace que en muchos caso los pagos estén comprometidos pero no certificados y materializados.
- Cabe destacar que las cuatro Confederaciones Hidrográficas presentes en Andalucía muestran unos ratios de eficacia financiera extraordinariamente reducidos en esta medida, inferiores al 10% en las del Sur, Guadalquivir y Segura. Esta última no ha iniciado la ejecución física de ningún proyecto y el gasto se ha limitado a asistencias técnicas. La ejecución de la del Sur se ha concentrado en la construcción de un Parque Forestal para la ciudad de Málaga, y con 103.486.271€ como gasto elegible durante 2000-2002 solamente se han efectuado pagos por valor de 8.986.772 (ver análisis de casos). Algo mejor se presenta la Confederación Hidrográfica del Guadiana cuyos pagos alcanzan el 28,4% del gasto elegible en 2000-2002.
- Al igual que ocurre en la medida 3.2, la Dirección General de Obras Hidráulicas y la Consejería de Medio Ambiente ofrecen un elevado nivel de eficacia financiera en esta medida, superando ambos órganos ampliamente el 100% de compromisos sobre gasto elegible y elevándose los pagos certificados sobre gasto elegible al 121,2% y 73,1% respectivamente.

Medida 3.7 Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental.

Ejecución financiera buena, similar a la media del MCA en la misma medida y a la media del POIA. El único órgano ejecutor es la Consejería de Medio Ambiente.

### Medida 3.8 Regeneración de suelos y de espacios.

La ejecución en esta medida puede calificarse de baja, similar a la media del eje 3, pero inferior a la media del POIA y de la ejecución que muestra esta medida en el conjunto del MCA. Los pagos comprometidos significan el 38,9 del gasto elegible, si bien los compromisos ascienden al 61,4% durante el periodo 2000-2002. El único órgano ejecutor es la Consejería de Medio Ambiente y el agente ejecutor entrevistado considera "buena" la ejecución de la misma y señala que se alcanzará el 100% de la ejecución al final del periodo.

Cuadro 5.22. Ejecución financiera del eje 3 en el POIA y el MCA

MEDIDAS		EFICACIA FINANCIERA POIA		ACIA CIERA A
	(2)/(1)	(3)/(1)	(2)/(1)	(3)/(1)
1. Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas	50.9	31.6	70.3	41.1
2.Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua	127.0	96.5	67.3	53.7
3. Saneamiento y depuración de aguas residuales	163.2	81.2	145.9	75.9
4.Gestión integral de los residuos urbanos e industriales tratados	80.2	53.8	51.1	38.4
5.Actuaciones medioambientales en costas	99.1	77.1	98.5	48.3
6.Protección y regeneración del entorno natural	31.2	20.2	39.5	18.4
7. Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental	97.4	57.9	89.8	58.7
8. Regeneración de suelos y de espacios	61.4	38.9	85.9	61.2
9. Silvicultura	100.9	57.4	132.7	74.2
10.Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria	99.1	49.9	102.0	61.5
TOTAL EJE 3	60.2	37.4	77.1	43.8

Nota: (1) Gasto elegible 2000-2002. (2) Compromisos 2000-2002. (3) Pagos 2000-2002.

Fuente: Fondos 2000. Los datos relativos al MCA han sido proporcionados por QUASAR.

## Medida 3.9 Silvicultura.

Esta medida, junto a la 3.10, está financiada por el FEOGA-O, y al igual que la 3.10, está ejecutada por la Consejería de Medio Ambiente aunque la Dirección General de

Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente también interviene financieramente. Su nivel de eficacia financiera es "medio" en cuanto a pagos certificados sobre el gasto elegible (57,4%), cifra algo inferior a la media del POIA y a la media del MCA en la medida. La baja eficacia hay que centrarla en el órgano ministerial que sólo ha certificado pagos por el 11,7% del gasto elegible, frente al 83,7% del órgano regional. No obstante, según el Ministerio de Medio Ambiente, este hecho "se debe a que es la Junta de Andalucía quien graba la ejecución de los proyectos que se financian con las transferencias que hace este Ministerio y, la Junta de Andalucía, imputa muy pocos pagos a la Administración Central". Los compromisos se elevan al 141,5% del gasto elegible para 2000-2002 en la Consejería de Medio Ambiente.

Medida 3.10 Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria.

Todo lo anterior es válido para esta medida donde la no certificación de pagos por parte de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente hacen que la eficacia financiera esté por debajo de la media del POIA y de la medida 3.10 del MCA. Sin embargo los pagos sobre el gasto elegible de la Consejería de Medio Ambiente se sitúan en torno a la media del MCA y del POIA, incluso los compromisos se elevan al 119,8% de gasto elegible en 2000-2002 (ver Cuadro 5.22).

A modo de resumen, y en lo referente a los órganos ejecutores, durante el periodo objeto de la presente evaluación los siguientes órganos no han certificado pagos (y sus compromisos son nulos) en algunas medidas (como se recoge en el Cuadro 5.23):

- Confederación Hidrográfica del Sur, en las medidas 3.1 y 3.3.
- Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en la medida 3.1
- Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, en la medida 3.1
- Aguas de la Cuenca del Sur, en la medida 3.2
- Infraestructuras del Trasvase, en la medida 3.1
- Dirección General de Conservación de la Naturaleza, en la 3.10, aunque en este caso hay que tener en cuenta que es la Consejería de Medio Ambiente quien imputa el gasto a dicha Dirección General.

A la lista anterior habría que añadir otros tres órganos ejecutores dependientes de la Administración Central con una eficacia financiera extremadamente reducida en este trienio, con un valor del ratio pagos/gasto elegible inferior al 10%:

- Confederación Hidrográfica del Segura, en la medida 3.6 (2,8%)
- Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en la medida 3.6 (7,0%)
- Confederación Hidrográfica del Sur, en las medidas 3.6. (8,7%)

La menor eficacia financiera del eje 3 es también reconocida por los agentes ejecutores en la encuesta realizada por el equipo evaluador, un 66,7% responden que es buena o muy buena, frente a un 76% de respuestas positivas en el conjunto del POIA. Los porcentajes más bajos en el eje 3 se encuentran precisamente en las medidas 3.6 y 3.1, donde solamente el 50% y 25% respectivamente de los agentes ejecutores consultados valoraron como buena o muy buena la ejecución financiera.

A la pregunta del equipo evaluador con relación a si los agentes ejecutores consideran si se alcanzará el 100% de la ejecución al final de la vigencia del POIA, solamente la Confederación Hidrográfica del Guadiana señaló una respuesta negativa. La Confederación Hidrográfica del Segura, y Aguas de la Cuenca del Guadalquivir no contestaron a la pregunta. Sin embargo la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, con una ejecución del 7,0%, respondió afirmativamente. La Confederación Hidrográfica del Sur no ha respondido a las múltiples peticiones realizadas por el equipo evaluador<sup>57</sup>. Se ignora su respuesta, aunque su nivel de ejecución es del 0,0% en las medidas 3.1 y 3.3 y del 8,7 en la 3.6.

Cuadro 5.23. Ejecución financiera del eje 3 según medidas y órganos ejecutores.

		GASTO ELEGIBLE	GASTO ELEGIBLE 2000-2002	COMPROMISOS 2000-2002	PAGOS 2000-2002	EFICA FINANO	-
	ÓRGANO EJECUTOR	2000-2006	(1)	(2)	(3)	(2)/(1)	(3)/(1)
1	101231 D.G. DE OBRAS HIDRAULICAS Y CALIDAD DE AGUAS (MMA).	401,617,245	280,897,143	52,128,238	34,212,841	18.6	12.2
1	102403 CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SUR DE ESPAÑA (MMA)	2,571,428	642,857	0	0	0	0
1	102404 C.H. DEL GUADALQUIVIR (MMA)	44,625,737	4,462,857	0	0	0	0

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Únicamente ha enviado, con considerable retraso, la segunda Encuesta Institucional.

1	104733 AGUAS DEL GUADALQUIVIR (MMA)	189,645,715	24,461,428	0	0	0	0
1	104734 AGUAS DE LA CUENCA DEL SUR (MMA)	611,595,692	231,655,692	149,205,300	96,912,121	64.4	41.8
1	106002 Infraestructura de Trasvase (INTRASA)	14,285,714	4,808,571	0	0	0	0
1	204151 CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES (AN)	83,992,934	40,128,120	97,187,682	54,292,506	242.2	135.3
2	101231 D.G. DE OBRAS HIDRAULICAS Y CALIDAD DE AGUAS (MMA).	61,933,334	39,989,334	48,216,172	42,829,477	120.6	107.1
2	104734 AGUAS DE LA CUENCA DEL SUR (MMA)	45,396,448	7,212,145	0	0	0	0

Cuadro 5.23. (cont.) Ejecución financiera del eje 3 según medidas y órganos ejecutores.

	Cuadro 3.23. (cont.) Ejecucio	GASTO	GASTO ELEGIBLE 2000-2002		PAGOS 2000-2002	EFICA FINANC	CIA
	ÓRGANO EJECUTOR	ELEGIBLE 2000-2006	(1)	(2)	(3)	(2)/(1)	(3)/(1)
2	204151 CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES (AN)	41,118,989	20,232,720	37,442,018	22,247,993	185.1	110.0
3	102403 CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SUR DE ESPAÑA (MMA)	1,000,000	250,000	0	0	0	0
3	204151 CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES (AN)	74,492,247	29,377,974	53,068,702	26,391,746	180.6	89.8
3	204201 CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE (AN)	18,236,304	6,078,768	5,195,112	2,587,294	85.5	42.6
4	204201 CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE (AN)	12,686,124	4,228,708	3,392,742	2,273,497	80.2	53.8
5	101232 D.G. DE COSTAS(MMA).	54,300,584	23,341,252	23,133,214	18,007,299	99.1	77.1
6	101231 D.G. DE OBRAS HIDRAULICAS Y CALIDAD DE AGUAS (MMA).	88,377,482	26,619,963	34,084,162	32,271,783	128.0	121.2
6	102403 CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SUR DE ESPAÑA (MMA)	230,059,420	03,486,271	9,891,566	8,986,772	9.6	8.7
6	102404 C.H. DEL GUADALQUIVIR (MMA)	393,493,805	188,836,492	18,138,836	13,145,110	9.6	7.0
6	102405 CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL GUADIANA (MMA)	86,289,310	15,866,718	6,340,985	4,508,473	40.0	28.4
6	102407 CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA (MMA)	28,880,636	16,010,963	16,107,038	443,082	100.6	2.8
6	204201 CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE (AN)	59,266,570	21,650,764	31,506,198	15,822,751	145.5	73.1
7	204201 CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE (AN)	53,071,522	18,288,966	17,819,948	10,585,098	97.4	57.9
8	204201 CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE (AN)	23,826,287	9,491,371	5,828,998	3,691,876	61.4	38.9
9	101233 D.G. CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA (M. MEDIO AMBIENTE)	101,128,804	43,475,424	13,252,933	5,068,047	30.5	11.7
9	204201 CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE (AN)	175,463,662	75,417,032	106,686,387	3,117,883	141.5	83.7
10	101233 D.G. CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA (M. MEDIO AMBIENTE)	16,828,339	7,224,405	0	0	0	0
10	204201 CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE (AN)	80,777,849	34,719,586	41,583,097	20,923,965	119.8	60.3

Fuente: FONDOS 2000.

Con relación a las realizaciones cabe señalar que el eje 3 ofrece un nivel de ejecución que puede calificarse como "medio-alto" durante el periodo 2000-2002, superior a lo que cabría esperar por su baja ejecución financiera (Cuadro 5.24). No obstante, las medidas 3.1 y 3.6, son también las que muestran unos indicadores de realizaciones menores. En

general puede afirmarse que, en la mayor parte de los indicadores considerados, se ha cubierto un porcentaje elevado de las realizaciones que estaban previstas para el conjunto del periodo 2000-2006, y superior al grado de cobertura ofrecido por la media del MCA en los respectivos indicadores de realizaciones. Como puede apreciarse en el cuadro adjunto, de los 40 indicadores de realizaciones que afectan al eje 3, en la mitad de ellos se ha logrado realizar en tres años más del 40% de lo previsto para todo el periodo 2000-2006, incluso en diez indicadores se supera con creces la cantidad prevista para el conjunto del Programa. Sin embargo hay que tener en cuenta que, en alguno de estos indicadores, el elevado ratio de eficacia de las realizaciones responde claramente a un error en la programación más que a una ejecución extraordinaria de las realizaciones. En el extremo inferior 12 indicadores muestran que las realizaciones han sido muy escasas, la mitad de ellos son de la medida 3.6 (ver Cuadro 5.25). Existe un elevado nivel de dispersión o desviación con respecto a la media, son pocos los que cumplen al nivel que cabría esperar a esta fecha, por el contrario son muchos los que han ejecutado en exceso y también muchos los que apenas han empezado.

Cuadro 5.24. Grado de eficacia según los indicadores de realizaciones del eje 3

	% Eficacia	
Categorías	Realizado 2000-2002/ Programado 2000-2006	Nº de indicadores
Muy alta realización	+60%	17 (*)
Alta realización	40 al 60%	3
Realización media	30 al 40%	3
Realización baja	10 al 30%	5
Realización muy baja	-10%	12
Total		40

(\*) De ellos 10 sobrepasan el 100%

Fuente: FONDOS 2000.

Lo anterior queda respaldado al comparar estas realizaciones con las que muestra la media del MCA en los indicadores del eje 3. En casi todas las medidas predominan los indicadores del POIA que se sitúan por encima del MCA, excepto en la medida 3.6. El ratio de eficacia descrito es apreciablemente mayor (más de 5 puntos porcentuales) en el POIA en 17 indicadores, y apreciablemente inferior (menos de 5 puntos porcentuales) en 7, siendo similar en 16 (más/menos 5 puntos porcentuales).

Cuadro 5.25. Eficacia de las realizaciones del eje 3

		Cuauro 5.25. Encacia de las rea	REALIZADO	PROGRAMADO	RATIO EFIC	ACIA
MEDIDA	CÓDIGO	NOMBRE INDICADOR	2000-2002	2000-2006	POIA M	CA .
3.1	117	Redes de abastecimiento nuevas a actividades económicas	42.0	334.5	12.6	16.9
3.1	118	Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas a núcleos urbanos	212.9	246.0	86.5	37.7
3.1	227	Depósitos de agua construidos o mejorados	0.0	10.0	0	N.D.
3.1	258	Plantas potabilizadoras	3.0	2.0	150.0	29.9
3.1	347	Plantas desaladoras	1.0	1.0	95.0	70.9
3.1	349	Presas construidas	0.0	8.0	0.0	7.7
3.2	119	Redes de abastecimiento renovadas o mejoradas	26.5	28.0	94.5	89.3
3.2	122	Redes de riego mejoradas/renovadas	319.3	137.0	233.1	46.3
3.2	197	Actuaciones de seguridad y prevención de avenidas	18.4	48.0	38.3	22.6
3.2	198	Actuaciones de recuperación de Acuíferos	12.0	1.0	1,200.0	162.5
3.2	350	Sistemas de previsión, vigilancia y medida del cons. de agua	5.0	8.0	62.5	4.9
3.3	124	Colector (diámetro >= 1,2 metros)	16.7	95.0	17.6	31.2
3.3	127	Emisarios	10.8	5.0	216.2	216.2
3.3	298	Estudios realizados	5.0	60.0	8.3	8.3
3.3	3032	EDAR nuevas o ampliadas	21.0	45.0	46.7	56.5
3.4	275	Vertederos sellados	30.0	50.0	60.0	60
3.4	298	Estudios realizados	4.0	120.0	3.3	3.3
3.4	338	Contenedores temáticos RSU	0.0	112.0	0.0	N.D.
3.4	2115	Vertederos inertes construidos	0.0	30.0	0.0	N.D.
3.4	2124	Contenedores de residuos sólidos	290.0	112.0	258.9	258.9
3.4	3021	Puntos limpios	50.0	14.0	357.1	213.8
3.5	140	Superficie de costa recuperados	134334.3	3101750.0	4.3	5.3
3.5	141	Superficie de playa recuperada o regenerada.	532552.3	674500.0	79.0	32
3.5	341	Campo dunar regenerado	418238.0	2064750.0	20.3	11.3

Evaluación Intermedia del Programa Operativo Integrado de Andalucía 2000-2006

			REALIZADO	PROGRAMADO	RATIO I	EFICACIA
MEDIDA	CÓDIGO	NOMBRE INDICADOR	2000-2002	2000-2006	PO	OIA MCA
3.6	45	Obra de corrección hidrológica	19034.5	1179913.0	1.6	2.3
3.6	46	Encauzamiento	9.9	394.0	2.5	28.7
3.6	139	Ribera mejorada	27.8	1059.0	2.6	0.05
3.6	436	Superficie restaurada	7494.1	30928.0	24.2	16.4
3.6	445	Vías verdes	7000.0	1000000.0	0.7	7
3.6	2116	Estudios y planes realizados	21.0	60.0	35.0	35
3.6	3001	Acondicionamiento y/o limpieza de cauce	140.5	1451.0	9.7	43.6
3.6	3003	Superficie reforestada o afec. en act. de prevención, protección y regener.	583.6	13171.0	4.4	4.8
3.6	3004	Infraestructuras de uso público construidas y/o mejoradas	229.0	127.0	180.3	147.8
3.7	199	Auditorias ambientales a empresas	0.0	300.0	0.0	N.D.
3.7	298	Estudios realizados	39.0	57.0	68.4	68.4
3.7	2117	Actuaciones de vigilancia y control de la calidad del aire y aguas litorales	0.0	56.0	0.0	N.D.
3.7	2118	Manuales editados	0.0	50.0	0.0	N.D.
3.7	2119	Equipos adquiridos	35.0	82.0	42.7	42.7
3.7	2120	Estudios sectoriales	48.0	25.0	192.0	192
3.7	343	Estaciones de control de contaminación del aire/ruido/agua	0.0	1267.0	0.0	N.D.
3.8	298	Estudios realizados	16.0	65.0	24.6	24.6
3.8	331	Actuaciones de recuperación y regeneración	12.0	40.0	30.0	10.6
3.9	298	Estudios realizados	0.0	90.0	0.0	N.D.
3.9	690	Actuaciones en bosques priv. y municipios gestión privada	0.0	800.0	0.0	31.6
3.9	691	Actuaciones en bosques priv. y municipios gestión pública	127.0	250.0	50.8	10.4
3.10	694	Actuaciones restauración de ecosistemas degradados	1.0	90.0	1.1	1.1
3.10	695	Proyec. clasif., deslinde y amojonamiento vías pecuarias	57.0	20.0	285.0	285
3.10	1004	Proyectos	240.0	60.0	400.0	38.4

Fuente: FONDOS 2000 e Informe de Ejecución, Anualidad 2002. Los datos relativos al MCA han sido proporcionados por QUASAR.

Análisis por medidas

Medida 3.1 Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas. Tres indicadores muestran una elevada realización física: desaladoras, potabilizadoras y redes de abastecimiento a núcleos urbanos; por el contrario no se ha construido ninguna presa de las 8 previstas ni depósitos de agua, y de las nuevas redes de abastecimiento a actividades económicas solo se han realizado el 12,6%. Las causas de estos retrasos se deben a que se trata de obras de infraestructuras que requieren un mayor tiempo en su ejecución y están sometidas a la tardanza de realización de los estudios ambientales.

Medida 3.2 Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua. Esta es una de las medidas de mayor ejecución física del eje 3, cuatro de sus cinco indicadores ofrecen valores muy altos (que pueden responder a que los valores programados son excesivamente bajos) y los cinco muestran una eficacia superior a las media del MCA.

Medida 3.3 Saneamiento y depuración de aguas residuales. <u>Divergencia en los indicadores es lo que muestra esta medida</u>, dos presentan realizaciones alta (EDAR) y muy alta (emisarios) y los otros dos, baja (colectores) y muy baja (estudios).

Medida 3.4 Gestión integral de los residuos urbanos e industriales tratados. Excepto los indicadores de "estudios realizados", "vertederos inertes construidos" y "contenedores temáticos RSU", los otros tres <u>muestran elevadas realizaciones físicas</u>, superiores a la media del MCA.

Medida 3.5 *Actuaciones medioambientales en costas*. Sus tres indicadores igualan o superan la media del MCA, especialmente el que mide <u>la "superficie de playa recuperada"</u> que alcanza un valor calificado de "muy alto" y duplica la media del MCA.

Medida 3.6 *Protección y regeneración del entorno natural*. Esta medida es la de menor realización del eje. De los 9 indicadores que miden las realizaciones físicas que se han realizado, en 6 no se alcanza el 10% previsto en el Programa, uno presenta una eficacia "baja", otro "media" y solamente en "infraestructuras de uso público construidas o

mejoradas" la realización es "muy alta". En casi todos se ha hecho menos que en la media del MCA. Las razones han sido expuestas en el apartado precedente al analizar las causas de su baja eficacia financiera.

Medida 3.7 Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental. Esta medida es muy eficiente respecto a tres indicadores (298, 2119 y 2120) que señalan unas realizaciones altas o muy altas, y los tres superan la media del MCA. Sin embargo la realización es nula en el caso del resto de los indicadores.

Medida 3.8 Regeneración de suelos y de espacios. Su realización es media-baja, aunque en la línea del MCA.

Medida 3.9 *Silvicultura*. Las actuaciones se han concentrado en uno de los dos indicadores "actuaciones en bosques privados y municipios gestión pública", alcanzando en este caso una eficacia alta.

Medida 3.10 Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria. El indicador de "actuaciones restauración de ecosistemas degradados" muestra una sola realización, de 90 previstas en todo el Programa; los otros dos indicadores han sobrepasado ampliamente las previsiones de todo el periodo 2000-2006. Las razones de este desigual comportamiento en las dos medidas FEOGA de este eje se expusieron en el apartado anterior. Por su parte, el análisis de la eficacia de los resultados muestra que, aunque algunos indicadores presentan resultados muy aceptables, el escaso tiempo transcurrido desde la terminación de la mayor parte de los proyectos, unido a que muchos aún no han concluido y sus resultados no son tangibles y cuantificables hasta su total culminación, hacen que sea prematuro valorar la eficacia del Programa en función de los resultados medidos por los indicadores correspondientes.

Como se aprecia en el Cuadro 5.26, de los doce indicadores de resultados del eje 3, tres muestran un valor cero, otros dos bajo o muy bajo, y en 7 el ratio de eficacia es "muy elevado". Nuevamente existe una fuerte dispersión de los datos concentrándose en los valores extremos. De cualquier modo predominan los que señalan que ya se aprecian resultados importantes emanados del POIA en sus primeros años.

Cuadro 5.26. Eficacia de los resultados del eje 3

		Cuauro 5.26. Eficacia de	REALIZADO	PROGRAMADO	RATIO EFICACIA	
<b>MEDIDA</b>	CÓDIGO	NOMBRE INDICADOR	2000-2002	2000-2006	POIA	MCA
3.1	523	Incremento de agua tratada para abastecimiento (potabilizadoras, desalinizadoras)	0	97500000	0.0	5.5
3.1	641	Población beneficiada por las redes de distribución nuevas (habitantes)	1649790	2283000	72.3	49.8
3.1	3025	Incremento de la capacidad de agua embalsada	110.5	1160	9.5	0
3.2	639	Población beneficiada por las redes de abastecimiento mejoradas	2122714	686000	309.4	264.3
3.2	3009	Disminución del número de puntos de riesgo	7	36	19.4	14
3.3	3033	Capacidad de depuración	1946180	991	196,385.5	31.7
3.4	669	Toneladas recogidas en puntos limpios y plantas de transferencia	0	205.000	0.0	N.D.
3.6	619	Habitantes beneficiados por acondicionamientos /encauzamientos	426001	557174	76.5	32.1
3.7	3024	Puntos de vigilancia y control	1	4850	0.0	0.9
3.9	548	Inversión privada inducida	0	57096000	0.0	23.2
3.9	692	Superficie conservada	74237	13000	571.1	218.7
3.9	1100	Superficie afectada por las infraestructuras	0	13000	0.0	N.D.
3.10	696	Superficie ordenada	133354	150000	88.9	100.3
3.10	1110	Vías pecuarias deslindadas y amojonadas.	1393	2000	69.7	69.7

Fuente: FONDOS 2000 e Informe de Ejecución, Anualidad 2002. Los datos relativos al MCA han sido proporcionados por QUASAR.

Son necesarios un mayor número de indicadores de resultados, tal como se recomienda en otras partes de esta evaluación. Por ejemplo, medidas como la 3.6, donde su eficacia financiera y física es muy baja, muestra no obstante una elevada eficacia en su único indicador de resultados. Por el contrario, otras medidas con elevada eficacia financiera y física (3.2, 3.3, 3.5 o 3.7) no ofrecen resultados destacables, o sencillamente estos indicadores no existen.

Finalmente el equipo evaluador quiere destacar que en la medida 3.1, la más importante cuantitativamente, la no realización de las presas previstas, y la no conclusión definitiva de la Desaladora de Carboneras e instalaciones complementarias para su impulsión y distribución, hacen que los indicadores de resultados "incremento de la capacidad de agua embalsada" e "incremento del agua tratada para abastecimiento" muestren valores muy bajos o nulos.

### 5.3.4. EJE 4.

Para el eje 4 y según las encuestas realizadas a los agentes ejecutores (nivel III), la valoración que realizan éstos sobre la ejecución financiera a 31 de diciembre de 2002 es muy buena (8.3%) o buena (75%). Sólo un 16.7% considera que es regular. Comparativamente con los resultados obtenidos para la totalidad del POIA 2000-2006, los resultados para el eje 4 pueden ser calificados de satisfactorios.

El grado de ejecución financiera del conjunto de medidas que componen el eje 4 se eleva al 83.6% (cuadro 5.27). Esta cifra es superior si se compara con la ejecución financiera en el bienio 2000-2001, lo que pone de manifiesto la recuperación financiera ocurrida durante el año 2002. El cociente entre compromisos en el 2000-2002 y el gasto elegible en el 2000-2002 en el eje 4 asciende al 135.1%. A nivel de medidas, destacan por su elevada ejecución financiera las medidas 4A.12 (146.1%), 4B.6 (116.7), 4A.1 (91%) y 4E.17 (87.5%). Aunque existan medidas con unos niveles de ejecución financiera ligeramente inferiores a los que existen para la totalidad del eje 4, lo más interesante desde el punto de vista de la evaluación intermedia es detectar aquellas medidas que tienen un nivel de ejecución financiera bajo o muy bajo y cuáles son las principales causas que lo motivan. Para ello y como paso previo, en la encuesta a los agentes ejecutores se les preguntó sobre la posible existencia de incidencias que hayan podido afectar a la ejecución financiera de las actuaciones en las que participan durante el periodo 2000-2002. Según el equipo evaluador, una de las incidencias más importantes afectó a la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico y, en consecuencia, a las medidas que ésta desarrolla. La modificación de la estructura orgánica de dicha Consejería en mayo del 2001 determinó que la Dirección General que representaba mayor volumen del FSE se desagregara en dos, y, por tanto, hubo que redistribuir responsabilidades, funciones, medidas, operaciones y

créditos. Fue difícil prever y adaptarse al cambio y se han llevado a cabo medidas correctoras para anular las desviaciones detectadas en la gestión .

También muchos agentes ejecutores apuntan el retraso de las operaciones en el ejercicio 2000 debido a que la programación definitiva del POIA 2000-2006 se realizó a finales del 2000 (orden de 11 de septiembre). Esto provocó que para ese año el presupuesto ejecutado no fuese igual a lo programado para el año 2000 (ni en la cuantía ni en su distribución por medidas). Esto provoca que la ejecución real y efectiva del POIA 2000-2006 comience realmente en el año 2001 y no a principios del año 2000.

Otras incidencias destacables dentro del eje 4 se han producido en la Consejería de Educación y Ciencia en las medidas 4A.12 y 4A.13. En la medida 4A.12 ha habido problemas con la identificación de los gastos del profesorado de formadores de FP, que ya han sido subsanados y quedando pendiente sólo su certificación (en la operación 1). En la operación 2 se han dado retrasos en la ejecución dado que el Instituto Andaluz de Cualificaciones inició su puesta en funcionamiento en el año 2003, mientras que la implantación de un sistema de gestión de calidad en los centros que imparten enseñanzas de FP, basado en la norma ISO 9001-2000, se inició en el año 2002. En la medida 4A.13 y para la operación 1, ha habido dificultades para delimitar el sistema contable, económico y financiero y el sistema de gestión de recursos humanos para aquellos gastos relativos al profesorado afecto. También en la operación 4, los gastos relativos al Instituto Andaluz de Cualificaciones han comenzado a devengarse en el año 2003, y en cuanto a los gastos de apoyo a los adultos no titulados para la obtención de la titulación de FP están pendientes de identificar los expedientes de gasto.

Teniendo en cuenta las consideraciones e incidencias mencionadas arriba se analizan a continuación las medidas con un bajo nivel de ejecución financiera y sus posibles causas. Al tratar de identificar estas causas es necesario tener en cuenta que los contenidos del "V Acuerdo de Concertación Social de Andalucía" se firmaron en el mes de mayo del 2001 y, por tanto, en muchas medidas los niveles de ejecución, sobre todo durante el año 2001, serán relativamente bajos en comparación con el resto de años.

Las medidas 4C.2, 4C.3 y 4C.4 (subeje 4C) presentan en conjunto bajos niveles de ejecución financiera, sólo un 24%, destacando sobre todo la medida 4C.2, con sólo un 15% de ejecución. Si se compara con la ejecución financiera en el bienio 2000-2001 se detecta una recuperación importante para este subeje C (del 8% se ha pasado al 24%). Esta baja cifra de ejecución contrasta con el elevado nivel de compromisos que se alcanzan en algunas medidas como, por ejemplo, el 168% de la medida 4C.4. Esto pone de manifiesto que una gran parte del compromiso realizado hasta el 31 de diciembre de 2002 no ha podido ser certificado y por este motivo que la ejecución financiera final para estas medidas sea relativamente baja. Como apunta el propio agente ejecutor de la medida (D.G. de Formación Profesional Ocupacional), el modelo de gestión actual de FPO determina que la ejecución de la acción comprometida sea necesariamente en dos anualidades, lo que provoca que el arranque en la ejecución del POIA 2000-2006 sea más lento. Este mismo comentario es perfectamente aplicable a las medidas gestionadas por esta Dirección General a los bajos niveles de ejecución financiera que pueden mostrar las medidas 4A.14, 4A.15, 4B.6, 4B7, 4B8, 4B9, 4D.10, 4D.11 y 4E.16.

Para la medida 4D.10, la ejecución financiera es sólo del 29.1%, mientras que el nivel de compromisos se sitúa en el 73.9%. Tanto para esta medida como para la medida 4D.11, la cuál presenta mejores niveles de ejecución (un 44.3%) y de compromisos (un sorprendente 616%), es necesario tener en cuenta que para estas medidas existen especiales características que dificultan sus actuaciones. Entre estas características se encuentra la necesidad de establecer diseños específicos para los diferentes colectivos así como la singularidad y dificultad de acceso que tienen éstos a los beneficios de las medidas. Como se ha expuesto en un capítulo anterior, los empresarios suelen ser muy reacios a la contratación de, por ejemplo, drogodependientes, lo que dificulta enormemente sus niveles de ejecución financiera y físicos.

También la medida 4B.9 presenta un nivel de ejecución muy bajo, el 13.7%, aunque superior al ejecutado en el bienio 2000-2001 (sólo el 5%). También el nivel de compromisos es relativamente bajo, un 41.7%. Las causas que justifican este bajo nivel de ejecución financiera deben buscarse en que el ejercicio 2002, el cual ha sido el primero, desde que comenzó el POIA 2000-2006, en el que se ha contado con todos los instrumentos necesarios para la ejecución de la medida. No obstante, si se compara esa

Evaluación Intermedia del Programa Operativo Integrado de Andalucía 2000-2006 ejecución financiera del 13.7% con la obtenida en el bienio 2000-2001, un 5.2%, se aprecian avances significativos que se espera que continúen a lo largo del periodo restante de programación.

Cuadro 5.27. Ejecución financiera del eje 4

	Cuauro 5	.27. Ejecució	n imanciera	der eje 4			
		GASTO ELEGIBLE	GASTO ELEGIBLE	COMPRO- MISOS	PAGOS	EFICA FINAN	
		2000-2006	2000-2002	2000-2002	2000-2002	(2)/(1)	(2)/(1)
4A.1	Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación (FEDER)	286.002.769	136.304.047	(2) 164.435.941	124.095.931	120,6	91,0
4A.12	Promentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión, en sus dos componentes: Formación Profesional de Base y la Formación Profesional Específica (FSE)	364.575.492	160.197.623	241.475.567	234.041.746	150,7	146,1
4A.1.	3 Desarrollar nuevas modalidades de oferta en Formación Profesional Inicial/Reglada (FSE)	26.475.623	11.890.571	7.421.042	4.481.998	62,4	37,7
4A.14	4 Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional (FSE)	30.448.314	17.131.239	13.415.760	7.569.312	78,3	44,2
4A.1:	5 Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria (FSE)	50.143.751	19.635.989	11.952.651	9.306.473	60,9	47,4
4E.10	6 Mejorar la empleabilidad de las mujeres (FSE)	98.271.165	39.245.846	32.242.679	11.923.181	82,2	30,4
4E.17	7 Fomentar la actividad empresarial de las mujeres (FSE)	13.708.134	5.891.416	5.449.572	5.153.324	92,5	87,5
4E.18	8 Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral (FSE)	4.165.561	1.786.620	1.537.386	1.154.359	86,0	64,6
4C.2	Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores (FSE)	36.070.235	14.087.282	10.249.847	2.117.489	72,8	15,0
4C.3	Sostener la consolidación del empleo existente (FSE)	65.566.447	25.609.195	13.034.716	5.944.430	50,9	23,2
4C.4	Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad del empleo (FSE)	53.117.118	20.746.689	34.852.479	6.514.140	168,0	31,4
4B.6	Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral (FSE)	72.072.448	26.797.121	56.786.802	31.269.840	211,9	116,7
4B.7	Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración (FSE)	35.940.524	34.483.722	38.693.598	18.664.474	112,2	54,1
4B.8	Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes (FSE)	143.293.356	56.866.873	72.589.502	34.823.016	127,6	61,2
4B.9	Apoyar la reincorporación a la vida laboral activa de las personas ausentes del mercado de trabajo (FSE)	4.859.935	2.401.624	1.000.482	328.356	41,7	13,7
4D.10	Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral (FSE)	48.049.241	21.400.349	15.811.865	6.234.933	73,9	29,1
4D.11	Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo (FSE)	50.084.019	17.060.793	105.089.043	7.559.276	616,0	44,3
	TOTAL EJE 4	1.382.844.132	611.536.999	826.038.932	511.182.277	135,1	83,6

Fuente: FONDOS 2000.

En el cuadro 5.28, donde se compara la eficacia financiera en el POIA y MCA para las medidas del eje 4, se aprecian importantes diferencias. Para todo el eje 4, el nivel de compromisos es superior en el MCA que en el POIA (209.8% frente a un 135.1%), mientras que para el nivel de ejecución financiera ocurre lo contrario (un 83.6% frente a un 64%). Las medidas donde la ejecución financiera del POIA es superior a las del MCA son la 4B.6 (57 puntos porcentuales), 4A.12 (44.4 puntos porcentuales) y 4E.17 (31 puntos porcentuales).

Cuadro 5.28. Ejecución financiera del eje 4 en el POIA y el MCA.

		EFICACIA FINANCIERA POIA		EFICACIA FINANCIERA MCA	
	MEDIDAS	(2)/(1)	(3)/(1)	(2)/(1)	(3)/(1)
4A.1	Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación (FEDER)	120,6	91,0	132,7	89,4
4A.12	Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión, en sus dos componentes: Formación Profesional de Base y la Formación Profesional Específica (FSE)	150,7	146,1	196,1	101,7
4A.13	Desarrollar nuevas modalidades de oferta en Formación Profesional Inicial/Reglada (FSE)	62,4	37,7	148,1	53,1
4A.14	Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional (FSE)	78,3	44,2	193,8	37,1
4A.15	Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria (FSE)	60,9	47,4	215,2	93,9
4E.16	Mejorar la empleabilidad de las mujeres (FSE)	82,2	30,4	184,6	45,2
4E.17	Fomentar la actividad empresarial de las mujeres (FSE)	92,5	87,5	202,6	56,5
	Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral (FSE)	86,0	64,6	ĺ	58,6
4C.2	Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores (FSE)	72,8	15,0	Ť	33,0
4C.3	Sostener la consolidación del empleo existente (FSE)	50,9	23,2	188,7	67,1
4C.4	$Fomentar\ los\ procesos\ de\ modernización\ de\ las\ organizaciones\ públicas\ y\ privadas\ que\ favorezcan\ la\ creación\ y\ la\ estabilidad\ del\ empleo\ (FSE)$	168,0	31,4	216,2	40,6
4B.6	$O frecer\ a\ los\ desempleados\ posibilidades\ de\ inserci\'on\ en\ el\ mercado\ laboral\ (FSE)$	211,9	116,7	232,2	59,7
4B.7	Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración (FSE)	112,2	54,1	220,1	56,4
4B.8	Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes (FSE)	127,6	61,2	192,1	75,0
4B.9	Apoyar la reincorporación a la vida laboral activa de las personas ausentes del mercado de trabajo (FSE)	41,7	13,7	153,7	6,9
4D.10	Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral (FSE)	73,9	29,1	219,8	52,9
4D.11	Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo (FSE)	616,0	44,3	320,0	50,9
	TOTAL EJE 4	135,1	83,6	209,8	64,0

Nota: (1) Gasto elegible 2000-2002. (2) Compromisos 2000-2002. (3) Pagos 2000-2002.

Fuente: FONDOS 2000. Los datos relativos al MCA han sido proporcionados por QUASAR.

En cambio, las medidas donde el nivel de ejecuciones es inferior en el POIA a las del MCA son la 4A.15 (46.5 puntos porcentuales), 4C.3 (43.9 puntos porcentuales) y 4D.10 (23.8 puntos porcentuales). Con respecto al nivel de compromisos en todos los casos excepto en la medida 4D.11 (296 puntos porcentuales), los compromisos en el MCA son superiores a los del POIA. Esta diferencia es muy elevada en las medidas 4D.15 (154.3 puntos porcentuales) y 4C.2 (157.1 puntos porcentuales).

Otro aspecto tremendamente importante al analizar la ejecución financiera dentro del eje 4 es diferenciar dentro de cada medida la ejecución de cada órgano ejecutor (cuadro 5.29). Para la medida 4A.1, el nivel de ejecución financiera es muy bajo en las acciones desarrolladas por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sólo un 7.8%. El nivel de compromisos también es muy bajo, un 10.1%. Según el informe de ejecución del 2002, las acciones de esta Consejería se encuentran en la concesión, mediante la resolución de 19 de junio de 2000, de una subvención de carácter excepcional al Consorcio Escuela de Formación de Artesanos de Gelves (Sevilla) para la construcción y equipamiento de un taller de ebanistería. Se desprende de los informes de ejecución que las acciones han sido muy reducidas (en el año 2000 y 2001 no se detectan muchas más acciones) en esta Consejería (D.G. de Formación Profesional Ocupacional). Si se compara el grado de ejecución financiera de esta Consejería con el de la Consejería de Educación y Ciencia las diferencias son abismales (un 95,3% de ejecución financiera y un 126.3% en el nivel de compromisos). Las causas de tal diferencia no han sido apuntadas por los agentes ejecutores, excepto la división en dos de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico apuntada anteriormente.

En la medida 4C.2, ambas Consejerías involucradas presentan niveles de ejecución muy bajos, un 13.4% la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico y un 33.9% la Consejería de Medio Ambiente. Los compromisos son altos, especialmente para la Consejería de Medio Ambiente, un 129.2%. Las causas dentro de la medida 4C.2 ya han sido apuntadas anteriormente. Algo muy parecido ocurre con la medida 4C.3, donde, de nuevo, la Consejería de Empleo es la responsable del bajo grado de ejecución financiera existente y también del discreto nivel de compromisos (un 50.9%). Las subvenciones a empresas, prioritariamente a PYMES u otras entidades que transformen contratos de trabajo temporales en indefinidos, no están teniendo el nivel de ejecución esperado, quizás

debido a la baja cuantía de las ayudas previstas y al escaso atractivo que estás suponen según muchos empresarios. Por último, en la medida 4C.4, también de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico el nivel de compromisos es más que aceptable, aunque la ejecución no es muy alta, sólo un 31.4%.

La medida 4D.10, de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, presenta una ejecución muy inferior a la del Instituto Andaluz de Servicios Sociales (un 21.7% frente a un 77.4%). No obstante, el nivel de compromisos no es tan dispar entre unas y otras (un 71% frente a un 93%). Las acciones de formación, las de apoyo al empleo y autoempleo y las de difusión y sensibilización de la Consejería de Empleo sufren el retraso en las certificaciones de los pagos.

Para la medida 4D.11, destaca el elevadísimo volumen de compromisos de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, un 840.7%, y el bajo nivel de ejecución financiera de la Consejería de Asuntos Sociales, con un 21.5%. Las actuaciones dirigidas a la integración de jóvenes en conflicto social, junto con el "Programa Arquímedes" avanzan a un ritmo medio a nivel de compromisos (un 62.4%). Las labores de sensibilización de empresas, sindicatos, profesionales y organismos, etc. deben de continuar en el futuro pero se debe de hacer más incidencia en la formación del colectivo objetivo, como se pone de manifiesto en las entrevistas realizadas con los agentes ejecutores de la medida. Es de esperar mejores resultados en un futuro y cercanos a los valores previstos en la programación.

En la medida 4A.15, las actuaciones de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico presentan otra vez niveles de ejecución muy bajos (un 6.6%), mientras que los niveles de compromisos son elevados (un 97.7%). Las acciones de formación a través de los "Programas de Garantía Social" sufren retrasos en las certificaciones y constituye un verdadero problema en la gran mayoría de las acciones que realiza dicha Consejería. Por ejemplo, en la medida 4E.16 gestionada por esta Consejería ocurre exactamente lo mismo, es decir, un nivel aceptable de compromisos (un 75.7%) y una ejecución financiera muy baja (15.8%).

Sin embargo, el bajo o casi nulo nivel de compromisos y de ejecución financiera de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico (D.G. de Inserción y Empleo) en las

medidas 4E.17 y 4E.18 tiene como causa principal, según el agente ejecutor, la carencia de un reglamento específico que desarrolle ambas medidas. Por este motivo el peso de ambas medidas recae en su totalidad en el Instituto Andaluz de la Mujer, a través de acciones dirigidas al fomento de la actividad empresarial de las mujeres (centros de formación, información, asesoramiento técnico a mujeres emprendedoras y empresarias, centros VIVEM, etc.) y a combatir la segregación horizontal y vertical de las mujeres, la discriminación salarial y la conciliación de vida familiar y laboral (Programa Óptima, jornadas de difusión, mesas de trabajo, foros de discusión, etc.).

Cuadro 5.29. Ejecución financiera del eje 4 según medidas y órganos ejecutores.

		GASTO	GASTO ELEGIBLE 2000-2002	COMPROMISOS 2000-2002	PAGOS 2000-2002	EFIC. FINAN	
MEDIDA	ÓRGANO EJECUTOR	<i>ELEGIBLE</i> 2000-2006	(1)	(2)	(3)	(2)/(1)	(3)/(1)
4A.1	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (AN).	18.147.454	6.661.668	673.918	517.618	10,1	7,8
4A.1	CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA (AN)	267.855.315	129.642.379	163.762.023	123.578.313	126,3	95,3
4C.2	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (AN).	33.198.201	12.966.681	8.802.418	1.738.026	67,9	13,4
4C.2	CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE (AN)	2.872.034	1.120.601	1.447.429	379.463	129,2	33,9
4C.3	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (AN).	65.566.447	25.609.195	13.034.716	5.944.430	50,9	23,2
4C.4	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (AN).	53.117.118	20.746.689	34.852.479	6.514.140	168,0	31,4
4B.6	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (AN).	66.913.215	24.512.149	54.487.460	29.820.248	222,3	121,7
4B.6	CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA (AN)	5.159.233	2.284.972	2.299.342	1.449.592	100,6	63,4
4B.7	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (AN).	35.940.524	34.483.722	38.693.598	18.664.474	112,2	54,1
4B.8	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA (AN)	6.100.266	2.033.422	2.565.260	1.519.504	126,2	74,7
4B.8	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (AN).	137.193.090	54.833.451	70.024.242	33.303.512	127,7	60,7
4B.9	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (AN).	4.859.935	2.401.624	1.000.482	328.356	41,7	13,7
4D.10	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (AN).	40.157.949	18.546.696	13.158.990	4.026.737	71,0	21,7
4D.10	INSTITUTO ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES (IASS)	7.891.292	2.853.653	2.652.875	2.208.197	93,0	77,4
4D.11	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (AN).	37.973.626	12.131.432	101.987.569	6.500.259	840,7	53,6
4D.11	CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES.	12.110.393	4.929.361	3.101.474	1.059.017	62,9	21,5
4A.12	CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA (AN)	11.695.715	4.297.954	4.534.327	917.672	105,5	21,4

4A.12 CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA (AN)

352.879.777 155.899.669

236.941.240 233.124.074 152,0 149,5

Cuadro 5.29 (cont.). Ejecución financiera del eje 4 según medidas y órganos ejecutores.

			GASTO ELEGIBLE	COMPRO- MISOS	PAGOS 2000-	EFICA FINAN	
		GASTO ELEGIBLE	2000-2002	2000-2002	2002		
MEDIDA	ÓRGANO EJECUTOR	2000-2006	(1)	(2)	(3)	(2)/(1)	(3)/(1)
4A.13	CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA (AN)	26.475.623	11.890.571	7.421.042	4.481.998	62,4	37,7
4A.14	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (AN).	13.480.952	6.370.784	6.124.553	3 1.887.761	96,1	29,6
4A.14	CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA (AN)	16.967.362	10.760.455	7.291.207	5.681.551	67,8	52,8
4A.15	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (AN).	8.891.141	2.963.714	2.896.961	196.091	97,7	6,6
4A.15	CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA (AN)	41.252.610	16.672.275	9.055.690	9.110.382	54,3	54,6
4E.16	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (AN).	72.885.055	28.427.991	21.530.897	4.490.428	75,7	15,8
4E.16	CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA (AN)	2.757.899	1.000.027	1.034.615	615.851	103,5	61,6
4E.16	INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (IAM)	22.628.211	9.817.828	9.677.168	6.816.903	98,6	69,4
4E.17	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (AN).	1.282.238	500.122	41.470	39.066	8,3	7,8
4E.17	INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (IAM)	12.425.896	5.391.294	5.408.102	5.114.258	100,3	94,9
4E.18	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (AN).	472.415	184.255	11.419	11.419	6,2	6,2
4E.18	INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (IAM)	3.693.146	1.602.365	1.525.967	1.142.940	95,2	71,3

Fuente: FONDOS 2000.

No obstante, cuando se le pregunta a los agentes ejecutores si se alcanzará en sus medidas el 100% de la ejecución financiera al final del POIA 2000-2006, el 91.7% de los encuestados del eje 4 responde afirmativamente. Este resultado es muy parecido al que se obtiene para a la totalidad del programa (un 92%). El agente ejecutor de la D.G. de Inserción y Empleo de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico considera que si bien se llegará al 100% de ejecución al final del POIA 2000-2006, para ello será necesario introducir modificaciones en el programa y dotar de reglamentación legal (a través de un decreto) a alguna de las medidas (4E.17 y 4E.18).

En los Cuadros 5.30 y 5.31 se recoge información sobre el valor programado durante el periodo 2000-2006 y el ejecutado a 31 de diciembre de 2002 de los indicadores de realizaciones y de resultados del POIA y del MCA, así como el ratio de eficacia física obtenido a partir de dichos indicadores. La eficacia física de realizaciones y de resultados requiere de la verificación de la adecuación de los valores realizados a las previsiones

inicialmente establecidas en la programación<sup>58</sup> y su correspondencia con el nivel de ejecución financiera de la medida, dado que la contabilización del valor de los indicadores está afecta al momento en el que se certifica el pago, y por tanto es independientemente del nivel de compromisos alcanzados. Por este motivo, en primer lugar, conviene analizar la relación que existe entre la eficacia financiera de cada medida y el ratio de eficacia física de sus indicadores dentro del POIA y, en segundo lugar, contrastar de qué forma ha afectado las diferencias en la eficacia financiera entre el POIA y el MCA, a los niveles de eficacia física entre ambos ámbitos de programación.

Teniendo en cuenta el nivel de ejecución financiera de las medidas del eje 4 y las causas por las que se han producido bajos niveles de eficacia financiera en algunas de estas medidas, sería conveniente contrastar si existe una correspondencia entre estos niveles de certificación y la eficacia física de las realizaciones y de los resultados alcanzada para estas medidas.

Cuadro 5.30. Eficacia de las realizaciones del eje 4.

			REALIZADO	PROGRAMADO	RATIO EF	TICACIA
MEDIDA	CODIGO	NOMBRE INDICADOR	2000-2002	2000-2006	POIA	MCA
4A.1	53	Centros creados (o grandes ampliaciones).	50,0	131,0	38,2	38,3
4A.1	56	Centros renovados	167,0	417,0	40,0	14,3
4A.1	85	Equipamientos de centros	1670,0	10687,0	15,6	46,6
4C.2	304	Personas beneficiarias	7655,0	79000,0	9,7	42,9
4C.2	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	607,0	1500,0	40,5	25,5
4C.2	906	Nº de mujeres beneficiarias	3296,0	23900,0	13,8	36,5
4C.3	304	Personas beneficiarias	2313,0	6000,0	38,6	45,7
4C.3	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	200,0	120,0	166,7	59,3
4C.3	906	Nº de mujeres beneficiarias	909,0	3300,0	27,5	38,3
4C.4	175	Acciones	41,0	220,0	18,6	16,7
4C.4	232	Empresas beneficiarias (PYMES)	778,0	1000,0	77,8	3,2
4C.4	280	Empresas beneficiarias	778,0	1000,0	77,8	56,7

-

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> GPI Consultores (2002): "Guía metodológica de la evaluación intermedia de las actuaciones cofinanciadas por el FSE en los Programas Operativos Integrados 2000-2006 de las regiones españolas objetivo 1., pp. 7.

Cuadro 5.30 (cont.). Eficacia de las realizaciones del eje 4.

			REALIZADO	PROGRAMADO	RATIO EF	ICACIA
MEDIDA	CODIGO	NOMBRE INDICADOR	2000-2002	2000-2006	POIA	MCA
4C.4	304	Personas beneficiarias	975,0	7500,0	13,0	18,4
4C.4	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	90,0	150,0	60,0	20,6
4C.4	906	N° de mujeres beneficiarias	677,0	3000,0	22,6	6,4
4B.6	304	Personas beneficiarias	31835,0	41000,0	77,6	58,0
4B.6	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	3223,0	1000,0	322,3	60,8
4B.6	906	Nº de mujeres beneficiarias	16193,0	20000,0	81,0	58,6
4B.6	907	Nº de personas que reciben acciones preventivas	25276,0	26625,0	94,9	57,3
4B.7	304	Personas beneficiarias	25921,0	15500,0	167,2	48,7
4B.7	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	2116,0	325,0	651,1	86,6
4B.7	906	Nº de mujeres beneficiarias	15772,0	6270,0	251,5	57,3
4B.8	304	Personas beneficiarias	11183,0	22500,0	49,7	34,7
4B.8	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	537,0	1000,0	53,7	29,7
4B.8	906	Nº de mujeres beneficiarias	4775,0	12200,0	39,1	31,6
4B.8	907	Nº de personas que reciben acciones preventivas	9799,0	12500,0	78,4	27,5
4B.9	304	Personas beneficiarias	1131,0	3348,0	33,8	24,7
4B.9	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	40,0	70,0	57,1	43,5
4B.9	906	N° de mujeres beneficiarias	283,0	2344,0	12,1	10,3
4D.10	304	Personas beneficiarias	13840,0	52000,0	26,6	37,0
4D.10	903	Nº de discapacitados	13840,0	48000,0	28,8	36,1
4D.10	906	Nº de mujeres beneficiarias	7182,0	24000,0	29,9	38,9
4D.11	304	Personas beneficiarias	5091,0	35000,0	14,5	63,8
4D.11	905	N° de inmigrantes	454,0	100,0	454,0	29,5
4D.11	906	Nº de mujeres beneficiarias	2238,0	13000,0	17,2	68,6
4A12	180	Alumnos	407342,0	470000,0	86,7	78,7
4A.12	902	Nº de alumnos en sociedad de la información	270078,0	365000,0	74,0	61,5
4A.12	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	16948,0	10900,0	155,5	110,1
4A.12	906	N° de mujeres beneficiarias	198308,0	235000,0	84,4	75,8
4A.13	175	Acciones	0,0	200,0	0,0	35,8

Cuadro 5.30 (cont.). Eficacia de las realizaciones del eje 4.

			REALIZADO	PROGRAMADO	RATIO EF	FICACIA
MEDIDA	CODIGO	NOMBRE INDICADOR	2000-2002	2000-2006	POIA	MCA
4A.13	304	Personas beneficiarias	3973,0	36000,0	11,0	31,4
4A.13	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	31,0	700,0	4,4	21,6
4A.13	906	Nº de mujeres beneficiarias	1882,0	18000,0	10,5	29,0
4A.14	175	Acciones	3,0	38,0	7,9	17,6
4A.14	908	Nº formadores formados	14007,0	23000,0	60,9	47,3
4A.15	180	Alumnos	12440,0	50000,0	24,9	36,2
4A.15	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	2775,0	1600,0	173,4	66,4
4A.15	906	Nº de mujeres beneficiarias	2574,0	24000,0	10,7	27,7
4E.16	304	Personas beneficiarias	83618,0	140000,0	59,7	55,4
4E.16	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	9703,0	1500,0	646,9	130,5
4E.16	906	Nº de mujeres beneficiarias	83618,0	140000,0	59,7	52,0
4E.17	304	Personas beneficiarias	9447,0	21500,0	43,9	41,6
4E.17	906	Nº de mujeres beneficiarias	9447,0	21500,0	43,9	41,6
4E.18	175	Acciones	32,0	150,0	21,3	32,3

Fuente: FONDOS 2000. Los datos relativos al MCA han sido proporcionados por QUASAR.

- En la medida 4A.13 existe un claro paralelismo entre su nivel de certificaciones (37,7%) y la reducidísima eficacia física de sus indicadores de realizaciones, destacando el de "acciones" que alcanza un valor del 0,0% y el de "nº de discapacitados e inmigrantes" cuyo valor es del 4,4%.
- En la medida 4D.10, la ejecución financiera se sitúa en el 29,1% y los ratios de eficacia de realizaciones están comprendidos entre un 26,6% para el indicador "personas beneficarias" y un 29,9% para el de "número de mujeres beneficiadas". No obstante, el ratio de eficacia de resultados del indicador "número de personas ocupadas a los seis meses" se sitúa en un reducido 8,8%; quizás como consecuencia del ambicioso proyecto puesto en marcha en la programación de esta medida dirigido hacia el colectivo de discapacitados.
- Esta situación es similar en la medida 4B.9, aunque en este caso, dos de los tres indicadores de eficacia física de realizaciones se encuentran en una posición claramente favorable si los comparamos con el nivel de certificación.
   Concretamente, mientras la ejecución financiera se sitúa en el 13,7%, los ratios

- de eficacia física de los indicadores "personas beneficiarias" y "número de discapacitados e inmigrantes" se sitúan en el 33,8% y en el 57,1%. No obstante, es preocupante el ratio de eficacia de los resultados sobre el indicador 909, ya que se sitúa en un reducidísimo 1,5%.
- Las medidas 4C.2, 4C.3 y 4C.4 presentan, igualmente, unos niveles de eficacia financiera muy reducida. En el caso de la primera de estas medidas, todos sus ratios de eficacia física, tanto de realizaciones como de resultados son muy reducidos, salvo el del "número de discapacitados e inmigrantes" (40,5%). No obstante, sería necesario precisar que del total programado para el 2000-2006 de personas beneficiarias (79.000), el programado para el colectivo de discapacitados e inmigrantes asciende solamente a 1.500 (un 1,9% del total). Desde el punto de vista del equipo evaluador, con esta baja programación no es de extrañar que se alcance este elevado ratio de eficacia física sobre este indicador. Algo similar ocurre con las medidas 4C.3 y 4C.4, dado que aunque presentan mejores ratios de eficacia física de realizaciones que la medida anterior, de nuevo el elevado ratio de eficacia sobre "número de discapacitados e inmigrantes" (166,7% y 60%, respectivamente) obedece, desde el punto de vista del equipo evaluador, a una reducida programación de este indicador. Es necesario destacar que, para estas dos medidas, los ratios de eficacia de resultados son, sin embargo, sensiblemente inferiores al de la medida 4C.2, alcanzando para el indicador 958 un valor del 0,0%.

A continuación, se va a constatar para aquellas medidas en las que existen grandes diferencias en los niveles de eficacia financiera entre el POIA y el MCA, cuáles son los ratios de eficacia física alcanzados en uno y otro caso, tratando de justificar a partir de los informes de ejecución y de la información reportada por los agentes ejecutores a través de las encuestas, los motivos que pueden justificar esta circunstancia. Asimismo, sería aconsejable analizar para aquellas medidas en las que no existen diferencias apreciables en los niveles de eficacia financiera, si existen o no diferencias significativas en la eficacia física.

A partir de la información de la eficacia financiera se pueden destacar tres grupos de medidas. Un primer grupo formado por aquellas medidas en las que el nivel de

certificaciones es significativamente superior en el POIA, respecto al MCA; un segundo grupo, en el que hay diferencias apreciables en sentido contrario; y por último, un tercer grupo en el que las diferencias entre el Programa Operativo y el Marco son prácticamente despreciables. Dentro del primer grupo, cabe destacar las medidas 4B.6, 4A.12 y 4E.17, con diferencias de 57, 44,4 y 31 puntos porcentuales, respectivamente. En el segundo grupo se pueden incluir las medidas 4A.15, 4C.3 y 4D.10 en el que el nivel de certificaciones del MCA son superiores en 46,5, 43,9 y 23,8 puntos porcentuales, respectivamente. Finalmente, las medidas 4A.1 y 4B.7 no presentan diferencias significativas (1,6 y 2,3 puntos porcentuales en cada caso).

Dentro del primer grupo, cabe considerar en primer lugar las medidas 4B.6 y 4A.12 dado que presentan, en línea con su nivel de certificaciones, unos niveles de eficacia física muy superiores en el POIA respecto al MCA en todos los indicadores de realizaciones disponibles para estas medidas; sin embargo, la primera de ellas presenta un menor eficacia física de resultados calculada a partir del indicador "número de personas ocupadas a los 6 meses". Por su parte la medida 4E.17, relacionada básicamente con ayudas a la contratación de mujeres, presenta unos niveles de eficacia de realizaciones en Andalucía ligeramente similares a los que se recogen para el conjunto del MCA, tanto para el indicador 304 como para el 906, aunque en este caso, ambos indicadores son coincidentes dado que todo el colectivo de personas beneficiarias son mujeres. Al igual que para las dos medidas anteriores, el ratio de eficacia de los resultados calculado a partir del "número de empresas activas que continúan activas a los doce meses" es inferior al valor alcanzado en el MCA (8,5 en éste último, frente a 7,4 en el POIA).

En el segundo grupo de medidas, destaca claramente la medida 4A.15 y 4C.3 respecto a la 4D.10, dado que, si bien en las tres medidas existe una clara superioridad de los ratios de eficacia de realizaciones y resultados en el MCA. Sin embargo, esta circunstancia no se puede extrapolar al ratio de eficacia "número de discapacitados e inmigrantes", ya que mientras en la medida específica de discapacitados (4D.10) alcanza un valor muy similar en el POIA y en el MCA, en las otras dos medidas presenta una clarísima ventaja en el POIA.

Este hecho corrobora, desde el punto de vista del equipo evaluador, el comentario anteriormente realizado acerca de la programación de este indicador en el POIA, por cuanto se considera que los niveles previstos para el periodo 2000-2006 son excesivamente reducidos. Esta circunstancia podría poner de manifiesto, no que la eficacia física de este indicador sea "realmente mayor" en el POIA que en el MCA, sino que el nivel de programación ha podido ser comparativamente más exigente en el MCA que en el POIA.

Cuadro 5.31. Eficacia de los resultados del eje 4.

		Cuadro 5.31. Eficacia de l		PROGRAMADO		TIO CACIA
MEDIDA	CODIGO	O NOMBRE INDICADOR	2000-2002	2000-2006	POIA	MCA
4A.1	675	Unidades Escolares creadas/adaptadas	654	1570	41,7	28,9
4C.2	955	N° de personas que mantienen su empleo	4487	71500	6,3	3,6
4C.2	957	Nº de personas que han mejorado su situación laboral en el mismo centro	1037	8000	13,0	8,5
4C.3	955	N° de personas que mantienen su empleo	606	6000	10,1	24,2
4C.4	958	Nº de empresas que continúan activas a los doce meses	0	900	0,0	17,4
4B.6	954	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	6534	24000	27,2	33,7
4B.7	954	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	8177	10200	80,2	35,1
4B.8	954	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	4930	17500	28,2	16,0
4B.9	954	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	24	1650	1,5	1,5
4D.10	954	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	1194	13500	8,8	14,9
4D.11	954	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	1641	8500	19,3	12,8
4E.16	954	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	3249	16500	19,7	28,4
4E.17	959	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses	215	2900	7,4	8,5

Fuente: FONDOS 2000. Los datos relativos al MCA han sido proporcionados por QUASAR.

Finalmente, en el tercer grupo, las medidas 4A.1 y 4B.7 se caracterizan porque, si bien no presentan diferencias apreciables en los niveles de certificaciones entre el MCA y POIA, sí que existen diferencias significativas en los niveles de eficacia física.

En la medida 4A.1 el nivel de eficacia de realizaciones en "centros renovados" ha sido superior en el POIA respecto al MCA (40.0% frente a 14.3%). Probablemente, esta circunstancia se deba a los grandes esfuerzos que se han hecho desde la Junta de Andalucía para garantizar la implantación de la LOGSE, y a las obras realizadas en las Universidades de Huelva y Jaén. La superioridad de la eficacia de esta medida en el POIA se pone igualmente de manifiesto si consideramos el indicador de resultados "unidades escolares creadas/adaptadas", aunque no es así en el caso de "centros creados o grandes ampliaciones" en el que no se aprecian diferencias significativas. El único ratio de eficacia física en el que existe una clara superioridad en el MCA respecto al POIA es el obtenido a partir del indicador "equipamiento de centros" probablemente debido al alto nivel de compromisos existentes en el MCA que todavía no han sido certificados.

Por su parte la medida 4B.7 presenta una peculiaridad respecto al resto de medidas analizadas, por cuanto que los diferenciales de eficacia física de esta medida del POIA respecto al MCA son muy elevados. Esta circunstancia ocurre, no sólo en el indicador de realizaciones "número de discapacitados e inmigrantes" (651,1% en el POIA, frente a 86,6% en el MCA), por los motivos anteriormente comentados, sino que también existen diferencias excesivamente elevadas a favor del POIA cuando calculamos los ratios de eficacia de realizaciones "personas beneficiarias" (167,2% frente a 48,7%) y "número de mujeres beneficiarias" (251,5% frente a 57,3%) y el ratio de eficacia de resultados "número de personas ocupadas a los seis meses" (80,2% frente a 35,1%).

La información de FONDOS 2000 utilizada en la evaluación de la eficacia física y financiera del POIA 2000-2006, debe ser completada, según se recoge en la guía metodológica de evaluación elaborada por QUASAR, con otros instrumentos adicionales para la obtención de información en las actuaciones del FSE<sup>59</sup>. Estos instrumentos son analizados en detalle en el anexo de este capítulo.

.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> QUASAR S.A. (2003): "Guía metodológica para la evaluación de Programas Operativos, 2000-2006 (II Entrega)", pp. 40.

#### 5.3.5. EJE 5.

El eje 5 presenta un valor del indicador de ejecución financiera del 68%, 6 puntos porcentuales superior al valor que alcanza este ratio en el conjunto del POIA y casi 10 puntos porcentuales superior al ratio de eficacia financiera del eje 5 en el MCA (Cuadro 5.32).

Cuadro 5.32. Ejecución financiera del eje 5.

	GASTO ELEGIBLE	GASTO ELEGIBLE 2000-2002	COMPRO- MISOS 2000-2002	PAGOS 2000-2002	EFICA C	IERA
MEDIDAS	2000-2006	(1)	(2)	(3)	(2)/(1) (.	3)/(1)
1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas(FEDER)	56,069,353	25,506,598	115,276,732	22,684,114	451,9	88,9
2. Mejora de los sistemas de transportes urbanos	62,573,757	22,715,311	20,712,801	20,447,531	91,2	90,0
3. Infraestructuras y equipamientos colectivos en municipios menores de 2,000 habitantes (FEDER)	5,733,652	2,235,892	1,686,266	903,217	75,4	40,4
4. Infraestructura y equipamientos de apoyo a la integración social en el medio urbano (FEDER)	5,048,505	2,163,645	1,997,205	1,021,905	92,3	47,2
6. Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo (FSE)	26,666,904	11,421,904	13,810,717	7,967,244	120,9	69,8
7. Infraestructuras turísticas y culturales (FEDER)	85,364,414	36,628,556	78,876,430	28,950,037	215,3	79,0
8. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural (FEDER)	92,809,507	40,613,335	77,653,936	15,354,775	191,2	37,8
9. Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios (FEDER)	160,178,313	67,569,840	71,947,900	40,009,102	106,5	59,2
10. Instalaciones deportivas y de ocio (FEDER)	27,883,235	15,973,051	17,717,796	15,460,964	110,9	96,8
TOTAL	522,327,640	224,828,132	399,679,783	152,798,889	177,8	68,0

Fuente: FONDOS 2000.

No obstante esta ejecución financiera del eje 5, no es resultado de un comportamiento homogéneo en las distintas medidas que lo integran ni en los diferentes órganos ejecutores con responsabilidad de gestión en el mismo. Prueba de ello son las diferencias que podemos obtener entre los valores más altos y los más bajos del indicador de eficacia

financiera tanto desde el punto de vista de las medidas como desde los órganos ejecutores: 59 en el primer caso y 120 en el segundo.

Desde la perspectiva de las medidas, la 5.8 es la que presenta un valor del indicador más reducido, 37,8%. Sin duda alguna, en la obtención de ese valor es determinante el comportamiento de los dos únicos órganos gestores adscritos a la Administración Central que tienen responsabilidad de gestión de este eje 5, la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos del Ministerio de Educación y Ciencia y Turespaña, con el 29,2% y el 0% respectivamente. No obstante es necesario aclarar que estos dos órganos ejecutores, gestionan entre ambos el 51% del gasto elegible de la medida 5.8 para el período 2000-2002. Por lo que se refiere a Turespaña, como señala el Informe de Ejecución del año 2002 y manifestó al evaluador el agente ejecutor entrevistado, la razón de que la ejecución financiera de esta intervención es nula es la falta de acuerdo para la ubicación del Parador Nacional que está previsto construir, que tiene a este proyecto pendiente de iniciación.

Cuadro 5.33. Ejecución financiera del eje 5 en el POIA y el MCA.

MEDIDAS	EFICA FINANC POL	<i>IERA</i>	EFIC. FINAN MO	CIERA
	(2)/(1)	(3)/(1)	(2)/(1)	(3)/(1)
1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas(FEDER)	451,9	88,9	213,3	77,1
2. Mejora de los sistemas de transportes urbanos	91,2	90,0	65,3	55,5
3. Infraestructuras y equipamientos colectivos en municipios menores de 2,000 habitantes (FEDER)	75,4	40,4	81,8	66,0
4. Infraestructura y equipamientos de apoyo a la integración social en el medio urbano (FEDER)	92,3	47,2	65,5	30,7
6. Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo (FSE)	120,9	69,8	230,3	23,5
7. Infraestructuras turísticas y culturales (FEDER)	215,3	79,0	175,3	85,9
8. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural (FEDER)	191,2	37,8	156,9	67,2
9. Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios (FEDER)	106,5	59,2	206,4	85,7
10. Instalaciones deportivas y de ocio (FEDER)	110,9	96,8	167,3	96,5
TOTAL	177,8	68,0	172,7	58,1

Nota: (1) Gasto elegible 2000-2002. (2) Compromisos 2000-2002. (3) Pagos 2000-2002.

Fuente: Fondos 2000. Los datos relativos al MCA han sido proporcionados por QUASAR.

Tienen, también un ratio inferior a la media del eje las medidas 5.3 y 5.4, aunque con una diferencia menor que la anteriormente señalada. En relación con el valor del indicador de eficacia de las medidas para el conjunto del MCA, sólo tres del POIA se sitúan por debajo, los relativos a las medidas 5.7, 5,3 y 5.8, estas dos últimas con una diferencia mayor.

Cuadro 5.34. Ejecución financiera del eje 5 según medidas y órganos ejecutores.

			•	gun medidas y orga	<b>J</b>		
	ÓRGANO	GASTO ELEGIBLE 2000-2006	GASTO ELEGIBLE 2000-2002	COMPROMISOS 2000-2002	PAGOS 2000-2002	EFIC. FINAN	
<b>MEDIDA</b>	<b>EJECUTOR</b>		(1)	(2)	(3)	(2)/(1)	(3)/(1)
1	CONSEJERÍA OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE (AN)	53,136,417	24,260,007	114,114,284	22,536,635	470,4	92,9
1	INSTITUTO ANDALUZ SERVICIOS SOCIALES (AN)	2,932,936	1,246,591	1,162,448	147,478	93,3	11,8
2	CONSEJERÍA OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE (AN)	62,573,757	22,715,311	20,712,801	20,447,531	91,2	90,0
3	CONSEJERÍA CULTURA (AN)	5,733,652	2,235,892	1,686,266	903,217	75,4	40,4
4	CONSEJERÍA ASUNTOS SOCIALES	5,048,505	2,163,645	1,997,205	1,021,905	92,3	47,2
6	CONSEJERÍA EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	26,666,904	11,421,904	13,810,717	7,967,244	120,9	69,8
7	GERENCIA INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO (MEC)	21,895,882	7,298,626	24,096,777	5,621,113	330,2	77,0
7	CONSEJERÍA ECONOMÍA Y HACIENDA (AN)	4,808,096	4,808,096	-	-	-	-
7	CONSEJERÍA TURISMO Y DEPORTE (AN)	44,396,764	18,271,897	52,471,957	21,948,564	287,2	120,1
7	CONSEJERÍA CULTURA (AN)	14,263,672	6,249,937	2,307,695	1,380,360	36,9	22,1
8	GERENCIA INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO (MEC)- TURESPAÑA.	32,539,612	17,126,042	61,160,026	5,006,321	357,1	29,2
8	INSTITUTO TURISMO ESPAÑA (ME)	8,323,078	3,575,594	-	-	-	-
8	CONSEJERÍA CULTURA (AN)	51,946,817	19,911,699	16,493,910	10,348,454	82,8	52,0
9	CONSEJERÍA SALUD	13,270,925	5,011,985	7,054,569	1,427,863	140,8	28,5
9	CONSEJERÍA ASUNTOS SOCIALES	17,507,482	7,506,183	7,142,925	2,893,697	95,2	38,6
9	SERVICIO ANDALUZ SALUD	112,222,983	47,840,381	52,149,242	33,561,222	109,0	70,2
9	INSTITUTO ANDALUZ SERVICIOS SOCIALES (AN) CONSEJERÍA	17,176,923	7,211,291	5,601,163	2,126,320	77,7	29,5
10	TURISMO Y DEPORTE (AN)	27,883,235	15,973,051	17,717,796	15,460,964	110,9	96,8
TOTAL		522,327,640	224,828,132	399,679,783	152,798,889	177,8	68,0
TOTAL							

Fuente: FONDOS 2000.

Desde la perspectiva de los órganos ejecutores, el que presenta un valor del indicador de eficacia financiera más elevado es la Consejería de Turismo y Deporte, con responsabilidad en las medidas 5.7 y 5.8, alcanzando el 120,1% y el 96,8% respectivamente (ver Cuadro 5.34). En el otro extremo, con valores de indicador por debajo de la media del eje se sitúan:

- Instituto Andaluz de Servicios Sociales, Medidas 5.1 y 5.9
- Consejería de Economía y Hacienda, Medida 5.7
- Consejería de Cultura, Medidas 5.3, 5.7 y 5.8
- Consejería de Asuntos Sociales, Medida 5.9 y 5.4
- Consejería de Salud, Medida 5.9

El caso de la Consejería de Economía y Hacienda, la nula ejecución financiera de la medida 5.7 se debe a que se ha producido una reasignación de fondos que ha afectado al único proyecto que gestiona.

En resumen, el valor del indicador de ejecución financiera del eje 5 está por encima tanto del valor que alcanza este indicador en el conjunto del POIA como del valor del indicador para este mismo eje en el MCA. Sin embargo, muestra un comportamiento diferenciado tanto desde el punto de vista de las medidas que lo integran como desde los órganos ejecutores que participan en su gestión.

Por otro lado, también en relación con la ejecución financiera se requirió la opinión de los agentes ejecutores en dos aspectos: que valoraran la ejecución financiera alcanzada al 31-12-2002 y si consideran que alcanzarán el 100% de la ejecución financiera al final del programa. En relación con el primer aspecto, el porcentaje de agentes ejecutores entrevistados con responsabilidad de gestión en el eje que manifiesta una opinión positiva al respecto, alcanza un valor superior al que alcanza en el conjunto del POIA. No obstante, hay un 17% de estos agentes ejecutores que no valora bien el grado de ejecución financiera alcanzado; esta opinión la manifiestan tres agentes ejecutores adscritos a la Consejería de Cultura y a la Consejería de Salud con responsabilidad en las medidas 5.7 y 5.9 respectivamente. Estos órganos ejecutores presentan un valor del ratio de eficacia financiera bastante por debajo del valor medio del eje. Los agentes ejecutores argumentan para justificar esos retrasos en los niveles de ejecución financiera la existencia de

dificultades burocráticas y de necesidades de coordinación con las administraciones locales y provinciales. En relación con la posibilidad de alcanzar el 100% de la ejecución financiera al final del programa, el porcentaje de agentes ejecutores del eje 5 con respuesta afirmativa es inferior al que responde en el mismo sentido en el conjunto del POIA. En este aspecto hay dos tipos de dificultades para no alcanzar el total de respuestas afirmativas:

- En primer lugar, los que tienen las dificultades burocráticas y de coordinación antes señaladas: un agente ejecutor adscrito a la Consejería de Cultura y otro adscrito a la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento (MEC); ambos con valores del ratio de ejecución financiera por debajo del valor medio del eje.
- Y en segundo lugar, un agente ejecutor adscrito a la Consejería de Asuntos Sociales con responsabilidad en la medida 5.4, que por haberse incorporado recientemente a la gestión no puede prever cual puede ser el resultado y, en consecuencia no responde a lo preguntado.

Los datos relativos a los valores de los indicadores de realización del eje 5, que pueden verse en el Cuadro 5.35, ofrecen una situación para el POIA ligeramente por encima de la situación de los mismos para el MCA. Este hecho está en sintonía con la situación de eficacia financiera analizada anteriormente. En concreto, del análisis del cuadro 5.35 se obtiene que: 11 indicadores presentan valores del ratio de eficacia superiores en el POIA; 4 indicadores presentan el mismo valor en dicho ratio, quizás atribuible a que se dan sólo para Andalucía y 6 indicadores presentan valores inferiores. Por otro lado, de los 21 indicadores de los que se tienen datos, 11 presentan un índice de eficacia inferior al 50%, 10 se sitúan por encima del 50% y sólo 2 alcanzan un valor por encima del 100%.

No obstante, desde la perspectiva del evaluador, se considera que puede ser interesante señalar algunos problemas que se plantearon anteriormente y que se concretan al presentar los datos de los indicadores de realización:

- En el caso del indicador 175, atribuido a la medida 5.6 y que ofrece un índice de eficacia del 205,3%, con la denominación de "Acciones" se recogen, como señala el "Informe de Ejecución. Anualidad 2002", tanto actuaciones de apoyo a iniciativas locales como creaciones de infraestructuras (UTEDLT), dos tipos

- de actuaciones que, aunque tengan el mismo objetivo, son de muy diferentes características.
- Otro problema detectado es la falta de indicador de realización en la medida 5.2, y que tienen un ratio de eficacia financiera del 90%. La mayor parte de lo realizado se recoge en el proyecto de integración urbana del ferrocarril del municipio de Cádiz. Según informó el agente ejecutor este proyecto se encuentra en avanzado estado de realización.

Cuadro 5.35. Eficacia de las realizaciones del eje 5.

			DELLIGIDO.	PROGRAMA DO	RAT EFICA	
MEDIDA	CÓDIGO	NOMBRE INDICADOR	REALIZADO 2000-2002	PROGRAMADO 2000-2006	POIA	MCA
1	63	Creación y recuperac. zonas verdes	561390	584600	96,0	49,7
1	78	Edificios rehabilitados y/o conservados	24810	57762	43,0	43,0
1	3016	Actuaciones de eliminación de barreras	450	840	53,6	54,7
2	3017	Intercambiadores construidos	0	5	0,0	N.D.
3	73	Edificios nuevos, conservados y/o rehabilitados	5	28	17,9	13,2
4	54	Centros creados de acogida y asistencia a distintos tipos de colectivos	4	12	33,3	33,3
4	57	Centros renovados de acogida a distintos tipos de colectivos	0	10	0,0	N.D.
6	175	Acciones	893	435	205,3	0,3
6	304	Personas beneficiarias	161471	300000	53,8	58,3
7	136	Edificios turísticos y culturales (m²)	0	9000	0,0	N.D.
7	174	Accesos a parajes turísticos creados	180	197	91,4	103,3
7	279	Edificios y otras infraestructuras turísticas y culturales construidas	15	47	31,9	42,2
7	3014	Núcleos turísticos y culturales mejorados	184	941	19,6	19,5
8	78	Edificios rehabilitados y/o conservados	10533	56600	18,6	15,6
8	177	Actuaciones en edificios o monumentos	101	99	102,0	11,5
8	256	Parajes rehabilitados o conservados	3	14	21,4	0,0
9	190	Centros de salud construidos y equipados	5	9	55,6	35,1
9	215	Centros para la tercera edad financiados	13	30	43,3	97,6
9	217	Centros para personas discapacitadas	1	3	33,3	31,3
9	221	Centros rehabilitados	66	114	57,9	47,8
9	247	Guarderías financiadas	0	9	0,0	N.D.
9	278	Dotaciones de equipamiento sanitario	15	44	34,1	65,0
9	301	Hospitales reformados	8	9	88,9	87,9
9	3015	Centros de servicios sociales comunitarios	5	51	9,8	9,8
10	2121	Nuevas instalaciones	26	38	68,4	68,4

Fuente: FONDOS 2000 e Informe de Ejecución, Anualidad 2002. Los datos relativos al MCA han sido proporcionados por QUASAR.

El Cuadro 5.36 muestra que la situación de los indicadores de resultados en el eje 5 del POIA ofrece un grado de eficacia inferior a la media del MCA.

Cuadro 5.36. Eficacia de los resultados del eje 5.

			REALIZADO	PROGRAMADO		TIO CACIA
MEDIDA	CÓDIGO	NOMBRE INDICADOR	2000-2002	2000-2006	POIA	MCA
1	633	Población beneficiada direct.	0	243.000	0,0	N.D.
2	3019	Espacio urbano liberado	80.000	80.000	100,0	100,0
2	3020	Capacidad de intercambiadores	0	10.000	0,0	N.D.
3	633	Población beneficiada directamente	60.000	140.000	42,9	125,3
4	678	Usuarios beneficiados de los centros creados	139	225	61,8	1.106,2
4	680	Usuarios de los centros renovados	0	188	0,0	N.D.
7	607	Visitantes al año	1.522.275	1.681.200	90,5	533,8
8	607	Visitantes al año	629.020	6.100.652	10,3	24,3
9	512	Incremento en el nº de camas o plazas	0	270	0,0	N.D.
10	606	Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	272.400	409.200	66,6	80,6

Fuente: FONDOS 2000 e Informe de Ejecución, Anualidad 2002. Los datos relativos al MCA han sido proporcionados por QUASAR.

Se produce una situación de eficacia muy baja en el indicador 607 "Visitantes al año", referido a actuaciones de la medida 5.8 que alcanza sólo el 10,3%. Este hecho puede atribuirse a que muchas de las actuaciones realizadas en esta medida por parte de la Consejería de Cultura, se hacen en espacios abiertos sin posibilidad de control sobre las personas que disfrutan de ellas. Por otro lado se detecta la ausencia de resultados para un buen número de actuaciones en infraestructura sanitaria incluidas en la medida 5.9.

#### 5.3.6. EJE 6.

La ejecución financiera de las medidas que integran el eje 6 ha descrito una evolución temporal similar a la que caracteriza la ejecución del POIA en su conjunto. Así, el 52,6% de los pagos se han certificado en el año 2002, mientras que en el año 2000 tan solo se certificaron el 11,9% de los pagos correspondientes al periodo 2000-2002. Hay en

consecuencia en este eje una acumulación de los pagos que es significativa de las dificultades que tuvo el arranque del programa en el año 2000.

El Cuadro 5.37 permite hacer un análisis a nivel de medidas de la ejecución financiera del eje. Conviene tener presente antes de iniciar el análisis por medidas que la eficacia de la ejecución financiera de este eje (76% del gasto elegible se ha pagado en el periodo) es elevada en el contexto general del POIA, aunque destacan las medidas 3, 6, 8, 9 y 10 por presentar un grado de eficacia financiera relativamente bajo. Sin embargo, si se comparan los ratios de ejecución financiera de estas medidas en el POIA con los que presentan dichas medidas a nivel del conjunto del MCA se puede comprobar que concretamente la medida 3 no se caracteriza comparativamente en el POIA por tener un grado de ejecución bajo. Así, los datos contenidos en el Cuadro 5.38 permiten afirmar que dicho grado de ejecución financiera es superior en el POIA que en la media del MCA. Es más, dentro de esta medida 3, el órgano ejecutor RENFE muestra un ratio de eficacia financiera superior al 100% en el periodo. Se puede comprobar pues que la baja ejecución financiera de la media es responsabilidad fundamentalmente de la intervención gestionada por el Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) que tiene asignado según el Cuadro 5.39 el 73% del gasto elegible correspondiente a esta medida. Sin embargo, la magnitud del ratio de eficacia de los compromisos adquiridos (183%) hace pensar que en el futuro se podrá alcanzar un grado de ejecución financiera también elevado en esta actuación concreta.

Cuadro 5.37. Ejecución financiera del eje 6.

	GASTO ELEGIBLE	GASTO ELEGIBLE	COMPRO- MISOS	PAGOS 2000-	EFICACIA FINANCIERA	
	2000-2006	2000-2002	2000-2002	2002		
MEDIDAS		(1)	(2)	(3)	(2)/(1)	(3)/(1)
1. Carreteras y autovías (FEDER)	2,042,037,761	1,007,857,498	1,880,157,697	949,922,238	186.5	94.3
3. Ferrocarriles (FEDER)	2,120,222,512	773,947,994	1,214,277,625	428,054,380	156.9	55.3
4. Puertos (FEDER)	42,709,835	18,725,244	15,855,137	13,714,122	84.7	73.2
6. Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte (FEDER)	45,075,906	15,156,023	9,382,834	3,680,644	61.9	24.3
7. Acciones de seguridad y mantenimiento de la calidad de las infraestructuras de	00.151.010	20.050.000	27,020,274	20 141 424	1262	100.2
transporte	90,151,818	30,050,606	37,939,274	, ,		100.3
8. Redes de distribución de energía (FEDER)	30,001,654	14,690,202	5,421,494	3,210,233	36.9	21.9
9. Energías renovables, eficacia y ahorro energético excepto las actuaciones contempladas en la medida 6.10.	26,327,082	14,720,414	8,583,483	3,333,412	58.3	22.6
10. Ayudas de la eficacia y ahorro energético de las empresas (FEDER)	36,786,007	14,442,813	6,189,440	3,917,693	42.9	27.1

Fuente: FONDOS 2000.

De esta forma, en términos comparativos, las principales dificultades en la consecución de los objetivos financieros programados parecen encontrarse en la medida 6, gestionada exclusivamente por la Consejería de Obras Públicas y Transportes (COPT) de la Junta de Andalucía y, en menor grado, en las medidas 8, 9 y 10 gestionadas por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico (CEDT). Así lo reconocen además los propios agentes ejecutores entrevistados.

En el caso de la medida 6, los agentes ejecutores valoran su ejecución financiera como mala aunque consideran que al final del periodo se alcanzará el 100% de la ejecución financiera programada para esta medida. Los entrevistados justifican el bajo grado de ejecución financiera afirmando que, en algunos casos, el inicio de las intervenciones se retrasa como consecuencia de que se producen dificultades en los acuerdos que, con carácter previo a la ejecución de las obras, se deben establecer entre distintas Administraciones.

Cuadro 5.38. Ejecución financiera del eje 6 en el POIA y el MCA.

	EFICACIA FINANCIERA POIA		EFICACIA FINANCIERA MCA	
MEDIDAS	(2)/(1)	(3)/(1)	(2)/(1)	(3)/(1)
1. Carreteras y autovías (FEDER)	186.5	94.3	222.8	98.9
3. Ferrocarriles (FEDER)	156.9	55.3	103.5	41.9
4. Puertos (FEDER)	84.7	73.2	160.3	65.9
6. Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte (FEDER)	61.9	24.3	173.0	88.7
7. Acciones de seguridad y mantenimiento de la calidad de las infraestructuras de transporte	126.3	100.3	126.3	100.3
8. Redes de distribución de energía (FEDER)	36.9	21.9	140.1	30.5
9. Energías renovables, eficacia y ahorro energético excepto las actuaciones contempladas en la medida 6.10.	58.3	22.6	140.3	47.7
10. Ayudas de la eficacia y ahorro energético de las empresas (FEDER)	42.9	27.1	39.6	28.3
TOTAL EJE 6	168.2	76.0	167.2	73.3

(1) Gasto elegible 2000-2002. (2) Compromisos 2000-2002. (3) Pagos 2000-2002. Nota:

Fuente: FONDOS 2000. Los datos relativos al MCA han sido proporcionados por QUASAR.

En el caso de la medida 6.9 también se achaca a los trámites administrativos que llevan aparejados las actuaciones que se realizan dentro del programa de instalación de paneles solares térmicos y fotovoltaicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía PROSOL (regulado por Orden de 5 de abril de 2000, BOJA 11/05/2000), muy numerosas y de pequeña cuantía. Se pretende mejorar esta situación modificando el marco regulador y transfiriendo al IFA la gestión del mencionado programa.

Para la medida 6.10 se argumenta que ha penalizado la ejecución de las intervenciones de sustitución de energías tradicionales por gas natural el hecho de que el marco regulador del gas natural pueda verse afectado por cambios normativos así como el comportamiento de los precios del gas. Se pretende mejorar esta situación desde la CEDT modificando el marco regulador en el que se inscriben estas actuaciones, aumentando las cuantías de las ayudas y las subvenciones para las plantas de cogeneración de menor dimensión.

Cuadro 5.39. Ejecución financiera del eje 6 según medidas y órganos ejecutores.

			G L GTT C	COMPRO-		<b>EFIC</b> A	ACIA
		GASTO ELEGIBLE	GASTO ELEGIBLE 2000-2002	MISOS 2000-2002	PAGOS 2000- 2002	FINANO	CIERA
MEDIDA	ÓRGANO EJECUTOR	2000-2006	(1)	(2)	(3)	(2)/(1)	(3)/(1)
1	1011072. DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS (M.FOMENTO)	1,160,946,204	607,636,578	1,323,920,301	431,473,930	217.9	71.0
1	204151. CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES (AN)	881,091,557	400,220,920	556,237,396	5 518,448,308	139.0	129.5
3	101171. D.G. FERROCARRILES(M. FOMENTO)	405,882,371	192,038,583	183,197,250	105,746,833	95.4	55.1
3	103002. RED NACIONAL DE FERROCARRILES ESPAÑOLES (RENFE)	100,000,000	42,960,000	63,448,188	47,780,937	147.7	111.2
3	103008. GESTOR DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA (G.I.F.).	1,550,000,000	501,658,182	917,617,025	250,397,169	182.9	49.9
3	204151. CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES (AN)	55,093,801	28,044,889	40,768,822	15,974,640	145.4	57.0
3	311012. AYUNTAMIENTO DE CADIZ	9,246,340	9,246,340	9,246,340	8,154,801	100.0	88.2
4	204151. CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES (AN)	42,709,835	18,725,244	15,855,137	13,714,122	84.7	73.2
6	204151. CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES (AN)	45,075,906	15,156,023	9,382,834	3,680,644	61.9	24.3
7	204151. CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES (AN)	90,151,818	30,050,606	37,939,274	30,141,434	126.3	100.3
8	204131. CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO(AN).	30,001,654	14,690,202	5,421,494	3,210,233	36.9	21.9
9	204131. CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO(AN).	26,327,082	14,720,414	8,583,483	3,333,412	58.3	22.6

	204131. CONSEJERIA DE EMPLEO Y						
10	DESARROLLO TECNOLÓGICO(AN).	36,786,007	14,442,813	6,189,440	3,917,693	42.9	27.1

Fuente: FONDOS 2000.

Además de los argumentos anteriormente expuestos, que están relacionados con las medidas que presentan un menor grado de eficacia en su ejecución financiera, se han apuntado por los agentes ejecutores entrevistados algunas otras razones que explican la baja ejecución relativa de las intervenciones en las dos primeras anualidades del periodo 2000-2002. De forma resumida, estos argumentos son los siguientes:

- En el caso de las intervenciones relacionadas con la inversión en infraestructuras, la ejecución de los proyectos en el nuevo periodo 2000-2006 puede estar retrasada en su inicio debido a que la aplicación de la regla n+2 supone que proyectos financiados en el marco de programación anterior pueden continuar ejecutándose en las dos primeras anualidades del actual marco.
- Otro factor que ha contribuido al retraso en la ejecución del eje en las dos primeras anualidades ha podido ser las dificultades que plantearon las certificaciones de pagos derivados de intervenciones ejecutadas por empresas públicas y la necesidad de adaptarlos a los requerimientos de FONDOS 2000 (GIASA, Empresa Pública Puertos de Andalucía).

Los Cuadros 5.40 y 5.41 permiten estudiar cuál ha sido el reflejo que ha tenido la ejecución financiera de estas medidas en las realizaciones físicas y los resultados obtenidos de las intervenciones. El análisis comparativo de la eficacia de las realizaciones del POIA y del conjunto del MCA pone de manifiesto la conveniencia de aumentar el grado de eficacia en los siguientes casos:

- En la medida 6.3 en las actuaciones mejora de vías de ferrocarril convencional y en la supresión de pasos a nivel (se han suprimido 2 de los 9 programados).
- En la medida 6.4 en el número de puertos y dársenas mejoradas (se han mejorado 3 de las 22 programadas).
- Y, especialmente, en la medida 6.6 en las instalaciones de transporte construidas (se han construido 2 de las 18 previstas)

Cuadro 5.40. Eficacia de las realizaciones del eje 6.

		REALIZADO	PROGRA-MADO	RATIO EF	TICACIA
MEDIDA	CODIGO NOMBRE INDICADOR	2000-2002	2000-2006	POIA	MCA
1	7 Actuaciones en medio urbano	22.0	53.0	41.5	48.7
1	24 Autovía nueva	275.6	421.0	65.5	35.5
1	25 Autovía mejorada	15.4	66.0	23.3	23.3
1	38Carretera acondicionada	991.0	1253.0	79.1	62.2
1	41 Carretera nueva	71.9	158.0	45.5	37.4
3	94Estaciones y apeaderos	10.0	16.0	62.5	70.6
3	106Instalaciones de seguridad	5.0	3.0	166.7	121.4
3	131 Líneas de ferrocarril de alta velocidad	0.0	155.0	0.0	N.D.
3	166Mejora de vías de ferrocarril convencional	92.6	150.0	61.7	82.7
3	359Pasos a nivel suprimidos	2.0	9.0	22.2	29.2
4	68Dique nuevo o mejorado	14.0	780.0	1.8	21.3
4	71Dragados	430781.0	500000.0	86.2	17.5
4	385 Creación o mejora de puerto pesquero o deportivo	22.0	10.0	220.0	189.3
4	386 Puertos y dársenas mejoradas	3.0	22.0	13.6	25.4
4	443 Urbanización o acondicionamiento de zona portuaria	47580.0	106500.0	44.7	7.8
6	107 Instalaciones de transporte construidas	2.0	18.0	11.1	30.0
7	2123Longitud conservada	14271.1	43920.0	32.5	32.5
7	3028Longitud señalizada	4051.2	4590.0	88.3	88.3
7	3029 Actuaciones realizadas.	774.0	428.0	180.8	180.8
9	371 Potencia instalada en energías alternativas	10466.0	1744000.0	0.6	0.6
9	374 Producción eléctrica con fuentes renovables	675.0	5310.0	12.7	12.7
10	232Empresas beneficiarias (PYMES)	1025.0	7000.0	14.6	15.8
10	280Empresas beneficiarias	1025.0	7000.0	14.6	15.6

Fuente: FONDOS 2000 e Informe de Ejecución, Anualidad 2002. Los datos relativos al MCA han sido proporcionados por QUASAR.

Cuadro 5.41. Eficacia de los resultados del eje 6.

		REALIZADO	PROGRAMADO	RATIO EI	FICACIA
MEDIDA	CODIGO NOMBRE INDICADOR	2000-2002	2000-2006	POIA	MCA
3	508Incremento de velocidad	0	140	0.0	N.D.
4	648 Puestos de atraque nuevos	672	750	89.6	71.5
6	3026 Aumento de la capacidad e estaciones de aut	obuses 1	14	7.1	12.8
6	3027 Aumento de la capacidad de almacenaje	0	40	0.0	N.D.
7	3036Red adaptada ambientalmente	20	1201	1.7	1.7
8	642 Población beneficiada por mejora red energé	tica (hab.) 13249	171000	77.6	56.1
9	482 Hogares abastecidos por energías alternativa	s 7717	45000	17.1	18.1
10	548 Inversión privada inducida	62711815	369860000	17.0	21.5

Fuente: FONDOS 2000 e Informe de Ejecución, Anualidad 2002. Los datos relativos al MCA han sido proporcionados por QUASAR.

En definitiva, las intervenciones cuantitativamente más relevantes dentro de este eje que presentan un grado de ejecución financiera y física superior a la media del MCA. Sin embargo se aprecia en algunas medidas un retraso relativo en su ejecución que, según la percepción de los agentes ejecutores implicados, no impedirá alcanzar el valor del 100% en sus ratio de eficacia financiera y física. Sin embargo los agentes ejecutores de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico para las medidas 6.8, 6.9 y 6.10, necesitan especialmente agilizar la implementación de sus intervenciones en el periodo que resta de programación si, como han declarado, pretenden alcanzar el 100% de eficacia en la ejecución de sus medidas al final del periodo.

#### 5.3.7. EJE 7.

El eje 7 presenta un valor del indicador de ejecución financiera del 29,9%. Este valor se sitúa 31,8 puntos por debajo del total de ejecución financiera del POIA y 25 puntos por debajo del valor correspondiente al FEOGA. Algo análogo ocurre en la comparación con el MCA en el que la ejecución correspondiente del eje es del 53,3%. En el caso de las medidas 7.5, 7.59 y 7.6, a pesar de estar programados pagos en el período, la realización ha sido nula. En las demás medidas, aunque se han producido realizaciones de compromisos y pagos, ha sido en porcentajes muy bajos en la medida 7.55 y relativamente bajos en la medida 7.2. En la medida 7.8, aunque el porcentaje ha sido bajo en cuanto a los compromisos realizados con respecto a los programados, si ha sido alto, por encima de las medidas del eje 3, en cuanto a los pagos realizados con respecto a los programados (véanse al respecto los Cuadros 5.42 y 5.43).

Estas cifras contradicen la opinión de los agentes ejecutores del eje 7 que en un 60% consideran que la ejecución es buena. Es muy inferior el número de los que consideran (un 20%) que es muy mala. No son de la misma opinión los gestores coordinadores cuya apreciación coincide con las cifras reales (regular para los ejes 7.2 y 7.8, mala para el 7.5 - nuestra opinión en este caso es que la ejecución es muy mala- y muy mala para el eje 7.6). Las razones para esta mala ejecución financiera hay que buscarla en el retraso en la aprobación del POIA, así como el retraso en el proceso de elaboración de la estructura jurídica básica del PRODER que se ha producido el 3/10/2002. No obstante, tanto los gestores coordinadores como los agentes ejecutores consideran que la ejecución financiera

de los programas será del 100% dentro del período de programación. Sin embargo, podemos observar en este eje valores elevados de los indicadores de realizaciones y resultados. Del total de diecinueve indicadores de realizaciones cinco están por encima del 100% y dos por encima del 50%. Del total de 10 indicadores de resultados, tres están por encima del 100%, dos por encima del 90% y uno por encima del 50%, lo que indicaría que en tres se ha cumplido el objetivo para el periodo 2000-2006 y en dos se está muy próximo a ello (Cuadros 5.44 y 5.45). Probablemente, de nuevo estos ratios de ejecución física elevados son resultado de que se fijaron valores programados demasiado bajos en algunos indicadores.

En la medida 7.2. los valores de los indicadores son idénticos a los correspondientes al MCA. Por su parte, la medida 7.55 nos da una medida de eficacia de las realizaciones bastante bajas, excepto para el 210 y el 712. No obstante, no podemos realizar comparaciones con los valores correspondientes al MCA pues no disponemos de ellos. Para la medida 7.8 los indicadores de ejecución física son también acordes a la ejecución financiera con valores muy elevados, por encima del 100% excepto en los indicadores 733 y 732 cuyos valores son cero. La opinión de los agentes encuestados, tanto de los institucionales como de los agentes ejecutores, es que los indicadores son adecuados para el eje y reflejan lo que se quiere conseguir en la ejecución de éste.

Cuadro 5.42. Ejecución financiera del eje 7.

	Gasto elegible 2000-02 Compromisos 2000-02 Pagos 2000-02		Eficacia fina	Eficacia financiera			
Medida		Gasto elegible 2000-06	(1)	(2)	(3)	(2)/(1)	(3)/(1)
7.2	Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo (FEOGA-O)	88.612.384	38.094.452	2 30.576.940	17.400.936	80,3	45,7
7.5	Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias (FEOGA-O)	300.504	300.504	4 0	0	0,0	0,0
7.55	Desarrollo endógeno de zonas rurales, en el ámbito agrario: diversificación agraria	190.363.520	80.187.198	3 11.148.833	10.411.944	13,9	13,0
7.59	Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias (FEDER)	22.053.809	7.423.053	3 0	0	0,0	0,0
7.6	Recuperación de la capacidad de producción agraria dañada por desastres naturales y establecimiento de medios de prevención adecuados (FEOGA-O)	28.356.860	12.190.610	0	0	0,0	0,0
7.8	Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera (FEOGA-O)	104.646.226	46.316.313	32.312.867	27.365.149	69,8	59,1
TOTAL		434.333.303	184.512.130	74.038.640	55.178.028	40,1	29,9

Fuente: FONDOS 2000.

Cuadro 5.43. Ejecución financiera del eje 7 en el POIA y el MCA.

M	edida	EFICACIA FINAN (2)/(1)	NCIERA POIA (3)/(1)	EFICACIA FINANCIERA MCA (3)/(1	(2)/(1)
7.2	Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo (FEOGA-O)	80,3%	45,7%	125,6%	82,6%
<b>7.5</b>	Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias (FEOGA-O)	0,0%	0,0%	13,4%	6,7%
7.55	Desarrollo endógeno de zonas rurales, en el ámbito agrario: diversificación agraria	13,9%	13,0%	13,9%	13,0%
<b>7.59</b>	Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias (FEDER)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
7.6	Recuperación de la capacidad de producción agraria dañada por desastres naturales y establecimiento de medios de prevención adecuados (FEOGA-O)	0,0%	0,0%	77,9%	39,1%
7.8	Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera (FEOGA-O)	69,8%	59,1%	81,7%	53,3%

Fuente: FONDOS 2000. Los datos relativos al MCA han sido proporcionados por QUASAR.

Cuadro 5.44. Eficacia de las realizaciones del eje 7.

MEDIDA	Código Nombre	Programado 2000-2006	Realizado 2000-2002	Ratio eficacia POIA
7.2	30Caminos rurales construidos o mejorados.	2.000,0	1.098,0	54,9
	703 Equipos o instalaciones	300,0	167,0	55,7
7.55	136Edificios turísticos y culturales (nuevos, mejorados, etc.)	0,0	10.806,3	-
	279 Edificios y otras infraestructuras turísticas y culturales construidas	500,0	21,0	4,2
	1027 Jornadas de asistencia técnica a los proyectos	200,0	58,0	29,0
	1029Establecimientos de agroturismo.	80,0	5,0	6,3
	1030 Nuevos establecimientos de artesanía	800,0	11,0	1,4
	1032 Nuevas plazas de turismo	2.700,0	317,0	11,7
	210 Campañas de promoción e imagen de productos y servicios	50,0	139,0	278,0
	Construcc. y bienes artísticos o culturales rehabilitados puestos en valor y espacios naturales/urbanos recuperados	300,0	83,0	27,7
	712 Servicios apoyo a empresas y población rural	100,0	209,0	209,0
7.59	Proyectos de apoyo al desarrollo local (asesoramiento, estudios financiados)	50,0	0,0	0,0
	380 Proyectos de organizaciones locales	3250,0	0,0	0,0
7.6	713Longitud de encauzamiento acondicionada	350,0	0,0	0,0
	714Captaciones realizadas	125,0	0,0	0,0
	715 Estudios de prevención de riesgos	10,0	0,0	0,0
7.8	720 Actos celebrados	120,0	0,0	0,0
	719Demostraciones realizadas	36,0	6,0	16,7
	724Estaciones RAIF mejoradas	47,0	47,0	100,0
	722 Nuevas oficinas comarcales agrarias	3,0	1,0	33,3
	721 Planes realizados	10,0	12,0	120,0
	723 Proyectos dotación de OCAS	59,0	21,0	35,6
	725 Puntos de control biológico	150,0	150,0	100,0
	1035 Servicios creados de sustitución y de asistencia a la gestión de las explotaciones agrarias	120,0	0,0	0,0
	1036Proyectos de comercialización de productos agrícolas de calidad	230,0	0,0	0,0
	1037 Grupos creados de comercialización de productos agrícolas de la calidad	390,0	405,0	103,9

Fuente: FONDOS 2000 e Informe de Ejecución, Anualidad 2002.

Cuadro 5.45. Eficacia de los resultados del eje 7.

MEDIDA	. Código	Nombre	Programado 2000-2006 I	Realizado 2000-2002	Ratio eficacia POIA
7.2	689 Invers	ión inducida	59.500.000	21.909.696	36,8
	704 Procee	limientos acreditados	160	170	106,3
	1103 Superi	ficie afectada	100.000	55.350	55,4
7.5	716 Explo	taciones beneficiadas por encauzamientos	3.500	0	0,0
	717 Aume	nto capacidad de abastecimiento	125	0	0,0
	718 Explo	taciones beneficiadas por captaciones	3.125	0	0,0
7.55	548 Invers	ión privada inducida	425.000.000	9.379.811	2,2
	1105 Poblac	ción rural beneficiada	2.500.000	0	0,0
	3039 Promo	otores o administraciones ejecutoras	980	0	0,0
7.59	633 Poblac	ción beneficiada directamente	2.500.000	0	0,0
7.8	731 Cabez	as acogidas/controladas	184.000	173.896	94,5
	733 Capac	idad ampliada OCAS (técnicos/OCA)	2	0	0,0
	732 Capac	idad servicio nuevas OCAS (técnicos)	21	0	0,0
	730 Explo	taciones acogidas/controladas	1.100	1.082	98,4
	726 Agrica	ultores beneficiados	4.500	0	0,0
	727 Solicit	udes inversión mejora calidad presentados	200	0	0,0
	728 Explo	taciones investigadas	20.000	23.942	119,7
	729 Superf	ficie beneficiada	500.000	724.193	144,8

Fuente: FONDOS 2000 e Informe de Ejecución, Anualidad 2002.

#### 5.3.8. EJE 9.

La ejecución financiera del eje 9 se sitúa en el 52.7%, mientras que el nivel de compromisos es del 94.4% (ver Cuadro 5.46). Este porcentaje es bajo debido a la medida 9.3, la cuál tiene un nivel de ejecución del 2%. Según el informe de ejecución del 2002 la razón de este bajo nivel de ejecución de la medida 9.3 se debe a que estaba pendiente la firma del convenio previsto en el artículo 27.2 del Reglamento (CE) nº 1260/1999 del Consejo que regula el funcionamiento del organismo intermedio de la Subvención Global de Desarrollo Endógeno de Zonas Rurales.

La ejecución en la medida 9.2 es baja, sólo un 32.4%, aunque el nivel de compromisos es más que aceptable, un 91.7%. Se detecta, por tanto, problemas en la certificación de pagos para esta medida. Para analizar con detalle las acciones desarrolladas dentro de este eje 9 nos remitimos a los informes de ejecución del 2000, 2001 y 2002.

Cuadro 5.46. Ejecución financiera del eje 9.

		GASTO	GASTO ELEGIBLE	COMPRO- MISOS	PAGOS	EFIC FINAN	=
		ELEGIBLE	2000-2002	2000-2002	2000-2002		
	MEDIDAS	2000-2006	(1)	(2)	(3)	(2)/(1)	(3)/(1)
1	Asistencia técnica FEDER	24.572.690	9.315.154	10.214.165	7.343.219	109,7	78,8
2	Asistencia técnica FSE	25.807.462	8.677.328	7.960.663	2.809.808	91,7	32,4
3	Asistencia técnica FEOGA-O	3.048.035	1.310.093	38.735	25.852	3,0	2,0
	TOTAL EJE 9	53.428.187	19.302.575	18.213.563	10.178.879	94,4	52,7

Fuente: FONDOS 2000.

Cuando se comparan los resultados del eje 9 del POIA con los resultados a nivel de MCA, las diferencias son muy pequeñas (ver Cuadro 5.47). El nivel de compromisos del eje es superior en el MCA, mientras que el nivel de ejecución es inferior al del POIA. A nivel de medidas, el nivel de ejecución de la medida 9.3 es similar en el POIA y en el MCA. Para la medida 9.2 destaca el elevado nivel de compromisos existente en el MCA comparado con el POIA (un 281.6 frente a un 91.7).

Por órganos ejecutores (ver Cuadro 5.48), en la medida 9.1 la Consejería de Economía y Hacienda tiene una ejecución financiera del 536.9%. En la medida 9.2, la mayor ejecución financiera la tiene la Consejería de Gobernación y Justicia (100%), seguida de lejos por la Consejería de Empleo (38.9%) y el Instituto Andaluz de la Mujer (33.1%).

Cuadro 5.47. Ejecución financiera del eje 9 en el POIA y el MCA.

		EFIC FINAN	ACIA CIERA	EFICACIA FINANCIERA MCA	
	MEDIDAS	PO	OIA		
		(2)/(1)	(3)/(1)	(2)/(1)	(3)/(1)
1	Asistencia técnica FEDER	109,7	78,8	104,0	67,2
2	2 Asistencia técnica FSE	91,7	32,4	281,6	41,6
3	Asistencia técnica FEOGA-O	3,0	2,0	3,7	2,2
	TOTAL EJE 9	94,4	52,7	146,1	44,9

Nota: (1) Gasto elegible 2000-2002. (2) Compromisos 2000-2002. (3) Pagos 2000-2002.

Fuente: FONDOS 2000. Los datos relativos al MCA han sido proporcionados por QUASAR.

Cuadro 5.48. Ejecución financiera del eje 9 según medidas y órganos ejecutores.

		GASTO ELEGIBLE	GASTO ELEGIBLE 2000-2002	COMPRO- MISOS 2000-2002	PAGOS 2000- 2002	EFIC.	
MEDIDA	ÓRGANO EJECUTOR	2000-2006	(1)	(2)	(3)	(2)/(1)	(3)/(1)
1	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y						
	HACIENDA (AN)	5.813.883	1.005.792	767.754	5.399.627	76,3	536,9
1	INSTITUTO DE FOMENTO DE						
	ANDALUCIA (IFA)	1.315.324	151.521	1.005.357	-	663,5	-
1	CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE						
	(AN)	3.887.951	1.934.661	3.381.424	628.066	174,8	32,5
1	INSTITUTO DE ESTADISTICA DE						
	ANDALUCIA (IEA)	13.555.532	6.223.180	5.059.629	1.315.527	81,3	21,1
2	CONSEJERIA DE GOBERNACION Y						
	JUSTICIA (AN)	480.809	342.576	342.577	342.577	100,0	100,0
2	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y						
	HACIENDA (AN)	18.944.617	2.673.931	3.024.018	294.321	113,1	11,0
2	CONSEJERIA DE EMPLEO Y						
	DESARROLLO TECNOLÓGICO (AN).	5.119.909	5.119.909	4.338.139	1.993.859	84,7	38,9
2	INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER						
	(IAM)	1.262.127	540.912	255.929	179.051	47,3	33,1
3	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y						
	HACIENDA (AN)	726.711	-	-	-	-	-
3	CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y						
	PESCA (AN)	1.676.436	1.031.722	12.000	12.000	1,2	1,2
3	CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE						
	(AN)	644.888	278.371	26.735	13.852	9,6	5,0

Fuente: FONDOS 2000.

Sólo existen indicadores de realizaciones en la medida 9.1. Los indicadores 298 "Estudios realizados" y 299 "Evaluaciones realizadas" muestran realizaciones superiores a las previstas. El ratio de eficacia se sitúa para el indicador 298 y 299 en el 240 y 200%, respectivamente. Para el indicador 306 "Reuniones realizadas", el nivel de realización es nulo (ver Cuadro 5.49).

Cuadro 5.49. Eficacia de las realizaciones del eje 9.

				PROGRA-	RATIO EFICACIA		
M	EDIDA	CODIGO	NOMBRE INDICADOR	REALIZADO 2000-2002	MADO = 2000-2006	POIA	MCA
	1	298	Estudios realizados	96,0	40,0	240,0	-
	1	299	Evaluaciones realizadas	6,0	3,0	200,0	-
	1	306	Reuniones realizadas	0,0	9,0	0,0	-

Fuente: FONDOS 2000.

### 5.4. VALORACIÓN DE LA EFICIENCIA.

La valoración de la eficiencia de las operaciones financiadas con fondos públicos es un objetivo muy importante pero difícil de alcanzar con los datos de que pueden disponer los equipos de evaluación. Evaluar la eficiencia absoluta de una intervención exige comparar los costes en los que realmente se incurre con lo mínimos necesarios para ejecutar dicha actuación. La ineficiencia podría medirse, entonces, por la diferencia entre ambos o por el porcentaje en el que podrían reducirse los costes de ejecución respecto al coste mínimo. No obstante, en la práctica no se dispone, en la mayoría de los casos, de estimaciones de costes mínimos que sean aceptadas por los diferentes actores que intervienen en las evaluaciones de las políticas públicas.

Dadas las dificultades prácticas de realizar análisis de eficiencia absoluta, cuando es posible, los trabajos de evaluación se centran en el análisis de la eficiencia relativa; esto es, se comparan los costes unitarios de intervenciones similares.

Sin embargo, también los costes financieros unitarios presentan dificultades para su elaboración; ésta dependerá de la capacidad de gestión de cada órgano ejecutor para distribuir los costes entre las diferentes realizaciones físicas y resultados. Además, incluso si esta distribución se realizara, a veces es inapropiado comparar entre sí realizaciones recogidas en un mismo indicador con un mínimo de sentido económico. Por ejemplo, el indicador de realizaciones "(24) Autovía nueva (Km.)" puede estar referido a inversiones que, por su naturaleza, pueden ser heterogéneas y en consecuencia, proporcionar estimaciones de costes unitarios no comparables. Concretamente, el coste por kilómetro de construcción de autovía nueva es muy superior en una intervención que afecta a una zona de orografía complicada y/o sensible ecológicamente y que, por consiguiente, incorpora medidas correctoras y compensatorias, que en el caso de que su construcción no estuviese condicionada por este hecho.

Teniendo en cuenta estas matizaciones se procede a continuación a tratar de dar cumplimiento a lo estipulado en las condiciones técnicas y contenidos establecidos en el anexo I al Convenio de Colaboración entre la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía y la Universidad de Málaga para la realización de la evaluación

intermedia del POIA 2000-2006. En dicho anexo I se establece que "el análisis del grado de eficiencia se hará a partir de una valoración de las realizaciones y resultados alcanzados, medidos a través de los indicadores correspondientes, con los medios y recursos aplicados. El análisis se realizará comparando la información disponible sobre los costes unitarios de las actuaciones con los datos disponibles de este tipo de coste a nivel regional o nacional, teniendo en cuenta las características específicas de la región. Ese examen, a partir de los costes unitarios estándar que le serán suministrados por el equipo evaluador del MCA, se hará a través de una selección o muestra de medidas y de sus correspondientes indicadores".

Para alcanzar los objetivos descritos en el párrafo anterior, el equipo evaluador del POIA 2000-2006 debería haber dispuesto de la siguiente información:

- Costes unitarios para cada realización física y resultado del POIA.
- Costes unitarios estándar de las realizaciones y resultados suministrados por los evaluadores del MCA.

Sin embargo, el equipo evaluador del POIA no ha dispuesto de la información señalada anteriormente, salvo en contadas ocasiones como más adelante se expone. A juicio del equipo evaluador del POIA los datos suministrados por los evaluadores del MCA no son adecuados para valorar la eficiencia relativa en todos los casos en los que en una misma medida existe más de un indicador de realizaciones físicas y/o de resultados. No se pueden calcular costes unitarios cuando es imposible distribuir el gasto certificado entre cada indicador de realizaciones y/o de resultados; en caso contrario, como sucede en la mayoría de los cálculos realizados por los evaluadores del MCA, se está dividiendo la misma cantidad monetaria sucesivamente entre cada una de las unidades cuantificadas en los respectivos indicadores de realizaciones y resultados de los que se dispone para cada medida en cuestión. Así, la información proporcionada por QUASAR denominada "Coste Unitario de lo realizado al 2002" se ha calculado, para cada realización, como el ratio entre los pagos certificados en el periodo 2000-2002 para el total de la medida y la cuantía proporcionada por el indicador de realización correspondiente. Por ejemplo, en la medida 6.1 los costes unitarios de lo realizado al 2002 suministrados por los evaluadores del MCA tanto para el POIA como para el conjunto del MCA se presentan en el Cuadro 5.50.

Cuadro 5.50. Costes unitarios de lo realizado a 2002 según los cálculos de los evaluadores del MCA para las realizaciones físicas de la medida 6.1.

	PAGOS CERTIFICADOS POIA (31/12/02) MEDICIÓN		COSTE UNIT	-
INDICADOR	MEDIDA 6.1	POIA (31/12/02)	POIA	MCA
7. Actuaciones en medio urbano	949,922,238	22.00	43,178,283.56	23,298,186.79
24. Autovía nueva	949,922,238	275.62	3,446,492.41	6,241,392.67
38. Carretera acondicionada	949,922,238	990.97	958,578.20	820,195.22
41. Carretera nueva	949,922,238	71.90	13,211,714.02	12,645,050.66
25. Autovía mejorada	949,922,238	15.40	61,683,262.23	206,869,744.29

Fuente: QUASAR.

Como puede comprobarse en todos los casos el "coste unitario" calculado procede de dividir los pagos certificados en la medida (949,922,238 euros) entre la cuantía de las realizaciones físicas proporcionada para cada indicador.

Ante estas limitaciones, los evaluadores del POIA han tratado de realizar un análisis de eficiencia a través de cuatro vías alternativas:

a) Recurriendo a los datos suministrados por QUASAR para aquellas medidas donde sólo existe un único indicador de realizaciones físicas y/o resultados en el POIA. Obviamente, la utilidad de esta vía depende de que los datos suministrados por los evaluadores del MCA contengan toda la información relevante. Concretamente, en aquellas medidas del POIA donde existe un solo indicador también ha sido proporcionado un solo indicador para el conjunto del MCA. No tenemos la información necesaria para poder contrastar esta circunstancia. Suponemos entonces que, dado que no se nos ha indicado lo contrario, la existencia de un solo indicador es común para el POIA y el MCA (aunque reconocemos que esta circunstancia no tiene necesariamente por que cumplirse). En consecuencia, en estos casos, los cálculos se han realizado de forma adecuada ya que no hay necesidad de distribuir los pagos certificados de cada medida entre más de un indicador de realizaciones físicas y/o resultados.

- b) Aplicando la metodología desarrollada por la Universidad de Valencia e IVIE<sup>60</sup>
   para la Evaluación Intermedia del Programa Operativo FEDER de la Comunidad Valenciana (1994 1999).
- c) Solicitando a los agentes ejecutores de cada beneficiario final los costes unitarios de las realizaciones físicas que constan en las medidas que gestionan.
- d) Utilizando los datos facilitados por QUASAR para construir una proxy de un índice de eficiencia relativa.
- a) Análisis de eficiencia a partir de los datos suministrados por FONDOS 2000 y reelaborados por QUASAR.

Los cuadros que se muestran a continuación presentan los costes unitarios de lo realizado a 2002 para las medidas con un solo indicador de realizaciones y/o resultados, según la información proporcionada por los evaluadores del MCA.

Cuadro 5.51. Costes unitarios de los indicadores de realizaciones seleccionados.

MEDIDAS	CÓDIGO INDICADOI	R DEFINICIÓN	EJECUTADOC 2000-2002	PAGOS ERTIFICADOS 2000-2002	COSTE UNITARIO POIA (1)	COSTE UNITARIO MCA (2)	(1)/(2) x 100
1.4	280	Empresas Beneficiarias (nº)	174	3,916,129	22,506.49	19,687.00	114.32
1.7	280	Empresas Beneficiarias (nº)	86	1,098,003	12,767.47	8,488.59	150.41

En el Cuadro 5.51 se muestran valores medios de las ayudas concedidas a las empresas. En

Fuente: FONDOS 2000 y QUASAR.

la medida 1.4, el indicador recoge información sobre ayudas a empresas de carácter social, habiéndose establecido dos líneas de actuación: la concesión de ayudas a nuevos proyectos empresariales o a proyectos de ampliación de las empresas de economía social y el apoyo a proyectos locales de economía social. Puede observarse que en el POIA la ayuda media concedida es un 14,32% superior a la media del MCA. En el segundo caso, en la medida

<sup>60</sup> Mas, M., Maudos, J. y F. Pérez (1998): "Una aproximación al análisis de eficiencia: aplicación a la Evaluación Intermedia del Programa Operativo FEDER de la Comunidad Valenciana", *Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas*.

1.7, se trata de acciones destinadas a potenciar los servicios industriales de las empresas

-

(fundamentalmente PYMES), la adecuación de sus estructuras tecnológicas y humanas, y la mejora de las condiciones de seguridad y calidad industrial tendentes a aumentar la competitividad. Nuevamente, en este caso, la ayuda media concedida en el POIA es superior a la media del MCA. La diferencia es sustancial y, dado que se trata de priorizar las ayudas a las PYMES, muy abundantes en Andalucía, resulta difícil explicar las razones que subyacen a este hecho.

Por su parte, en el Cuadro A.V.11. se presentan los costes unitarios de los indicadores de resultados del programa. Como en el cuadro anterior, en la última columna se ha calculado el cociente entre el coste unitario en el POIA en relación a la media del MCA; valores superiores a 100 indican mayores costes unitarios en Andalucía y, por tanto, menor nivel de eficiencia. Puede observarse que:

- Tan sólo en dos casos, el valor calculado en la última columna supera a 100. En el primer caso, se trata de la inversión inducida en la medida 1.3; en Andalucía para inducir un euro de inversión privada se requieren casi 52 euros de inversión pública, frente a tan sólo 2,5 euros en la media del MCA. El segundo caso, se trata de la medida 5.7 y el indicador visitantes al año; en este caso, las actuaciones destinadas a mejorar y ampliar la oferta turística consumen más del doble de recursos por visitante en Andalucía que en la media del MCA.
- En todos los casos restantes, salvo en la medida 7.55, se observa un mayor nivel de eficiencia en la ejecución de los Fondos Estructurales en el POIA con relación a la media del MCA. Es decir, en todos los casos, los valores de la última columna antes mencionados son inferiores a 100.

En conclusión, puede destacarse de las estimaciones presentadas en el Cuadro 5.52 que:

- En el POIA resulta considerablemente más reducido el coste de formar personas que a los seis meses de finalizar el curso correspondiente están ocupados. Es decir, en el POIA el nivel de eficiencia conseguido en la inserción laboral es muy superior al observado en la media del MCA de acuerdo con la información contenida en FONDOS 2000.
- Además, salvo en la medida 1.3, por cada euro de inversión privada inducida se requiere menor aportación de fondos públicos en el POIA que en el MCA.

Cuadro 5.52. Costes unitarios de los indicadores de resultados seleccionados.

MEDIDAS	CÓDIGO INDICADOR	R DEFINICIÓN	EJECUTADO C 2000-2002	PAGOS CERTIFICADOS 2000-2002	COSTE UNITARIO POIA	COSTE UNITARIO MCA	(1)/(2) x 100
1.3	548	Inversión privada inducida	500,000	25,962,537	51.93	2.51	2068.92
1.53	548	Inversión privada inducida	3,483,391	1,123,434	0.32	0.77	41.56
1.55	548	Inversión privada inducida	952,242,548	37,662,956	0.04	0.05	80.00
1.7	548	Inversión privada inducida	3,718,912	1,098,003	0.30	0.31	96.77
6.10	548	Inversión privada inducida	62,711,815	3,917,693	0.06	0.09	66.67
1.2	548	Inversión privada inducida	340,528,069	102,069,931	0.30	0.45	66.67
7.55	548	Inversión privada inducida	9,379,812	10,411,944	1.11	1.11	100.00
5.7	607	Visitantes al año	1,522,275	28,950,037	19.02	9.36	203.21
5.8	607	Visitantes al año	629,020	15,354,775	24.41	68.56	35.60
4B.6	954	Nº personas ocupadas a los 6 meses	6,534	31,269,840	4,785.71	21,359.64	22.41
4B.7	954	Nº personas ocupadas a los 6 meses	8,177	18,664,474	2,282.56	6,768.07	33.73
4B.8	954	Nº personas ocupadas a los 6 meses	4,930	34,823,016	7,063.49	10,695.12	66.04
4B.9	954	Nº personas ocupadas a los 6 meses	24	328,356	13,681.48	15,524.78	88.13
4D.10	954	Nº personas ocupadas a los 6 meses	1,194	6,234,933	5,221.89	43,397.70	12.03
4D.11	954	Nº personas ocupadas a los 6 meses	1,641	7,559,276	4,606.51	17,650.94	26.10
4E.16	954	Nº personas ocupadas a los 6 meses	3,249	11,923,181	3,669.80	4,149.13	88.45

Fuente: FONDOS 2000 y QUASAR.

b) Aplicación de la metodología desarrollada por la Universidad de Valencia y el IVIE.

Ante las dificultades que presenta la elaboración de costes financieros unitarios, los autores del citado trabajo propusieron como vía alternativa al análisis de la eficiencia la comparación de los precios de licitación (PL) de cada proyecto con los precios de adjudicación (PA) y de ejecución (PE) del mismo. En esta evaluación se analizan estos precios para un número limitado de proyectos, a partir de la información recabada en los

análisis de casos para las intervenciones FEDER. Se trata, por tanto, de una muestra muy reducida de las operaciones del POIA.

En la aproximación para el análisis de la eficiencia propuesta por la Universidad de Valencia y el IVIE subyace el argumento siguiente: "el precio de licitación resulta de la valoración que los técnicos de la Administración hacen del coste de una actuación de determinadas características. Podría decirse que ese es el coste estimado en el que tendría previsto incurrir la Administración si lo ejecutara ella misma. Sin embargo, en la mayoría de los casos la actuación es llevada a cabo por el sector privado, al que se adjudica mediante un concurso o subasta, dándose entrada a un mecanismo competitivo. De ese modo, si la empresa adjudicataria es capaz de realizar la actuación con menor coste, se produce una ganancia de eficiencia, en relación a lo inicialmente estimado. La medida de esa mejora en la eficiencia (E) sería el ratio (PL/PE): valores de la misma superiores a la unidad indican mejoras, mientras que valores inferiores a la unidad significan que el coste efectivo (PE) ha resultado ser superior de lo planeado inicialmente en la licitación (PL)".

En el Cuadro 5.53 se presentan los resultados de aplicar esta metodología a los casos seleccionados. Como puede apreciarse tan sólo en un caso (Construcción de la Variante de Aguilar de la Frontera) se ha producido una reducción del precio de ejecución respecto al de licitación. En los demás casos, el precio de ejecución ha supuesto incrementos de costes de entre un 2% (Intranet Corporativa) y un 34% (Creación de una Fábrica de Perfiles Metálicos). Asimismo, en este Cuadro se puede comprobar, para los proyectos de los que se dispone de información, que se han producido mejoras en la eficiencia "ex ante" (PL/PA) atribuible a la empresa adjudicataria en sólo uno de las cinco intervenciones consideradas. En ese caso además, los precios definitivos de ejecución superan a los de adjudicación, pero no a los de licitación como se ha comentado anteriormente. Se puede comprobar finalmente que el ratio que indica la eficiencia de la ejecución de los proyectos por las empresas adjudicatarias (PA/PE) muestra valores inferiores a la unidad en cuatro de los cinco casos considerados, señalando, en consecuencia, que en esas intervenciones se han producido pérdidas de eficiencia en la ejecución de los proyectos por las empresas adjudicatarias.

Cuadro 5.53. Análisis de la eficiencia a partir de la información contenida en el análisis de casos.

MEDIDA	ÓRGANO EJECUTOR	CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRECIO DE LICITACIÓ N (PL)	PRECIO DE ADJUDICACIÓN (PA)	PRECIO DE EJECUCIÓN (PE)	E = (PL) / (PE)	(PL)/ (PA)	(PA)/ (PE)
1.51	IFA	1SU0101671	Creación de una fábrica de perfiles metálicos para estructuras de invernaderos (Frada Invernaderos, S.L.)	3,526,048	-	4,728,072	0.75	-	-
6.1	Dirección General de Carreteras (MFOM)	01	Variante de Aguilar de la Frontera	40,947,067	32,805,243	36,906,381	1.11	1.25	0.89
6.1	Dirección General de Carreteras (MFOM)	AM200601150077	Autovía A-376 Sevilla- Utrera	12,672,318	12,672,318	13,398,431	0.95	1.00	0.95
1.51	IFA	3SU0102470	Creación de una empresa dedicada a la fabricación de puertas y elementos (Armasur Puertas, S.L.)	3,700,000	-	4,700,000	0.79	_	_
3.1	Aguas de la Cuenca del Sur (ACUSUR)		Desaladora de Agua de Mar de Carboneras	79,759,715	79,479,167	103,000,000	0.77	1.00	0.77
6.1	Consejería de Obras Públicas y Transportes	AM200601150076	Autovía A-381, Jerez- Los Barrios	50,133,681	55,067,450	55,067,450	0.91	0.91	1.00
2.7	SAS	AM200207360003	Intranet Corporativa	10,693,189	10,693,189	10,890,788	0.98	1.00	0.98

c) Análisis de la eficiencia a partir de los datos suministrados por los agentes ejecutores.

Este enfoque parte de los datos suministrados por los agentes ejecutores en el cuestionarioentrevista que se ha realizado y que integra las fuentes de información primarias que se han utilizado en esta evaluación. En concreto, se le solicitaba a los agentes ejecutores que cumplimentaran la cuestión que se presenta a continuación:

Pregunta 3.5. Para las operaciones que gestiona, indique los costes unitarios medios correspondientes a los indicadores de realizaciones que se señalan en el Complemento de Programa.

Código indicador	Definición	Medición	Realización	Coste total de la realización	Coste unitario

De los 138 cuestionarios-entrevistas realizados, tan solo en 63 casos (45,6%) los entrevistados han dispuesto de datos para cumplimentar los costes unitarios. No obstante, con posterioridad los evaluadores del POIA han revisado y contrastado la coherencia de la información suministrada, excluyendo los datos correspondientes a 7 encuestas. Por tanto, solo se dispone de información válida en 56 cuestionarios (40,6% del total). Este hecho pone de relieve las dificultades que aún presenta la información disponible por los agentes ejecutores con vistas a poder dar contenido al análisis de eficiencia. Además, esta circunstancia permitiría, en un análisis más detallado que el realizado en estas páginas, valorar la capacidad de cada órgano ejecutor para detallar el coste asociado a cada realización física. Con los datos disponibles solo es posible analizar las diferencias de eficiencia asociadas a cada órgano ejecutor que ha facilitado información, hecho que en si mismo es un manifestación, en términos comparativos, de un mayor nivel de información y capacidad de gestión a juicio del equipo evaluador.

En el Cuadro 5.54 se presentan los costes unitarios, según los datos facilitados por los agentes ejecutores, para aquellos indicadores que se repiten en más de una medida para distintos órganos ejecutores. En la última columna de dicho cuadro se refleja el coste unitario de cada indicador de realizaciones físicas en relación al coste medio ponderado del conjunto de indicadores del mismo código para los que hemos dispuesto de información. Valores superiores a 100 indican mayores costes unitarios. Puede observarse que se presentan diferencias pronunciadas debido a que:

- Un mismo indicador recoge actuaciones muy diversas. En esta situación se encuentran los indicadores con códigos 94 y 197. Este último indicador cuantifica el número de actuaciones de seguridad y prevención de avenidas, pero en cada operación la extensión de la superficie en la que actúa es diferente y, por tanto, su coste.

Cuadro 5.54. Costes unitarios según medidas y órganos ejecutores. Comparación con los costes unitarios medios ponderados.

MEDIDA	CODIGO	NOMBRE	CÓDIGO DE INDICADOR	DEFINICIÓN	MEDICIÓN	REALIZACIÓN (UNIDADES)	COSTE TOTAL (€)	COSTE UNITARIO (€)	COSTE UNITARIO MEDIO =100
6.1	101172	DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS (M.FOMENTO)	24	Autovía nueva	Km	65	247455000	3807000,00	108,89
6.1	204151	CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES (AN)	24	Autovía nueva	Km	77	249000000	3230552,00	92,40
	-	coste unitario medio ponderado	-	-	-	-	-	3496161,97	100,00
6.1	101172	DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS (M.FOMENTO)	38	Carretera acondicionada	Km	21	33558000	1598000,00	571,00
6.1	204151	CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES (AN)	38	Carretera acondicionada	Km	567	131000000	231465,50	82,71
	-	coste unitario medio ponderado	-	-	-	-	-	279860,54	100,00
6.3	101171	D.G. FERROCARRILES(M. FOMENTO)	94	Estaciones y apeaderos	$N^{o}$	2	40654000	20327000,00	719,81
6.3	103002	RED NACIONAL DE FERROCARRILES ESPAÑOLES (RENFE)	94	Estaciones y apeaderos	N°	13	1705000	131154,00	4,64
	-	coste unitario medio ponderado	-	-	-	-	-	2823933,33	100,00
2.7	101154	D.G. DEL CATASTRO(MH).	143	Superficie actualizada	Has	2954574	3981874	1,35	104,27
2.7	204201	CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE (AN)	143	Superficie actualizada	Has	728758	787056	1,08	83,41
-	-	coste unitario medio ponderado	-	-	-	-	-	1,29	100,00
2.7	101154	D.G. DEL CATASTRO(MH).	145	Superficie ortofotografiada	Has	632303	53214	0,08	23,90
2.7	204161	CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA (AN)	145	Superficie ortofotografiada	Has	2227000	738994	0,33	98,59
2.7	204201	CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE (AN)	145	Superficie ortofotografiada	Has	726758	408104	0,56	167,31
	-	coste unitario medio ponderado	-	-	-	-	-	0,33	100,00

Cuadro 5.65 (cont.). Costes unitarios según medidas y órganos ejecutores. Comparación con los costes unitarios medios ponderados.

MEDIDA	CODIGO	NOMBRE	CÓDIGO DE INDICADOR	DEFINICIÓN	MEDICIÓN	REALIZACIÓN (UNIDADES)	COSTE TOTAL (€)		COSTE UNITARIO MEDIO =100
1.1	204111	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA (AN)	185	Ayudas concedidas (Total)	N°	937	3106946	3316,00	4,62
1.1	204131	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO(AN).	185	Ayudas concedidas (Total)	N°	128	52800000	412767,00	574,77
1.1	204131	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO(AN).	185	Ayudas concedidas (Total)	N°	80	11142093	139275,50	193,94
1.1	204141	CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE (AN)	185	Ayudas concedidas (Total)	N°	331	62185369	187871,20	261,61
1.1	204311	INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (IAM)	185	Ayudas concedidas (Total)	N°	692	2253697	3256,60	4,53
SGFE	204135	INSTITUTO DE FOMENTO DE ANDALUCIA (IFA)	185	Ayudas concedidas (Total)	N°	1858	157633798	84840,58	118,14
	-	coste unitario medio ponderado	-	-	-	-	-	71813,69	100,00
3.2	101231	D.G. DE OBRAS HIDRAULICAS Y CALIDAD DE AGUAS (MMA).	197	Actuaciones de seguridad y prevencion de avenidas	N°	14	12691923	881383,50	74,73
3.2	204151	CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES (AN)	197	Actuaciones de seguridad y prevencion de avenidas	N°	7	12076628	1725233,00	146,27
	-	coste unitario medio ponderado	-	-	-	-	-	1179454,81	100,00
1.1	204141	CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE (AN)	202	Ayudas a la creación	N°	130	3690930	28391,77	263,65
1.1	204311	INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (IAM)	202	Ayudas a la creación	Nº	288	810432	2814,00	26,13
	-	coste unitario medio ponderado	-	-	-	-	-	10768,81	100,00
1.1	204111	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA (AN)	203	Ayudas a la modernización/ampliación	N°	937	3106946	3316,00	25,29
1.1	204131	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO(AN).	203	Ayudas a la modernización/ampliación	Nº	80	11142093	139275,50	1062,28

Cuadro 5.65 (cont.). Costes unitarios según medidas y órganos ejecutores. Comparación con los costes unitarios medios ponderados.

MEDIDA	CODIGO		CÓDIGO DE INDICADOR	DEFINICIÓN	MEDICIÓN	REALIZACIÓN (UNIDADES)	COSTE TOTAL (€)		COSTE UNITARIO MEDIO =100
1.1	204141	CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE (AN)	203	Ayudas a la modernización/ampliación	N°	199	5547604	27877,41	212,63
1.1	204311	INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (IAM)	203	Ayudas a la modernización/ampliación	N°	404	1443265	3572,40	27,25
	-	coste unitario medio ponderado	-	-	-	-	-	13111,05	100,00
2.2	204131	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO(AN).	262	Proyectos de I+D+I cofinanciados	N°	5	1981600	396320,10	4651,18
2.2	204151	CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES (AN)	262	Proyectos de I+D+I cofinanciados	N°	13	2087598	160584,00	1884,60
2.2	204161	CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA (AN)	262	Proyectos de I+D+I cofinanciados	N°	7	721030	103004,20	1208,85
2.2	204181	CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA (AN)	262	Proyectos de I+D+I cofinanciados	N°	1737	9693367	5580,52	65,49
2.2	204201	CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE (AN)	262	Proyectos de I+D+I cofinanciados	N°	48	939147	19565,00	229,61
	-	coste unitario medio ponderado	-	-	-	-	-	8520,85	100,00
2.7	204161	CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA (AN)	271	Redes creadas en las Administraciones Públicas	N°	10	35423	3542,00	2,05
2.7	204171	CONSEJERIA DE SALUD (AN)	271	Redes creadas en las Administraciones Públicas	N°	8	2494617	311827,00	180,30
2.7	204171	CONSEJERIA DE SALUD (AN)	271	Redes creadas en las Administraciones Públicas	N°	1	1957050	1957050,00	1131,57
2.7	204201	CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE (AN)	271	Redes creadas en las Administraciones Públicas	N°	10	528466	52846,60	30,56
	-	coste unitario medio ponderado	-	-	-	-	-	172950,21	100,00
5.9	204171	CONSEJERIA DE SALUD (AN)	278	Dotaciones de equipamiento sanitario	N°	1	1996562	1996562,00	403,48
5.9	204171	CONSEJERIA DE SALUD (AN)	278	Dotaciones de equipamiento sanitario	N°	8	2456925	307116,00	62,06
	-	coste unitario medio ponderado	-	-	-	-	-	494831,89	100,00

Cuadro 5.65 (cont.). Costes unitarios según medidas y órganos ejecutores. Comparación con los costes unitarios medios ponderados.

MEDIDA	CODICO	NOMBRE	CÓDIGO DE INDICADOR	DEFINICIÓN	MEDICIÓN	REALIZACIÓN	COSTE		COSTE UNITARIO
MEDIDA	CODIGO	NOMBRE	INDICADOR	DEFINICION	MEDICION	(UNIDADES)	TOTAL (€)	UNITARIO (€)	<i>MEDIO =100</i>
5.7	204111	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA (AN)	279	Edificios y otras infraestructuras turísticas y culturales construidas	N°	42	3420672	81444,00	114,75
5.7	204141	CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE (AN)	279	Edificios y otras infraestructuras turísticas y culturales construidas	N°	14	553872	39562,26	55,74
	-	coste unitario medio ponderado	-	-	-	-	-	70973,99	100,00
2.7	204171	CONSEJERIA DE SALUD (AN)	3012	Aplicaciones instaladas	$N^{o}$	38	1957050	51501,00	59,57
2.7	204201	CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE (AN)	3012	Aplicaciones instaladas	$N^{o}$	16	2711881	169492,60	196,03
	-	coste unitario medio ponderado	-	-	-	-	-	86461,69	100,00
5.7	204111	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA (AN)	3014	Núcleos turísticos y culturales mejorados	s N°	55	10286680	187030,00	157,58
5.7	204141	CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE (AN)	3014	Núcleos turísticos y culturales mejorados	s Nº	115	9890201	86001,75	72,46
	-	coste unitario medio ponderado	-	-	-	-	-	118687,54	100,00
3.3	204151	CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES (AN)	3032	EDAR nuevas o ampliadas	Nº	6	13399323	2233220,00	229,55
3.3	204201	CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE (AN)	3032	EDAR nuevas o ampliadas	Nº	14	6058326	432737,00	44,48
	-	coste unitario medio ponderado	-	-	-	-	-	972882,45	100,00
4D.10	204131	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO(AN).	304a	Personas beneficiarias	$N^{o}$	2119	378977	178,84	70,77
4D.10	204391	INSTITUTO ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES (IASS)	304a	Personas beneficiarias	$N^{o}$	8435	2208197	261,00	103,29
4D.11	204131	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO(AN).	304a	Personas beneficiarias	N°	2177	336567	154,60	61,18

Cuadro 5.65 (cont.). Costes unitarios según medidas y órganos ejecutores. Comparación con los costes unitarios medios ponderados.

MEDIDA	CODIGO	NOMBRE	CÓDIGO DE INDICADOR	DEFINICIÓN	MEDICIÓN	REALIZACIÓN (UNIDADES)	COSTE TOTAL (€)	COSTE UNITARIO (€)	COSTE UNITARIO MEDIO =100
4A.12	204161	CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA (AN)	304a(*)	Personas beneficiarias	N°	2707	651112	241,00	95,37
4E.16	204131	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO(AN).	304a	Personas beneficiarias	N°	2433	316627	130,13	51,50
4C.2	204201	CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE (AN)	304a	Personas beneficiarias	N°	1224	685902	560,38	221,77
4B.6	204131	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO(AN).	304a	Personas beneficiarias	N°	742	346836	467,43	184,98
4B.6	204161	CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA (AN)	304a	Personas beneficiarias	N°	1562	744885	483,00	191,14
4B.7	204131	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO(AN).	304a	Personas beneficiarias	Nº	3119	514670	165,00	65,30
4B.8	204131	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO(AN).	304a	Personas beneficiarias	Nº	1462	411532	281,48	111,39
4B.9	204131	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO(AN).	304a	Personas beneficiarias	N°	1063	238204	224,08	88,68
	-	coste unitario medio ponderado	-	-	-	-	-	252,69	100,00
4B.7	204131	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO(AN).	304b	Personas beneficiarias	N°	9	19232	2136,93	75,43
4D.11	204211	CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES.	304b	Personas beneficiarias	Nº	323	783836	2426,70	85,66
4E.16	204131	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO(AN).	304b	Personas beneficiarias	N°	297	803193	2704,35	95,46
4C.3	204131	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO(AN).	304b	Personas beneficiarias	Nº	2585	5944430	2299,58	81,17
4C.4	204131	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO(AN).	304b	Personas beneficiarias	N°	947	4365881	4610,22	162,73
4B.8	204131	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO(AN).	304b	Personas beneficiarias	N°	763	2033620	2665,30	94,08
	-	coste unitario medio ponderado	-	-	-	-	-	2833,10	100,00
4B.8	204111	CONSEJERIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA(AN)	304c	Personas beneficiarias	N°	95	1959717	20628,6	100,00
	-	coste unitario medio ponderado	-	-	-	-	-	-	100,00

<sup>(\*)</sup> El indicador utilizado para identificar las personas beneficiarias en esta medida es el 180: "alumnos".

Cuadro 5.65 (cont.). Costes unitarios según medidas y órganos ejecutores. Comparación con los costes unitarios medios ponderados.

Evaluación Intermedia del Programa Operativo Integrado de Andalucía 2000-2006

MEDIDA	CODIGO	NOMBRE	CÓDIGO DE INDICADOR	DEFINICIÓN	MEDICIÓN	REALIZACIÓN (UNIDADES)	COSTE TOTAL (€)	COSTE UNITARIO (€)	COSTE UNITARIO MEDIO =100
4E.16	204131	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO(AN).	904a	N° de discapacitados e inmigrantes	N°	59	7678	130,13	74,66
4B.6	204131	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO(AN).	904a	Nº de discapacitados e inmigrantes	N°	6	2805	467,43	268,18
4B.7	204131	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO(AN).	904a	N° de discapacitados e inmigrantes	N°	123	20295	165,00	94,66
4B.9	204131	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO(AN).	904a	Nº de discapacitados e inmigrantes	N°	40	8963	224,08	128,56
	-	coste unitario medio ponderado	-	-	-	-	-	174,30	100,00
4D.10	204131	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO(AN).	906a	Nº de mujeres beneficiarias	N°	1177	210495	178,84	129,50
4D.10	204391	INSTITUTO ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES (IASS)	906a	Nº de mujeres beneficiarias	N°	3523	922285	261,00	189,00
4D.11	204131	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO(AN).	906a	Nº de mujeres beneficiarias	N°	1304	201598	154,60	111,95
4A.12	204161	CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA (AN)	906a	Nº de mujeres beneficiarias	N°	619	148888	241,00	174,51
4E.16	204131	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO(AN).	906a	Nº de mujeres beneficiarias	$N^{\circ}$	2433	316606	130,13	94,23
4E.16	204161	CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA (AN)	906a	Nº de mujeres beneficiarias	N°	1382	438047	317,00	229,55
4E.16	204311	INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (IAM)	906a	N° de mujeres beneficiarias	N°	78269	6788821	86,73	62,80
4E.17	204311	INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (IAM)	906a	Nº de mujeres beneficiarias	N°	9541	4058236	425,34	308,00
4B.6	204131	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO(AN).	906a	N° de mujeres beneficiarias	N°	455	212681	467,43	338,48
4B.6	204161	CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA (AN)	906a	Nº de mujeres beneficiarias	N°	351	169632	483,00	349,75
4B.7	204131	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO(AN).	906a	Nº de mujeres beneficiarias	N°	2129	351285	165,00	119,48

Cuadro 5.65 (cont.). Costes unitarios según medidas y órganos ejecutores. Comparación con los costes unitarios medios ponderados.

MEDIDA	CODIGO	NOMBRE	CÓDIGO DE INDICADOR	DEFINICIÓN	MEDICIÓN	REALIZACIÓN (UNIDADES)	COSTE TOTAL (€)	COSTE UNITARIO (€)	COSTE UNITARIO MEDIO =100
4B.8	204131	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO(AN).	906a	Nº de mujeres beneficiarias	N°	933	262621	281,48	203,83
4B.9	204131	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO(AN).	906a	Nº de mujeres beneficiarias	N°	241	54003	224,08	162,26
	-	coste unitario medio ponderado	-	-	-	-	-	138,10	100,00
4B.7	204131	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO(AN).	906b	Nº de mujeres beneficiarias	N°	3	6411	2136,93	79,81
4D.11	204211	CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES.	906b	Nº de mujeres beneficiarias	N°	10	27647	2764,70	103,26
4E.16	204131	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO(AN).	906b	Nº de mujeres beneficiarias	N°	297	803193	2704,35	101,00
4B.8	204131	CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO(AN).	906b	Nº de mujeres beneficiarias	N°	325	862973	2665,30	99,54
	-	coste unitario medio ponderado	-	-	-	-	-	2677,52	100,00
4B.8	204111	CONSEJERÍA DE ECONOMIA Y HACIENDA(AN)	906c	Nº de mujeres beneficiarias	N°	61	1258344,6	20628,6	100,00
	-	coste unitario medio ponderado	-	-	-	-	-	-	100,00

Fuente: Encuesta a agentes ejecutores.

Códigos (304a, 904a y 906a): Acciones de formación, orientación e itinerarios de inserción laboral

Códigos (304b y 906b): Ayudas al empleo

Códigos (304c, 906c): Becas de comercio exterior

- En las ayudas de diverso tipo concedidas destaca por su baja cuantía el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) y la Consejería de Economía y Hacienda. La diversidad de tipos de ayuda que conceden los diversos órganos ejecutores es lo que explica estas diferencias detectadas.
- El indicador 271 "Redes creadas en las Administraciones Públicas", los costes unitarios varían entre un 2,05% de la media ponderada hasta un 1.131,57%.
   Según el evaluador de esta medida, cada agente ejecutor tiene una concepción diferente de lo que son redes y, por tanto, de su cuantificación.
- En el caso del indicador con código 278, referente a "Dotaciones de equipamiento sanitario", refleja adquisiciones muy diferentes: desde acreditación de laboratorios hasta adquisición de equipos.
- Los indicadores de realizaciones del eje 4, con códigos 304 "Personas beneficiarias", 906 "Número de mujeres beneficiarias" y 904 "Número de discapacitados e inmigrantes" se utilizan para la mayoría de las medidas de este eje, cubriendo una amplia diversidad de actuaciones, como son las acciones de formación, los itinerarios de inserción laboral, las acciones de orientación, las ayudas a empresas para la creación y estabilidad en el empleo o las becas de comercio exterior, éstas últimas convocadas por la Consejería de Economía y Hacienda, a través de la medida 4B.8. Obviamente, esta diversidad de actuaciones conllevan costes unitarios muy diferentes, por lo que considerar de forma agregada los indicadores 304, 906 y 904 para todas las medidas en los que se utilizan, desvirtuaría de forma muy significativa el cálculo de los costes unitarios para cada indicador. Como consecuencia de ello, las diferencias entre los costes unitarios de estos indicadores no obedecerían en realidad a diferencias de eficiencia en la ejecución de las medidas, sino a diferencias en el coste real que supone cada una de estas acciones tan diferentes. Por este motivo, el equipo evaluador ha considerado necesario incorporar para los indicadores 304 y 906 tres subtipos diferentes, identificados con las letras "a", "b" y "c"; mientras que para el indicador 904, sólo es necesario incorporar el subtipo "a". El subtipo "a" se identifica con todas aquellas actuaciones que están relacionadas con acciones de formación, itinerarios de inserción laboral o acciones de orientación, dado que el coste de estas actuaciones, debe en principio, no diferir de forma muy significativa entre una medida y otra. El

subtipo "b" se identifica con las ayudas a empresas con el objetivo de aumentar la contratación o la estabilidad en el empleo. El coste de estas ayudas son significativamente superiores al de las acciones incluidas en el subtipo "a". Finalmente, el código "c" está referido a las becas de investigación en comercio exterior, con coste unitario muy superior al de los dos subtipos anteriormente comentados. Dado que la única medida en la que es aplicable el cálculo de costes unitarios a partir de los indicadores subtipo "c" (304c y 906c) es la medida 4B.8, su utilización para analizar la eficiencia relativa deja de tener relevancia por cuanto que el coste unitario medio ponderado calculado para estos indicadores depende exclusivamente del valor obtenido para esta medida. Por lo que respecta a los códigos "a" y "b" sería interesante analizar la eficiencia relativa de cada órgano ejecutor en la gestión de las operaciones en las que participa dentro de cada medida.

Los costes unitarios subtipo "a" destinados a valorar la eficiencia relativa de aquellas acciones vinculadas a la formación, la orientación y los itinerarios de inserción laboral, se caracterizan por presentar, en términos medios, un valor más elevado para el indicador 304a "personas beneficiarias" que para los indicadores 904a "nº de discapacitados e inmigrantes" y 906a "nº de mujeres beneficiarias". Esta situación, en principio, podría considerarse anormal por cuanto implica que el coste de las acciones evaluadas es sensiblemente inferior, cuando el colectivo al que van destinadas es discapacitados e inmigrantes o bien el colectivo femenino.

A partir del cálculo de los costes unitarios sobre los indicadores subtipo "a", se puede distinguir entre aquellos agentes ejecutores que presentan niveles de eficiencia relativa superiores e inferiores a la media. Concretamente, dentro del primer grupo, es decir entre los órganos ejecutores más eficientes en el desarrollo de sus actuaciones, cabe destacar la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en las medidas 4E.16, 4D.11, 4B.7 y 4D.10 y el Instituto Andaluz de la Mujer en la medida 4E.16, destinada a prestar ayudas mejorar la empleabilidad de las mujeres.

Dentro del segundo grupo, el Instituto Andaluz de la Mujer presenta costes unitarios sensiblemente superiores al coste unitario medio ponderado para el indicador 906a en el desarrollo de la medida 4E.17, probablemente, como consecuencia de las especiales características de esta medida, que tiene como objetivo fundamental fomentar la actividad empresarial de las mujeres a través de servicios de formación, información y asesoramiento técnico. Asimismo, las acciones de formación profesional ocupacional de la medida 4B.6, llevadas a cabo por la Consejería de Agricultura y Pesca y la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, si bien presentan unos costes unitarios que en principio son razonables para este tipo de actuaciones (483 y 467 euros, respectivamente), son, sin embargo, sensiblemente superiores al coste promedio en el que incurren el resto de agentes ejecutores para realizar actuaciones de estas características. Finalmente, cabe señalar a la Consejería de Medio Ambiente, en la medida 4C.2, con niveles de eficiencia relativa sensiblemente inferiores al del resto de órganos ejecutores para el indicador 304a. Probablemente, el motivo que ha provocado esta situación sea el coste superior necesario para desarrollar cursos de formación dirigidos a adaptar a los trabajadores a los nuevos requerimientos medioambientales.

En el caso de los costes unitarios subtipo "b", destinados a evaluar la eficiencia relativa de las ayudas a la creación de empleo, cabe destacar positivamente la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en las ayudas destinadas a ofrecer nuevas oportunidades laborales a los desempleados de larga duración en la medida 4B.7. No obstante, esta misma Consejería presenta niveles de eficiencia relativa muy reducidos en el caso de las actuaciones dirigidas a favorecer sistemas de reorganización del tiempo de trabajo en la medida 4C.4.

Finalmente, también se ha incluido en el anexo el A.V.47 que contiene los costes unitarios calculados para los indicadores en los que no hay elementos de comparación.

d) Utilización de los datos proporcionados por QUASAR para la construcción de una proxy de un índice de eficiencia relativa.

Si bien, a juicio del equipo evaluador del POIA, los datos facilitados por los evaluadores del MCA no constituyen cálculos de los costes financieros unitarios, se podrían utilizar para construir una variable proxy de un índice de eficiencia relativa de las realizaciones y resultados del POIA mediante el empleo de una extensión de la metodología desarrollada por el IVIE y la Universidad de Valencia, antes comentada. Así se podría considerar el cociente (Gasto elegible en el periodo 2000-2006 / Nº de unidades previstas de cada indicador de realizaciones o resultados en el periodo 2000-2006) como una proxy del coste unitario en el que tendría que incurrir la administración. Por otra parte el ratio (Pagos certificados en el periodo 2000-2002 / Nº de unidades ejecutadas de cada indicador de realizaciones o resultados en el periodo 2000-2002) se podría considerar como una variable proxy del precio de ejecución de la realización o del resultado correspondiente.

Teniendo en cuenta estos supuestos, se ha construido la variable proxy del índice de eficiencia relativa POIA-MCA para cada indicador de la siguiente forma:

 $E_r = \frac{\begin{array}{c} Pagos \ certificados \ POIA \ 2000 - 2002 \\ \hline Re \ alizacione \ s \ POIA \ 2000 - 2002 \\ \hline Gastoelegible \ POIA \ 2000 - 2006 \\ \hline \\ Pagos \ certificados \ MCA \ 2000 - 2002 \\ \hline \\ Re \ alizacione \ s \ MCA \ 2000 - 2002 \\ \hline \\ Gastoelegible \ MCA \ 2000 - 2006 \\ \hline \\ Re \ alizacione \ s \ previstas \ MCA \ 2000 - 2006 \\ \hline \\ Re \ alizacione \ s \ previstas \ MCA \ 2000 - 2006 \\ \hline \end{array}$ 

Como puede observarse, mediante este procedimiento se tiene en cuenta que los cálculos realizados por QUASAR no han permitido distribuir los gastos materializados entre los distintos indicadores, pero permite ofrecer un indicador que toma en consideración este hecho. Así, valores de E por encima de 100 podrían interpretarse como relacionados con un menor nivel de eficiencia relativa del POIA respecto al MCA en el indicador concreto al que se refiere. En el anexo, A.V.48 presenta los resultados de calcular dicha proxy del índice de eficiencia para los indicadores de realizaciones y resultados del POIA que existen también en el MCA. Se puede comprobar que en el 63,4% de los 254 indicadores considerados la eficiencia relativa del POIA podría ser superior a la correspondiente para esos indicadores en el MCA.